

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

Alfanevada





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana
del conjunto territorial de Alfanevada,
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“**A**genda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso del conjunto territorial de Alfanevada durante 2021 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda

Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. Director Área empleo y Desarrollo Sostenible

Miryam Prieto Labras. Jefa de Servicio de Desarrollo

Jorge López López. Técnico superior de Desarrollo

REDACCIÓN

Mariela Fernández-Bermejo. Arquitecta

Antonio Tejada Cruz. Ldo. en Comunicación Audiovisual

Paula Holgado Gómez. Arquitecta

Francisco Javier Moral Mañas. Ambientólogo

Diseño y maquetación

www.dboreal.com

Granada, diciembre 2021



AGENDA URBANA Alfanevada

"Pueblos del Arco Norte de la Vega de Granada"



AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDAS
PARA PROYECTOS PILOTO
AUP ESPAÑOLA

ÁREAS
FUNCIONALES
QUE ESTÁN
IMPLEMENTANDO
SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad **Huésca** (15.030)
- **Alpujarra** (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



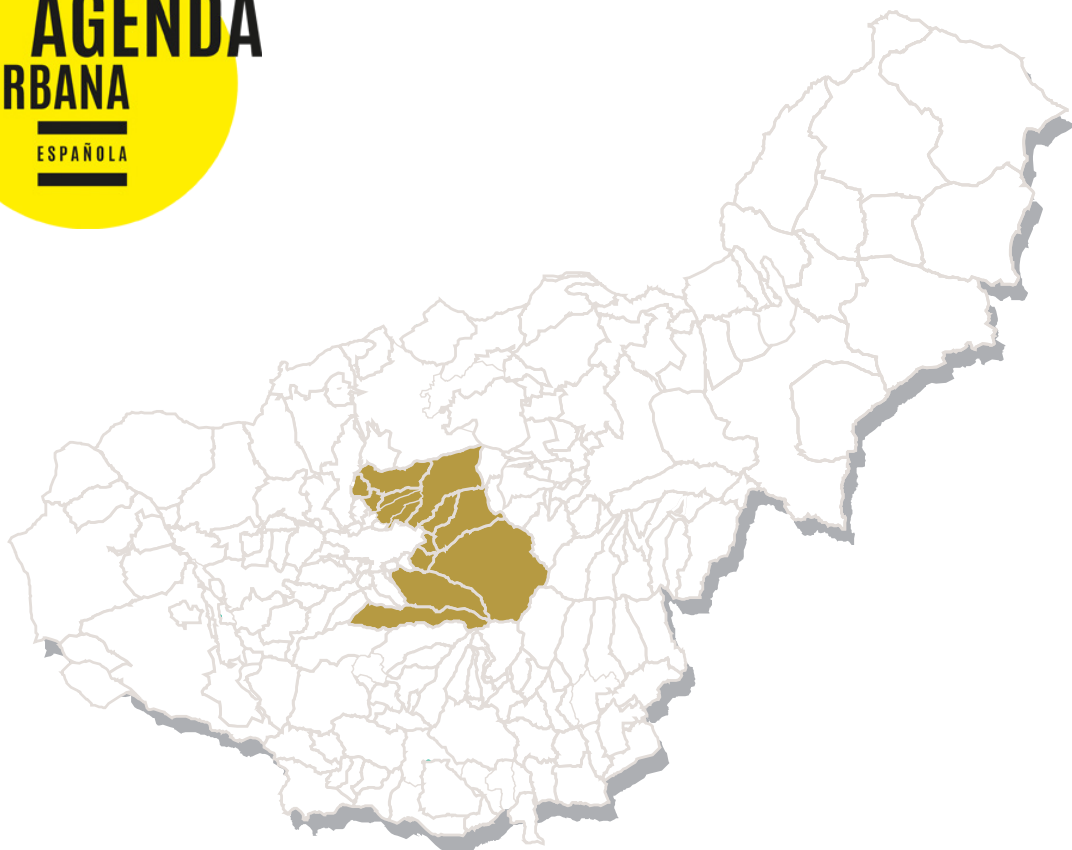
AGENDA URBANA
GRANADA 2030



Diputación de Granada
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	4	PLAN DE ACCIÓN	90
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	11	4.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE	91
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	15	4.2	RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	92
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	16	4.3	CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS	99
1.4	OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	18	4.4	PROGRAMAS O ACCIONES	103
2	ANÁLISIS SECTORIALES	22	4.5	INDICADORES	163
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	23	5	GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	171
2.2	ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL	28	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	172
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	51	5.2	LA IMPLEMENTACIÓN	173
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	53	6	ANEXOS	174
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	57	6.1	ANEXO I.	175
2.6	MOVILIDAD	66	6.2	ANEXO II.	179
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	68	6.3	ANEXO III.	180
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	69		RESUMEN EJECUTIVO	181
3	DIAGNÓSTICO	78			
3.1	DAFOS TEMÁTICOS	80			



AGENDA URBANA
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en
municipios de la provincia de Granada en el marco de la
Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la AGENDA URBANA DE ALFANEVADA y se encuadra en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los Ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como equipo redactor de La Ciudad Accesible.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

- A. El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.
- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño de la Agenda Urbana del Grupo de Desarrollo Rural de Alfanevada, cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

1.1.2 La Agenda Urbana Española



Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, de adhesión voluntaria que ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

El proceso de elaboración ha sido coordinado desde el Ministerio de Fomento y ha contado con la participación de seis grupos de trabajo representantes de distintos ámbitos (Expertos multidisciplinares independientes – Ministerios – CC.AA. – Entidades Locales (FEMP) –Tercer Sector, Academia y Sociedad Civil – Sector privado).

Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Agenda Urbana española tiene vocación inspiradora y transversal y contiene propuestas para conservar la mejor versión de los pueblos y ciudades españoles de siempre, su arquitectura y cultura y sus formas de vida, pero mejorada y actualizada para la sociedad del siglo XXI.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España reconoce a la Agenda Urbana Española (AUE) como una de sus “políticas palanca”, entendiendo por tales aquellas que tienen la capacidad de “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030”.

Con esta finalidad, la Agenda Urbana Española ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con el territorio y las ciudades, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020.

En este caso, nos centramos en las siguientes:

- La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- La Agenda Urbana de las Naciones Unidas.
- La Agenda Urbana para la Unión Europea.
- La Agenda Urbana de Andalucía.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

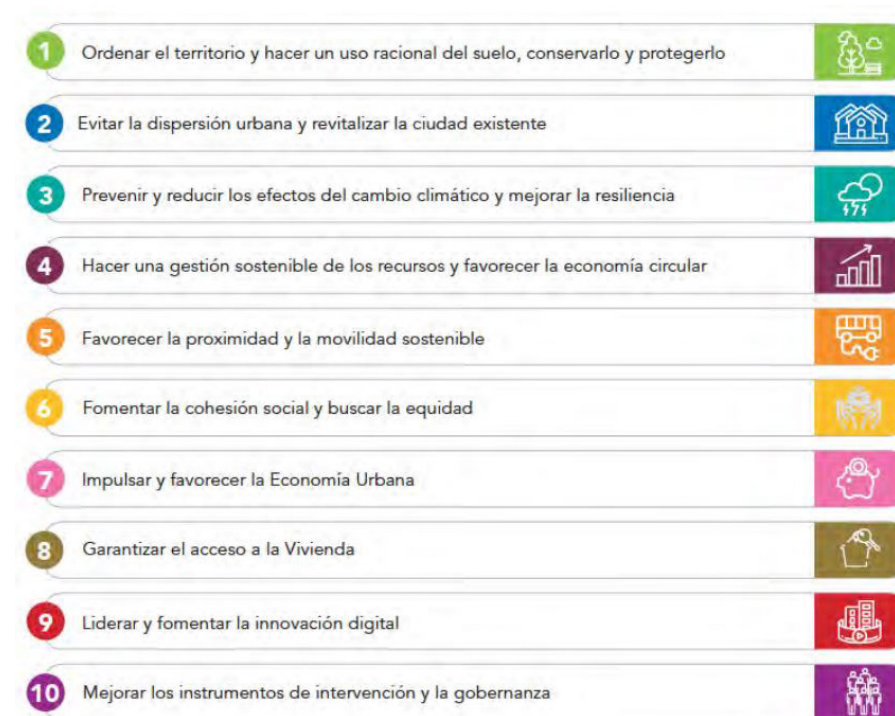


Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

OBJETIVOS EN MEJOR RESOLUCIÓN?

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
 MODELO DE CIUDAD	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS
 CAMBIO CLIMÁTICO	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

OBJETIVOS EN MEJOR RESOLUCIÓN?

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
 ECONOMÍA URBANA	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
 VIVIENDA	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
 ERA DIGITAL	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
 INSTRUMENTOS	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis ecosocial en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AU desde una visión del territorio a escala comarcal, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la AU por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico-políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo. Dicho documento incluirá el diseño de la segunda fase, con el formato de los espacios de trabajo cualitativo con los agentes clave.

1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
 - **Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico**
 - **Definición de la Estrategia del Grupo de Desarrollo Rural, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:**

- o Retos;
- o Objetivos del Grupo de Desarrollo Rural;
- o Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.

- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
- Cruce de la Estrategia Comarcal con la estructura de contenidos de la Agenda Urbana: ubicación de cada acción en el Objetivo específico y línea de actuación que corresponda.
- Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
- Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.
- Diseño del modelo de gobernanza y espacios de seguimiento técnico-político.
- Validación institucional.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

1.3.1 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la AU Alfanevada sigue el criterio de los indicadores establecidos en la Agenda Urbana Española. Ésta fija dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

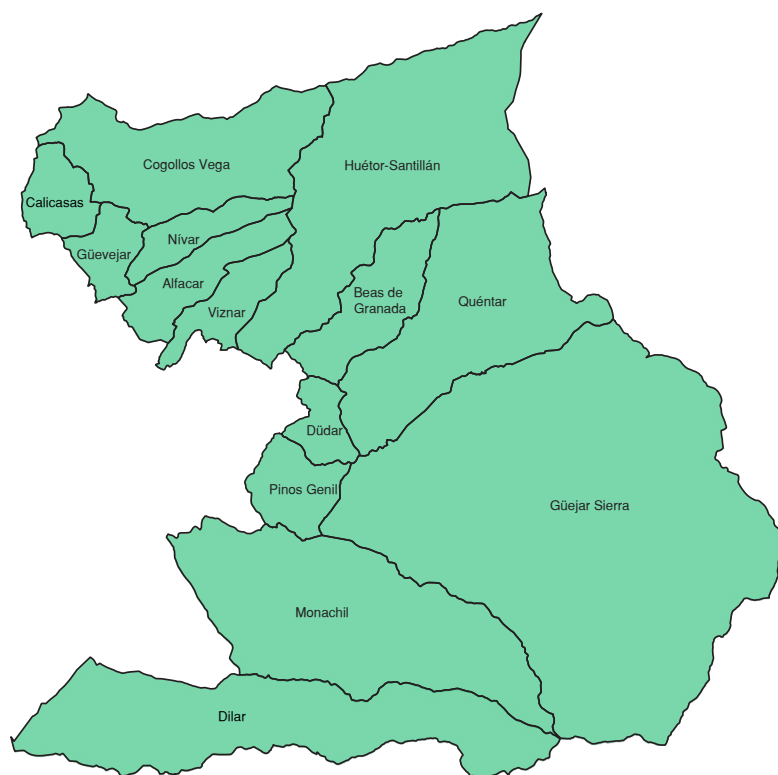
La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2027), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2022-23, 2024-25, 2026-27), una vez se cuente con la lectura de indicadores de 2023, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir de forma drástica las emisiones de CO₂; pero, también, se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la imperiosa adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo.

A ello hay que añadir los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a las situaciones de crisis económica y social que se han derivado con la pandemia por COVID-19. Situación por la cual hemos visto que nuestros espacios urbanos tienen que tener un mayor enfoque al ciudadano.

1.3.2 La escala espacial

Alfanevada es una asociación sin ánimo de lucro constituida el 18 de febrero de 1998; cuyo fin es prestar servicio a todos los habitantes de la comarca con el objeto social de promover el desarrollo integral de los municipios que componen actualmente el arco noreste de la Vega de Granada. Se procura el desarrollo endógeno del medio rural mediante la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona, impulsando y fomentando todo tipo de iniciativas económicas y actividades empresariales que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.



Alfanevada se compone de 14 municipios de la provincia de Granada: Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dílar, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Monachil, Nívar, Pinos Genil, Quénar y Víznar.

Cuenta con una superficie total de más de 724,40 Km² y una población superior a 31.420 habitantes.

Destaca por encima de Granada y Andalucía con una altitud media de 916 metros; yendo desde los 759 correspondiente a Calicasas hasta a la presencia de las dos cumbres montañosas más altas de Andalucía, el pico Mulhacén (3.477 m²), techo de la Península Ibérica, y el pico Veleta (3.394m²), cuarto en el ranquin nacional de altitud.

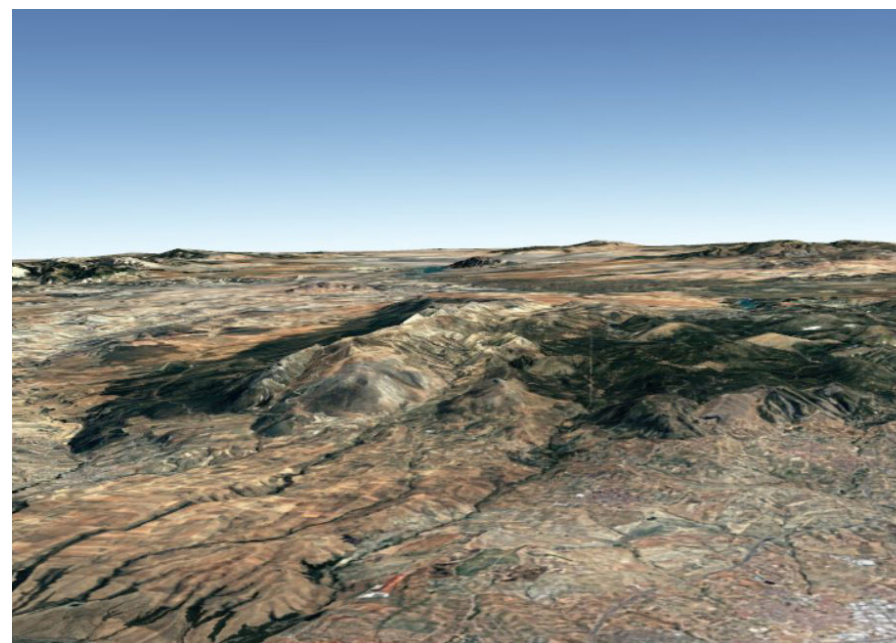


Imagen 1. Relieve Alfanevada. Fuente: Google Earth.

1.3.3 Alcance

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana del Grupo de Desarrollo Rural de Alfoveada se han tenido en cuenta los distintos documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la Agenda, desde los de escala comarcal hasta la europea, pasando por la autonómica y la estatal. En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana de Andalucía (2018)
- Marco Estratégico Común
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible



Fig. 3. El marco internacional de referencia./ FAMP

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	AGENDA URBANA ANDALUZA	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020	AGENDA 2030_ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES	OBJETIVOS GENERALES
Estatal	Regional	Estatal	Regional	Estatal
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE8. Garantizar el acceso a la vivienda OE9. Liderar y fomentar la innovación digital OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.	Dimensión espacial Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada Dimensión Económica Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030 Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales. Dimensión Social Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible Reto 3. Promover la ciudad equitativa Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia Dimensión Ambiental Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza Reto 3. Ciudades limpias y responsables Dimensión Gobernanza Reto 1. Mejora de la gestión pública Reto 2. Una administración eficaz Reto 3. Una administración con liderazgo.	- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales - Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones - Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura - Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura - Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal - Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.	P1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible. P3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario. P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura P5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.	ODS1. Fin de la pobreza ODS2. Hambre cero ODS3. Salud y bienestar ODS4. Educación de calidad ODS5. Igualdad de Género ODS6. Agua limpia y saneamiento ODS7. Energía asequible y no contaminante ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS9. Industria, innovación e infraestructura ODS10. Reducción de las desigualdades ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS12. Producción y consumos responsables ODS13. Acción por el clima ODS14. Vida submarina ODS15. Vida de ecosistemas terrestres ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS17. Alianzas para lograr los objetivos.

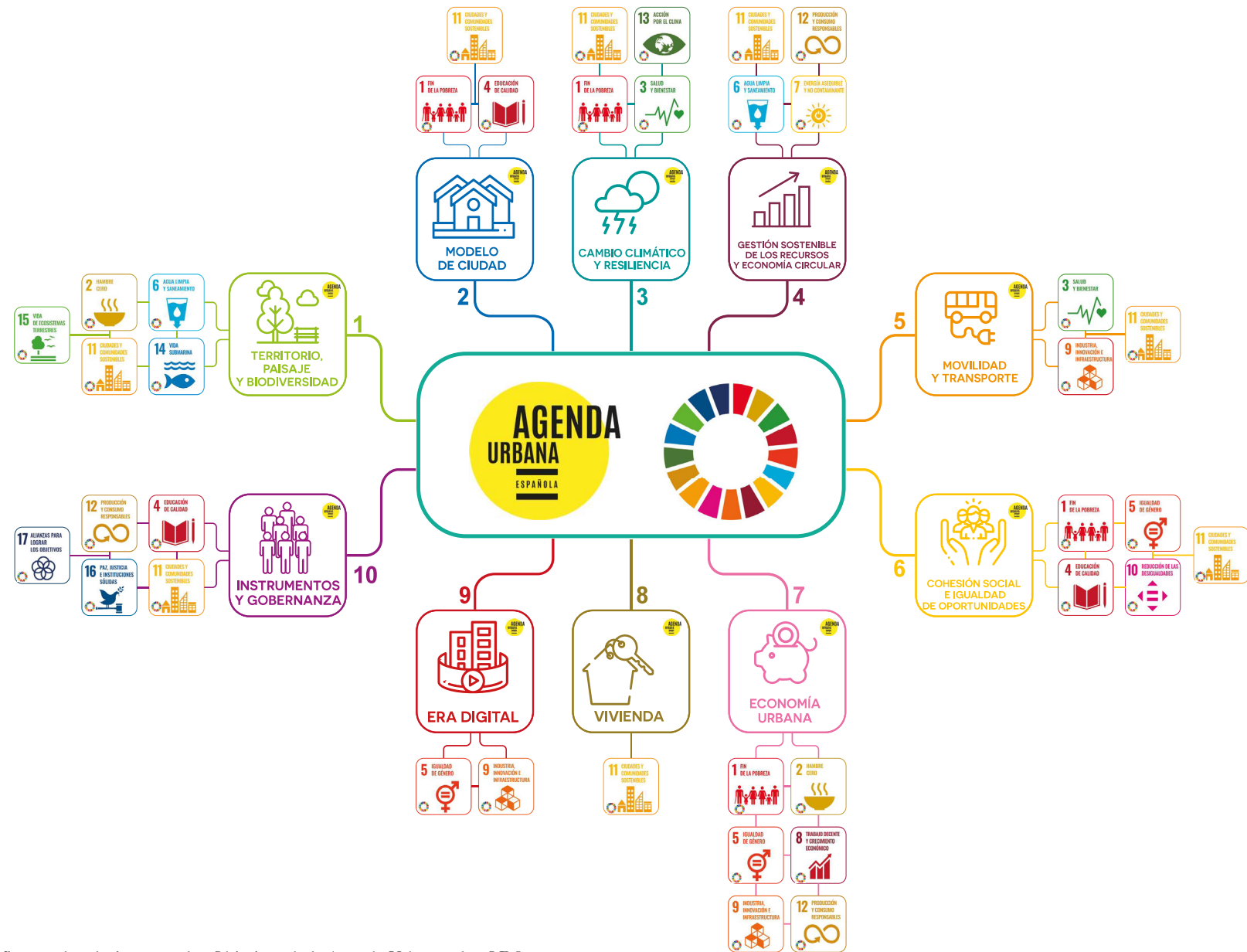


Fig. 4. Gráfico con la relación entre los Objetivos de la Agenda Urbana y los ODS.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 Ámbito territorial

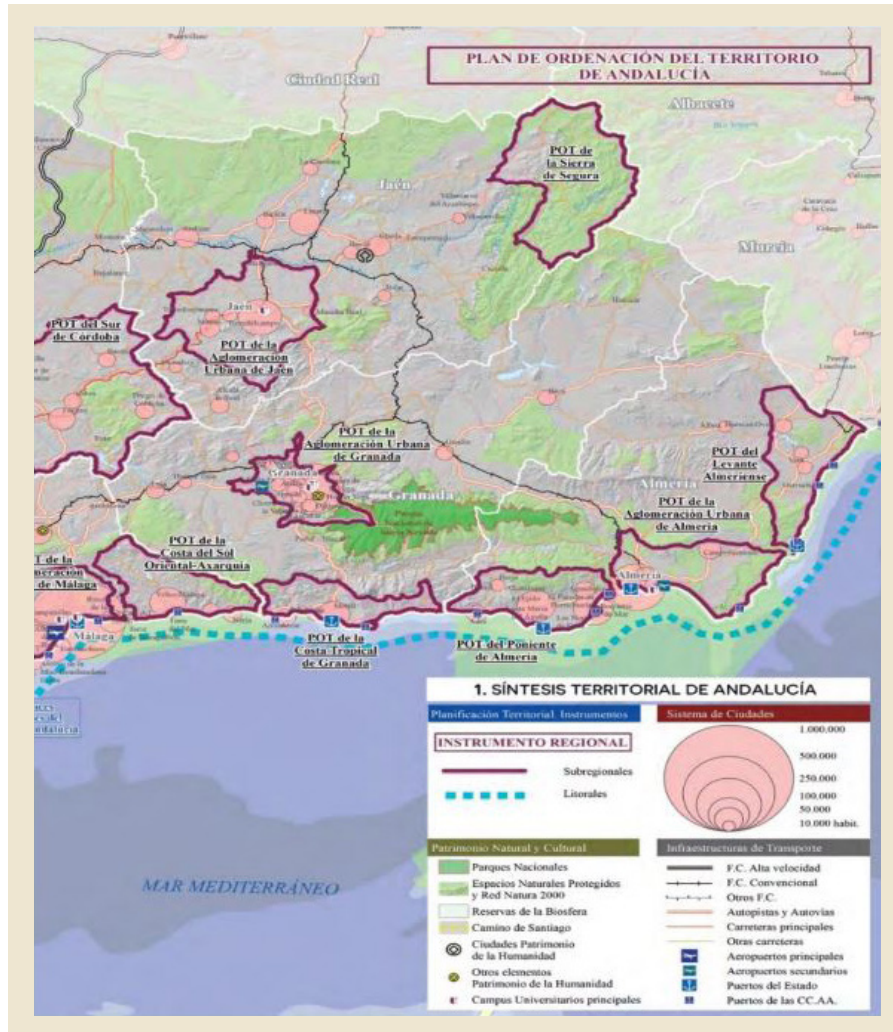


Fig. 5. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región.
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible.
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los sistemas que estructuran el territorio andaluz.

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivos del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades

- Funciones y servicios supralocales.
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones.

2. A partir de donde se establecen los referentes territoriales del Modelo.

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la zonificación del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales:

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

2.1.1.1 Sistema de articulación territorial de Alfanevada.

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, la comarca de Alfanevada, con sus 14 municipios integrantes, queda organizada para el Sistema de Ciudades en el nivel de Redes urbanas en áreas rurales, abarcando desde Sierra Nevada hasta la Sierra de la Alfaguara.

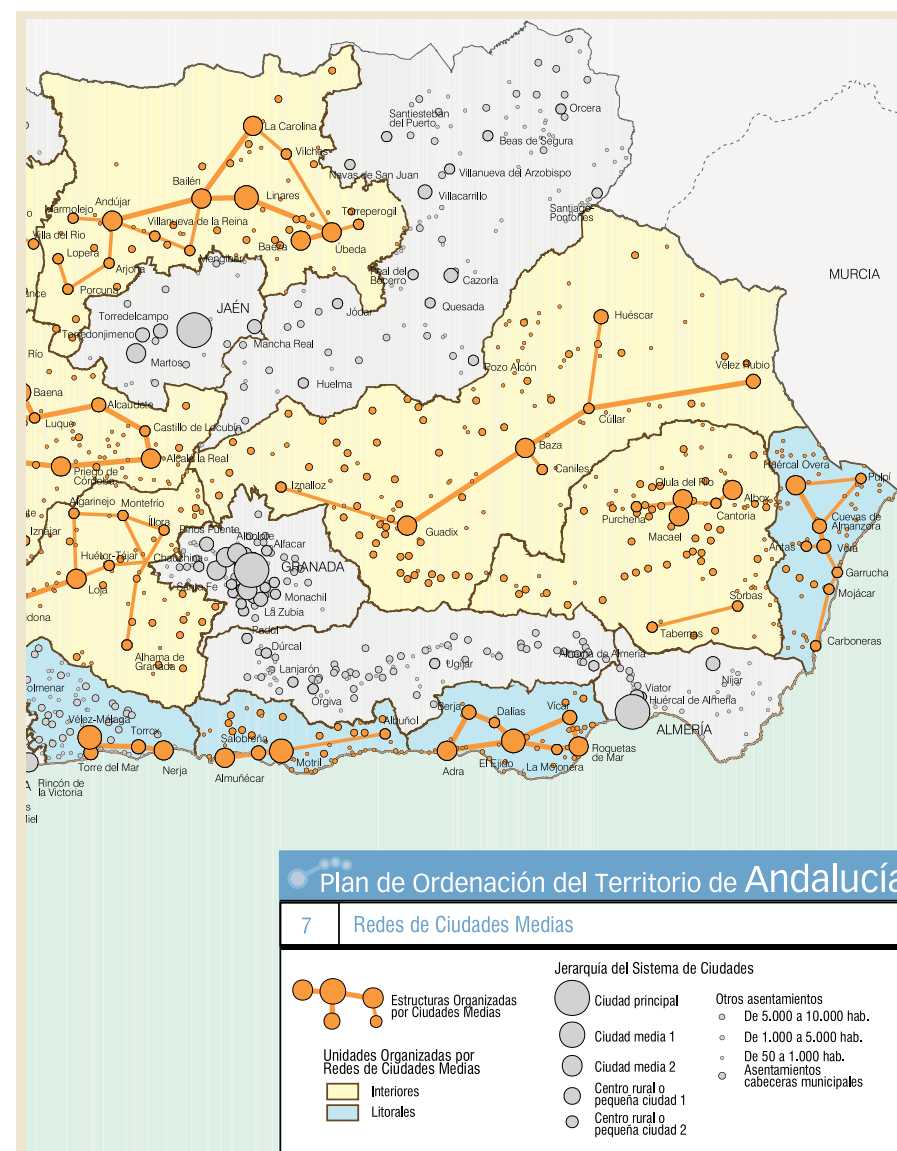


Fig. 6. Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza		
Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región		
Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible		
Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales		
Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.		
Sistemas que estructuran el territorio andaluz		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
- Recursos naturales - Recursos biológicos - Recursos culturales - Calidad ambiental	- Centros de producción y distribución - Sectores de actividades económicas - Factores productivas del territorio - Tejido productivo	- Sistema de ciudades - Funciones y servicios supralocales - Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones
Referente territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes	Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Sistema Regional de Articulación
- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales. - Las Redes de Ciudades Medias - Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	- Ámbitos organizados por Ciudades Medias. - Organizados por Centros Rurales. - Por otras redes de asentamientos rurales.	- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz. - La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior. - La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna. - La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional

Zonificación del Plan

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena
- Los Pedroches -
- Sierras y Valles Subbéticos

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

Determinaciones POTA

La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.

La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.

La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.

El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.

La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales

2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL

2.2.1. Bienes de interés protegido y equipamientos

Una de las características que marcan la dinámica del territorio con respecto a la dotación de equipamientos es la proximidad de la comarca a la capital granadina, formando parte de su área metropolitana. No obstante, es pertinente revisar la fácil accesibilidad a todos ellos de la población de Alfanevada al completo.

Equipamientos docentes

Las diferencias intermunicipales comienzan a denotarse al hablar de educación secundaria obligatoria. Solo Alfacar, Cogollos Vega, Monachil, Dílar y Pinos Genil cuentan con centro de Educación secundaria obligatoria. El alumnado del resto de las localidades va a centros ubicados en otros términos municipales, principalmente a Granada capital, para lo cual cuentan con un servicio de transporte público escolar adaptado a sus necesidades. A partir de aquí, tan solo existe dos centros que impartan estudios postobligatorios, concretamente en Cogollos Vega y Dílar, donde se desarrollan estudios de bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior. Dada la mala comunicación viaria y transporte público intermunicipal es difícil que una persona de otro municipio pueda cursar estudios en este centro.

Equipamientos socio-sanitarios

Se cuenta con un total de 17 centros de atención primaria, con presencia en cada uno de los municipios, aunque con variaciones tipológicas que dependen de la población.

Respecto a la dotación de recursos sociales, Alfanevada cuenta con escasez de plazas en algunos tipos de recursos asistenciales.

Equipamientos deportivos

La comarca cuenta con numerosos equipamientos deportivos de diferentes tipologías que permiten la práctica de multitud de deportes. Este hecho, facilita que cualquier persona pueda practicar un deporte, incluido personas mayores y mujeres que tradicionalmente quedaban relegados al no suplirse sus necesidades en este ámbito.

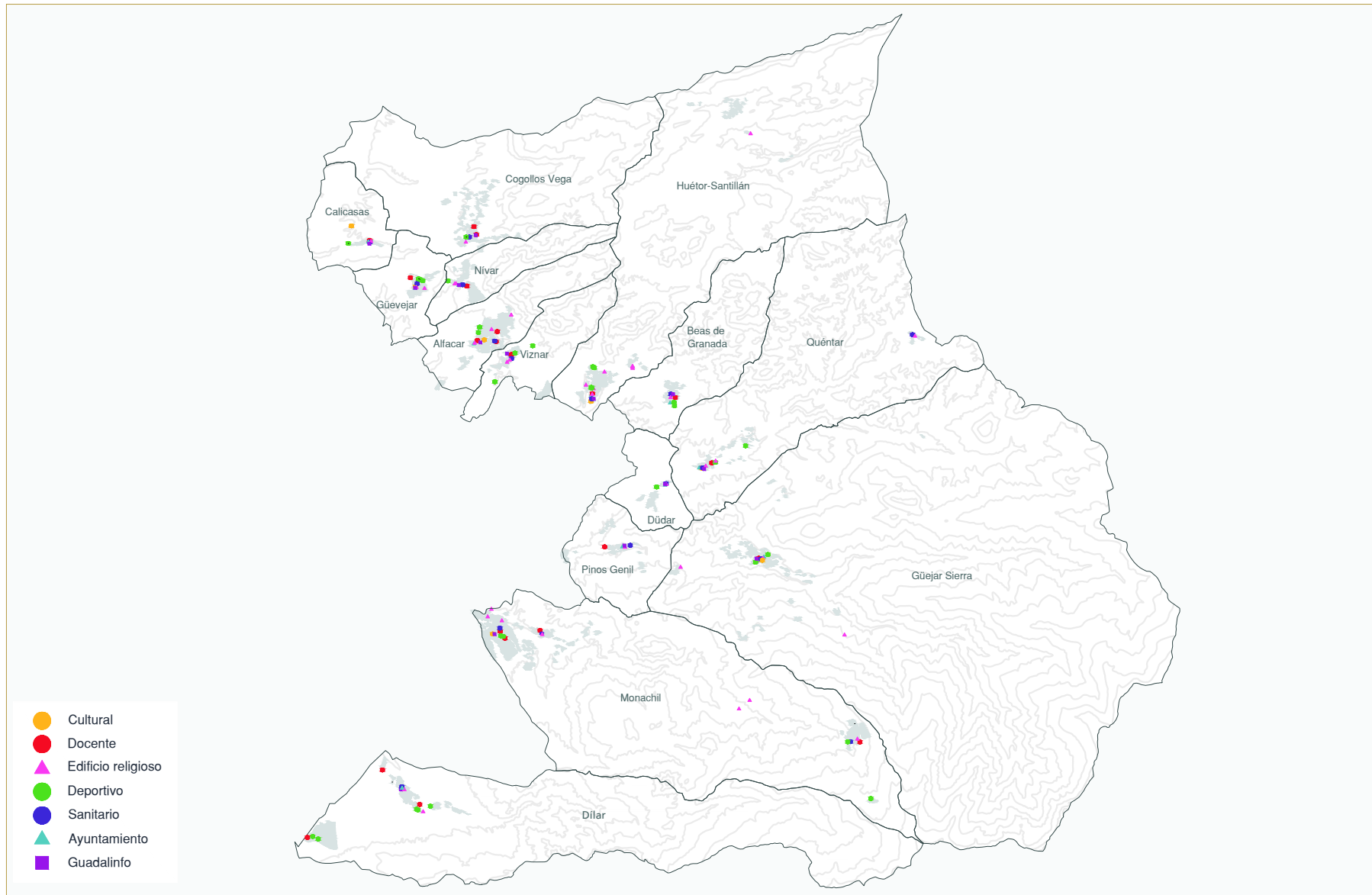
Equipamientos culturales

En este ámbito encontramos pocas dotaciones, la cercanía a la capital permite de cierta manera satisfacer estas necesidades.

Existen un total de 8 bibliotecas repartidas entre los municipios de Alfacar, Güejar Sierra, Calicasas, Monachil, Huétor de Santillán y Quéntar.



Imagen 1. Unidad de Estancia Diurna, Nívar.



Plano 1. Plano de dotaciones. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

Bienes de interés protegido

Los bienes protegidos y el patrimonio cultural reconocido institucionalmente a escala de ámbito territorial es aquel donde algunas administraciones lo reconoce en función de la normativa de aplicación, y patrimonio arqueológico, como aquel cuya relevancia histórica sea digna de destacar por representar algunas actividades tradicionales de los antiguos moradores dejaron como herencia histórica sobre el territorio.

Por otra parte, el patrimonio rural destaca por edificaciones cuyo interés cultural es reconocible en cuanto a su funcionalidad e interés rural.

Los elementos considerados estrictamente culturales que pueden encontrarse dentro del territorio de Alfanevada son los siguientes:

- Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora (Alfacar).
- Iglesia de la Encarnación (Monachil).
- Las Majolicas (Alfacar).
- Muralla urbana (Alfacar).
- Iglesia del Rosario (Calicasas).
- Baños Arabes (Cogollos de la Vega).
- Castillo (Cogollos de la Vega).
- Castillejo de Güejar (Güejar Sierra).
- Alcazaba (Güejar Sierra).
- Castillo de Canales (Güejar Sierra).
- Abrigo del Arroyo de Huenes (Monachil).
- Torre de Ramil (Quéntar).
- Torre del tranco del Parerón (Quéntar).
- Torre de Arroba (Quéntar).
- Castillejo (Quéntar).
- Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Víznar).
- Palacio del Cuzco (Víznar).
- Abrigo I del cerro de las Higuierillas (Alfacar).
- Castillo (Güevéjar).

Y en relación a los conjuntos históricos, destacan:

- Yacimiento arqueológico de El Castillejo (Nívar y Güevéjar).
- Capileira (Güejar Sierra).
- Cerro de la Encina (Monachil).
- Las acequias de Aynadamar (Víznar y Alfacar).
- Valle del Darro (Huétor de Santillán, Beas de Granada, Dúdar y Pinos Genil).



Imagen 2. Iglesia de la Encarnación, Monachil.



Plano 2. Plano de bienes. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.2. Hidrografía y Espacios naturales

2.2.2.1. Hidrografía

La red hidrográfica del espacio de Alfanevada forma parte de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. La morfología y drenaje hidrológico de este territorio viene condicionado en gran medida por la estructura y geometría irregular del paisaje, la existencia de un levantamiento reciente de todo el macizo y la actividad de fallas y cabalgamientos durante períodos muy cercanos.

Además, cabe destacar que tanto las aguas superficiales como las subterráneas (los acuíferos Sierra Nevada y Sierra de Baza, Vega de Granada-Guadiz-Baza y Sierra Arana) suponen la principal fuente de abastecimiento hídrica de este entorno.

Así mismo, los cursos fluviales característicos de este espacio serían los siguientes:

- Río Valdecasillas.
- Río Monachil.
- Río Genil.
- Río de Aguas Blancas.
- Río Guarnón.
- Río Maitena.
- Río Beas.
- Río Maitena.
- Río Bermejo.
- Río Valdeinfierno.
- Río Valdecasillas.
- Río Blanco.
- Río Beiro.
- Río Darro.
- Ríos de Aguas Blancas.
- Río Maitena.
- Río Valdecasillas.
- Río de Dílar.
- Barranco del Cerezo.
- Barranco de Dúdar.
- Barranco de Bullón.
- Barranco de Carbonales.
- Barranco del Purcal.
- Barranco del Toril.
- Barranco del Membrillo.
- Barranco del Castillejo.
- Barranco Ligero.
- Barranco de las Golondrinas.
- Barranco del Agua.
- Barranco Ligero.
- Barranco del Hornillo.
- Barranco Seco.
- Barranco del Lobo.
- Barranco la Pastora.
- Barranco del Chorrillo.
- Barranco Cuesta Lola
- Barranco de los Castaños.
- Barranco las Ramillas.
- Barranco de Prado Payoyo.
- Barranco de San Jerónimo.
- Barranco de la Solana.
- Barranco del Tintín.
- Barranco de Mojalijar.
- Barranco de las Tejoneras.
- Barranco de Polvorite.
- Barranco del Polvorista.
- Barranco del Llano del Pino.
- Barranco de Martín García.
- Barranco del Álamo de la Plata.
- Barranco Bierma.
- Barranco de Soria.

- Barranco del Castillejo.
- Barranco de los Mimbres.
- Barranco de las Ánimas.
- Barranco de Manuel Cazar
- Barranco de San Juan.
- Barranco de los Linarejos.
- Barranco de los Agustinos.
- Barranco Hondo.
- Barranco del Búho.
- Barranco de la Mina.
- Arroyo del Juncaril.
- Arroyo de Prado Negro.
- Arroyo de Sillar.
- Arroyo de las Casillas.
- Arroyo Tocón.
- Arroyo de las Perdices.
- Arroyo Paduales.
- Arroyo Paduales.
- Arroyo de Orcalate.
- Arroyo de Cañalarga.
- Arroyo de Barrancales.
- Arroyo de Orduño.
- Arroyo de Barrancales.
- Arroyo del Puerto.
- Arroyo de Carchite.
- Arroyo de los Tejos.
- Arroyo de Huenes.
- Rambla de la Venta.
- Rambla Seca.

Respecto a los embalses, el embalse de Quéntar y el Embalse de Canales son los característicos de este territorio.

Por su parte, en relación a las aguas subterráneas, los acuíferos característicos

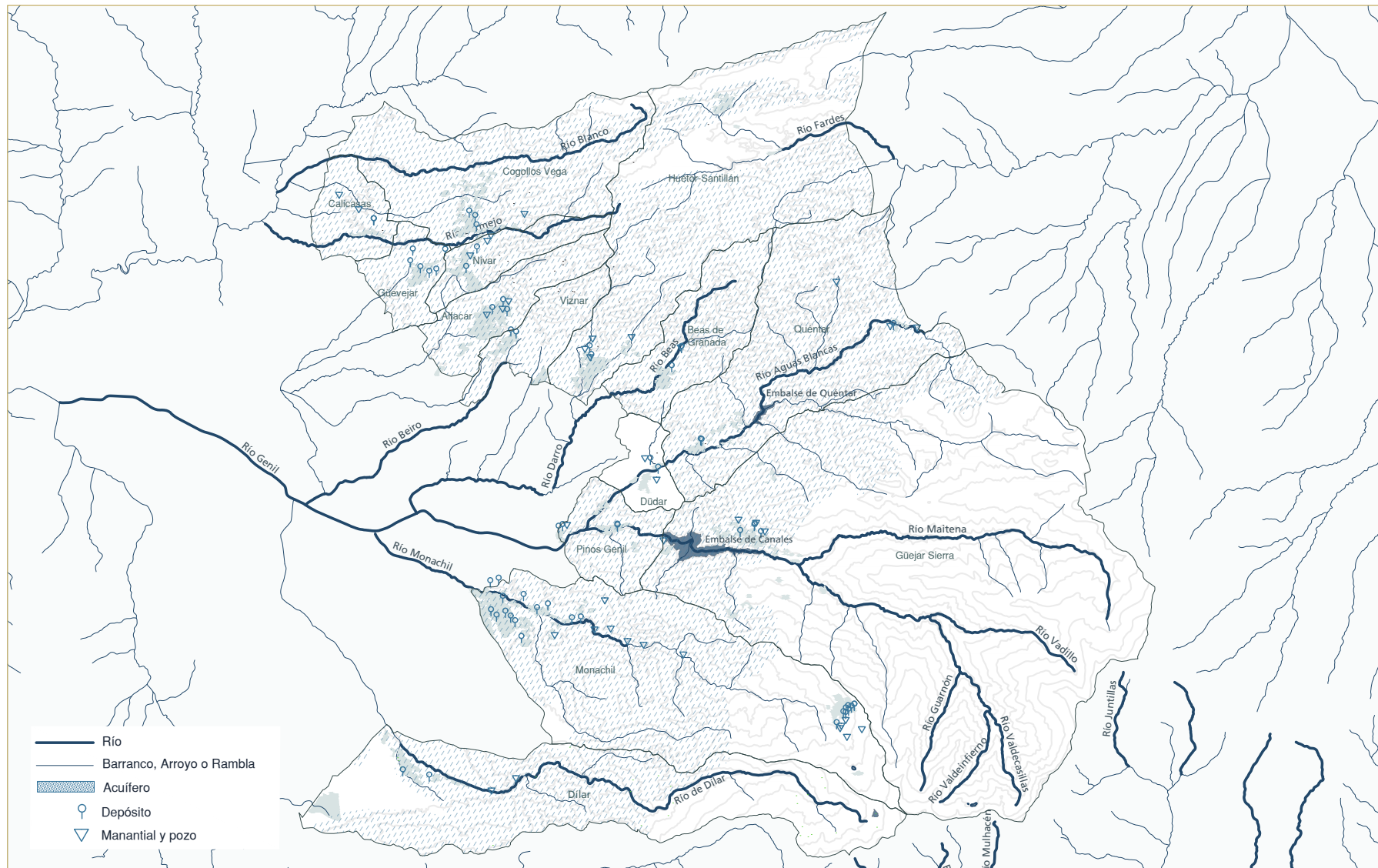
de este espacio son el de Vega de Granada-Guadix-Baza, Sierra Nevada y Sierra Arana, pertenecientes a materiales detríticos y carboníticos de cuencas neógenas y pliocuaternario y mezozoicos y cenozoicos, respectivamente. Además, acorde con los datos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, estos acuíferos presentan un buen estado cuantitativo y químico en general (código 2 de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021), a excepción de un área al suroeste del acuífero de Vega de Granada-Guadix-Baza, que presenta un mal estado químico (código 3 de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021).

Por otra parte, el equilibrio hídrico de los acuíferos se ha visto modificado en los últimos años debido a la intensificación de la sobreexplotación agrícola, tendente a monocultivos que demandan gran cantidad de agua, así como un incremento de la demanda derivada del consumo urbano.

La totalidad de los acuíferos presenta hasta 87 zonas declaradas como zonas protegidas de acuerdo con la legislación vigente:

Tabla 2. N° de zonas protegidas como recurso hídrico. Fuente: elaboración propia en base al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Zona protegida tipo	Número de zonas	Directiva
Aves	5	79/409/CEE
Hábitat	15	92/43/CEE
Abastecimiento de agua potable	221	Artículo 7 (directiva marco) Extracción de agua potable
Vulnerable a Nitratos	1	91/676/CEE



Plano 3. Plano de hidrografía. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.2.2. Espacios naturales

El territorio de Alfanevada se presenta como un ámbito complejo donde tienen cabida las siguientes importantes figuras de protección, y que ya se han ido mencionando a lo largo del diagnóstico:

- Parque Natural Sierra Nevada.
- Parque Nacional Sierra Nevada.
- Parque Natural Sierra de Huétor.
- Sierra de Harana y Cogollos.
- Barranco de San Juan.
- El Trevenque.
- Barrancos del Río de Aguas Blancas.

El patrimonio natural de Alfanevada, por su singularidad, tiene una repercusión muy importante para los habitantes del lugar y tiene un gran potencial para ejercer de reclamo como fuente de conocimiento, divulgación y aprecio, clave para que sea destacado en sí mismo.

En este sentido, los elementos patrimoniales singulares de carácter natural que destacan son:

- Árboles singulares:
- 1. Tejo del Trevenquillo (*Taxus baccata*), catalogado por su rareza y singularidad. Viejo ejemplar con una edad estimada de más de 500 años, con medidas de casi 3 metros de perímetros de tronco. Se localiza en el Parque Natural y Nacional Sierra Nevada, en Monachil. Posee una densa copa casi cónica donde las ramas acarician el suelo, quedando un espacio en su interior en forma de cúpula.
 2. Castaño “el abuelo” (*Castanea sativa*) de Güéjar Sierra. Resulta ser uno de los ejemplares más significativos de esta geografía y cuenta con una edad aproximada de 200 años. Este árbol singular merece una parada obligatoria para todos aquellos senderistas que

transiten por una de las veredas más famosas y transitadas de media montaña, la vereda de la estrella. Este ejemplar de Castaño alcanza una altura de veinte metros aproximadamente, con un diámetro de copa de veinte metros cuadrados y una proyección de copa que alcanza los 316 metros cuadrados.

3. El Pinsapo del Vivero de Alfaguara (*Abies pinsapo*) se adentra en la Sierra de Huétor pertenece al Arboretum “La Algaguara” y es un gran ejemplar del vivero enclavado en la Sierra de la Alfaguara, del término municipal de Alfacar.
 4. La singularidad del Olivo de García Lorca (*Olea europea var. europea*) obedece a la referencia cultural e histórica del célebre autor que fue fusilado por estos parajes, entre Alfacar y Víznar. Se localiza en las afueras de Alfacar, posee una altura total de 5,50 metros, un diámetro de copa en torno a 4,5 metros y una proyección de copa de 14,14 metros cuadrados.
- Arboledas singulares:
 1. Pinar de La Cortijuela, catalogado por sus dimensiones y endemismo. Su interés radica en su propia naturaleza, se trata de una arboleda de pino albar (*Pinus sylvestris var. Nevadensis*), una especie endémica de las sierras orientales de Andalucía. Además, le acompañan otras especies de elevado valor biológico: la encina (*Quercus ilex subsp. Ballota*), majuelos (*Crataegus monogyna*) y agracejos (*Berberis vulgaris*).
 2. Tejeda de las Labores del Guarnón. Se localiza en el Espacio Natural Protegido Parque Natural Sierra Nevada, en el término municipal de Güéjar Sierra. La singularidad de las formaciones de tejos (*Taxus baccata*) son especialmente escasas en Andalucía, ya que son una especie en peligro de extinción en la Comunidad Autónoma, por lo que cuentan con una protección especial. De ahí a que su rareza sea el principal motivo de la singularidad de esta Tejeda. Los ejemplares de esta arboleda presentan un porte

achaparrado, mostrando en numerosos casos un aspecto arbustivo. Entre sus ejemplares destaca uno en particular con siete metros de altura compuesto por varios brotes de cepa.

3. El Pinsapar de Barranco Umbría se localiza en el Espacio Natural Protegido Parque Natural Sierra de Huétor, en el término municipal de Víznar. Su rareza y singularidad proviene de las especies integrandes de Abies pinsapo que contiene, cuya distribución es dispersa se reparte en grupos de dos o tres por toda la ladera. Donde además, se encuentran acompañados de pino negral (*Pinus pinaster*) con matorral denso. Destaca además por ser una arboleda asentada en una zona de poca exposición lumínica y sobre un terreno con pendiente moderada y orientación noroeste.
4. Los Cedros del Vivero de la Alfaguara es una arboleda singular compuesta por cedros del Atlas (*Cedrus atlantica*). Se localizan en el Parque Natural Sierra de Huétor, en el término municipal de Alfacar. Las medidas excepcionales de estas especies alcanzan un perímetro de tronco de 3,70 metros medidos a 1,40 metros del suelo. Además, estos ejemplares poseen un porte majestuoso que roza los 35 metros de altura, cuya arboleda dispuesta en fila continúa hasta perderse el horizonte.

Por otro lado, la Guía de Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía recoge varios elementos de especial mención al formar parte del complejo de Sierra Nevada y su entorno:

- Sistema Glaciar.
- Arenales del Trevenque.
- Desfiladero de Los Cahorros.
- Abanicos deltaicos de Monachil.

Donde además, merecen especial mención los escenarios paisajísticos singulares:

1. Carretera de la Sierra (A-395).
2. Peñones de San Francisco y Corrala del Veleta.
3. Cuerda del Trevenque.
4. Vega de Granada.
5. Huertas de Monachil.
6. Carretera del Purche.
7. Los Cahorros.
8. Cumbre del Sanatorio.
9. Llano del Purche.
10. Dehesa de San Jerónimo.
11. Tajo del Huenes.
12. Fuente del Hervidero.

En relación al Parque Natural Sierra de Huétor, este se presenta como un conjunto de sierras donde se alternan importantes elevaciones montañosas, estrechos barrancos, tajos, calares y arroyos. La geología del paisaje genera unas condiciones excepcionales de visibilidad en prácticamente todas las direcciones, donde existen paronámicas increíbles que miran hacia Sierra Nevada, la Depresión de Granada y de la de Guadix, Sobre la Vega, etc.

Y por último, el espacio Sierra de Arana se presenta geológicamente como una dorsal caliza dolomítica con un sistema complejo de mantos superiores e intermedios del complejo maláguide y alpujárrides, como se ha mencionado anteriormente. Además, la presencia de numerosas fallas y cabalgamientos originan zonas de especial relevancia desde el punto de vista geológico, con formaciones de numerosas y destacadas cavidades.

2.2.2.3. Vías pecuarias

El espacio de Alfanevada aloja un extenso entramado de vías pecuarias que actúan, en esencia, como un complemento a la red de carreteras secundarias, facilitando el acceso a muchas zonas de este paraje natural, ya sea para usos tradicionales como para actividades de uso público. Además, en muchos

casos, estas infraestructuras lineales permiten la formación de una red de interconexiones de hábitats y poblaciones de especies, estableciéndose así corredores ecológicos. A su vez, esto se traduce en una mejora de los servicios ecosistémicos que favorecen el buen mantenimiento medioambiental, mientras que desempeñan una función paisajística, social y cultural.

Estas vías han jugado un papel fundamental a lo largo de la historia en lo que a la actividad económica en Andalucía se refiere, tanto en la agricultura como en la ganadería, ya que las cañadas, cordeles, coladas y veredas existen otros elementos que tradicionalmente han estado asociados a actividades ganaderas, como los abrevaderos y descansaderos.

En materia de regulación, actualmente el Decreto 155/1998, de 21 de Julio, rige todo lo relacionado con preservar esta importante herencia cultural, así como la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. La importancia en este territorio radica fundamentalmente en mantener la biodiversidad y favorecer el intercambio genético entre las especies vegetales y animales de gran valor ecológico del Parque Natural Sierra de Huétor, el Parque Natural Sierra Nevada, Sierra de Arana y los Barrancos del Río de Aguas Blancas, área biogeográfica que comprende numerosas especies endémicas.

Las vías pecuarias representativas de este entorno son por tanto:

- Vereda del Camino Real.
- Vereda de la Raya de Cogollos.
- Cañada Real de la Atalaya.
- Cañada Real de Cogollos Vega a Alfacar.
- Cañada Real de la Loma de Jun.
- Cordel del Arzobispo.
- Cordel de la Fuente Grande.
- Cañada Real de la Cuna.
- Cañada Real de Viznar a Sillar Baja.
- Cañada Real de Sierra Arena a Quentar.
- Cañada Real de Huétor Santillán a Güéjar Sierra.
- Cañada Real de Tilalva.
- Cordel del Collado de Puerto Blanco.
- Vereda de Aguacil.
- Vereda de Los Llanos De Marchena Al Pico del Veleta.
- Vereda de Guejar Sierra a Granada.
- Cañada Real de Los Vacares.
- Cañada Real de Jerez del Marquesado.
- Cañada Real de la Zubia.
- Cañada Real de el Purche.
- Vereda de Dilar.
- Cañada Real de la Cuesta De las Cabras.
- Cañada Real de Los Neveros.
- Cañada Real de la Cuerda.
- Cañada Real de Alfacar a Granada.
- Colada del Camino de Los Leñadores.
- Cañada Real de las Herrerías y Maguillo.
- Cañada Real de Huetor Vega a Dilar.
- Vereda de la Loma De Los Papeles.
- Vereda del Barranco de las Animas.
- Vereda del Collado de la Gitana.
- Vereda de la Cuesta De Cantalobos.
- Vereda de la Loma De Los Jarales.
- Cañada Real de Padul Al Pico De la Veleta.
- Cañada Real del Collado de las Sabinillas.
- Cordel del Arzobispo.
- Vereda de la Fuente del Barrio Alto.
- Cordel del Cerro de la Mina.
- Cañada Real de Huetor Santillana a Dudar.
- Cañada Real de la Cuestas De las Cabras a Tilalva.
- Cordel del Collado de Puerto Blanco.
- Cañada Real de Quentar a Granada.
- Cañada Real de Quentar O De la Peza.
- Vereda del Barranco Del Abogado.

Por otra parte, a pesar de que algunas de las vías pecuarias citadas han perdido su funcionalidad original, dado su alto valor histórico, etnológico y natural que dotan de un gran potencial turístico-recreativo, paisajístico y ecológico, La Consejería de Medio Ambiente está realizando un proceso de clasificación y deslinde para recuperar la funcionalidad de dichas vías con posibles usos compatibles que recoge el Plan de Recuperación y Ordenación de Red de Vías Pecuarias de Andalucía. Dicho Plan está elaborado según al desarrollo del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía aprobado por Decreto 155/98, de 21 de julio, que tiene como objetivo principal la configuración de la Red Andaluza de Vías Pecuarias.

Acorde con la legislación, los usos compatibles asociados a estas vías son:
Usos tradicionales agrícolas que puedan ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero.

Comunicaciones rurales y tránsito de vehículos o maquinaria agrícola que respeten la prioridad del paso del ganado, evitando así el desvío de éstos o la interrupción prolongada de su marcha. Con carácter excepcional y para uso específico, la Comunidad Autónoma podrá autorizar la circulación de vehículos motorizados que no sean de carácter agrícola.

Plantaciones lineales, cortavientos u ornamentales siempre y cuando permitan el tránsito normal de los ganados.

El paseo, la práctica de senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados siempre que respeten el tránsito del ganado.

Instalaciones desmontables necesarias para el ejercicio de estas actividades conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995.

Y los usos prohibidos serían:

- Toda implantación o uso de suelo que resulte incompatible con el tránsito normal ganadero.



Imagen 2. Alfacar.

2.2.2.4. Senderos

En el territorio de Alfanevada figuran varios senderos, situándose en mayor medida al noroeste y sureste. Poseen un enorme valor ecológico, dado que permiten la conexión con vías pecuarias y caminos, lo que en términos generales significa una mayor accesibilidad a la naturaleza y a los distintos equipamientos de los municipios.

Las senderos representativos de este entorno son por tanto:

- Sulayr.
- Transnevada.
- Cerro del Maullo.
- Cueva del agua.
- Itinerario de las trincheras.
- Cruz de Víznar.

- Cañada del Sereno.
- Las Mimbres.
- Puerto Lobo al Sotillo.
- Canal de la Espartera – Arenales del Trevenque.
- La Silleta
- Cerro Huenes.
- Haza Larguilla.
- Puerto Lobo.
- Itinerario Botánico la Alfaguara.
- Puerto Alfacar-Alfaguara.
- Barranco de Víznar.
- Los Potros.
- Los Cahorros

Debido al incremento del uso de senderos, fundamentalmente deportivo, turístico y recreativo, la comunidad autónoma de Andalucía se vio en la necesidad de regular toda actividad que se desarrollase sobre ellos mediante la Ley 3/2017, de 2 de Mayo. Marco regulador que se encarga de asegurar un uso racional y adecuado conforme a la sostenibilidad del medio ambiente circundante.

Por ello, gracias a todas estas infraestructuras de carácter multifuncional, los habitantes pertenecientes al espacio de Alfanevada pueden desarrollar actividades económicas, sociales y culturales tales como el conocimiento y disfrute de la naturaleza, tránsito de la gestión agrícola, ganadera o forestal, paso de peregrinos, actividad cinegética, comunicación entre poblaciones, turismo, etc.

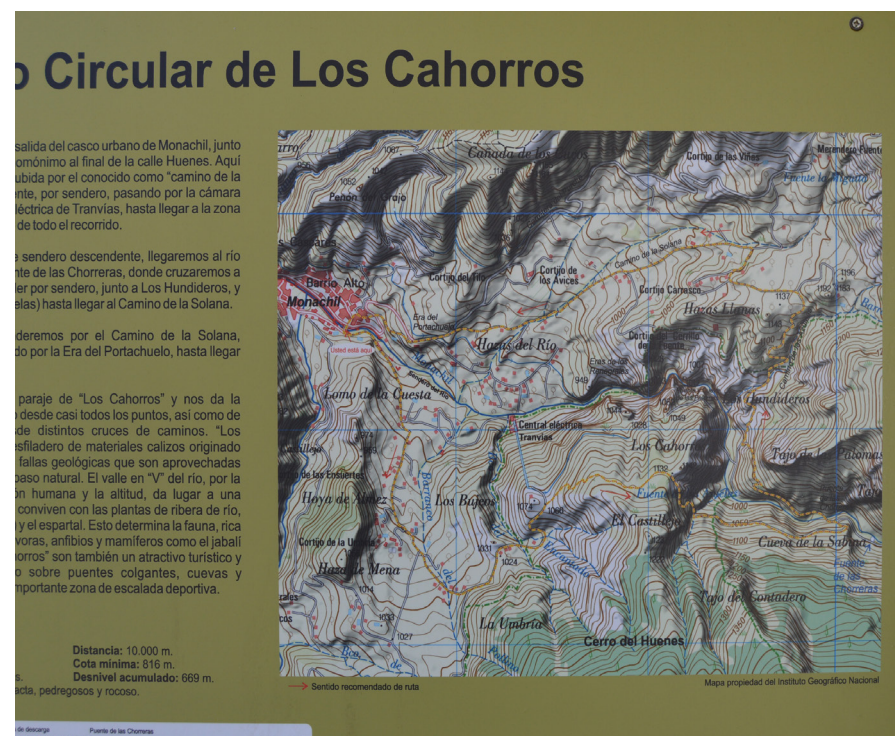
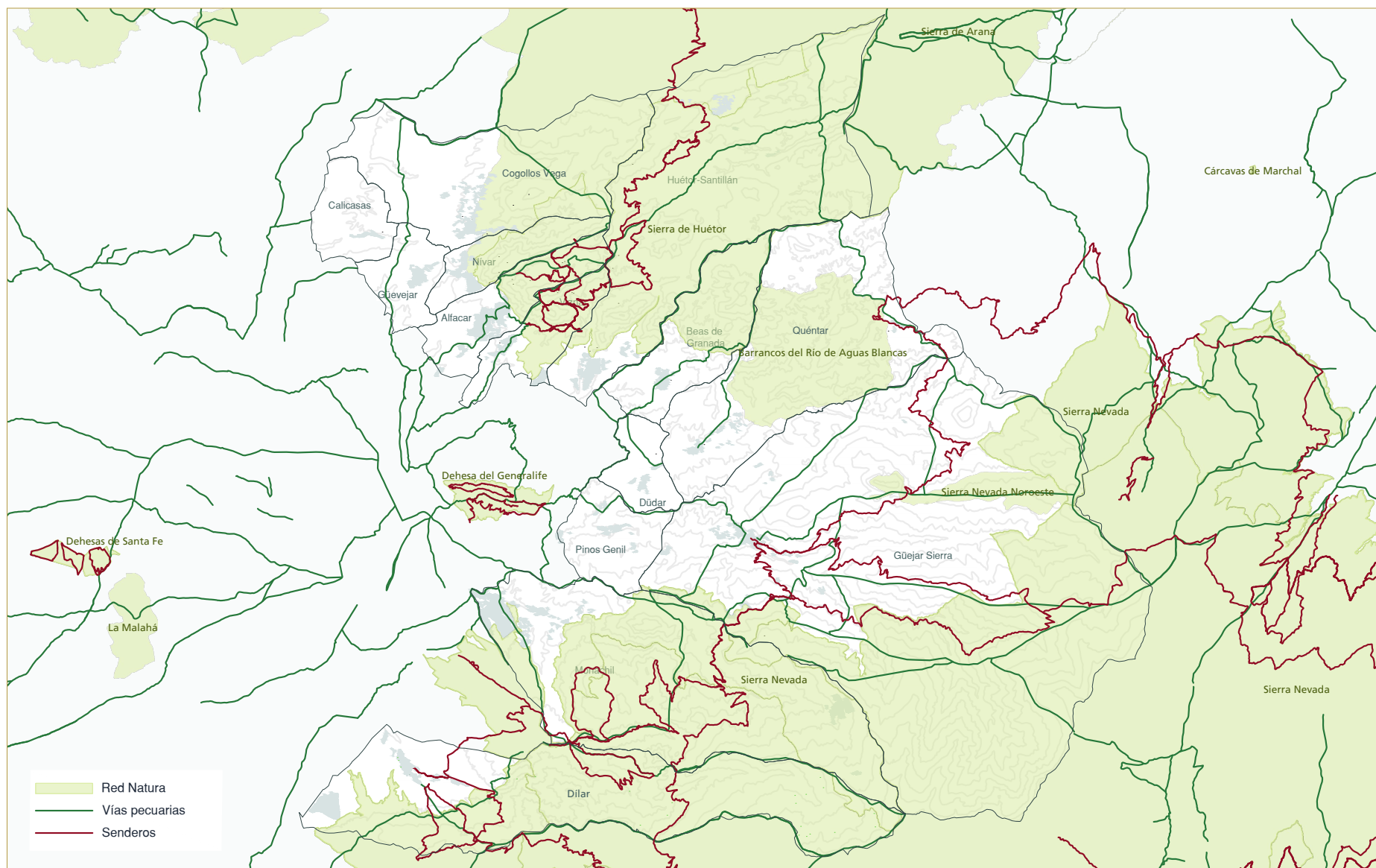


Imagen 3. Sendero de los Cahorros (Monachil)



Plano 4. Plano de espacios naturales, vías pecuarias y senderos. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.3. Orografía

El arco noreste de la Vega de Granada se encuentra enmarcado dentro de diversas figuras de especial protección, lo que le confiere unas particulares condiciones orográficas que expresan una elevada diversidad ecológica. Tanto es así, que las características del medio físico determinan una amplia variedad de sustratos y biotopos que convierten al municipio en una de las áreas de mayor biodiversidad con elevado interés medioambiental en Andalucía.

Hacia el noroeste se encuentra Sierra de Arana, donde la geología del paisaje predomina por formar una dorsal caliza dolomítica con un sistema complejo de mantos superiores e intermedios del complejo maláguide y alpujárride, donde se contemplan numerosas fallas y cabalgamientos. Además, en este macizo calizo se encuentran numerosas cuevas y formaciones kársticas de gran tamaño. En relación a las formaciones de cavidades, dentro del predominio de Alfanévada se encuentran: Sima Peñón de la Mata, Sima de la Cruz, Abrigo del cura, Sumidero de los Kikones y Cueva del Polvo. En este sentido, en el límite con el Parque Nacional Sierra de Huétor se sitúan la Cascada, Cañón y Manantiales de Despeñadero-Prado Negro.

Por su parte, el Parque Natural Sierra de Huétor colinda con Sierra de Arana y sería la siguiente figura de protección natural de este entorno. La orografía de este espacio se presenta accidentada, donde es posible observar grandes formaciones de calizas que alternan con barrancos (como los Barrancos del Río de Aguas Blancas) y valles en las cabeceras de importantes ríos, como el Fardes, Darros, Bermejo y Beas.

Hacia el sur se localiza el Parque Natural de Sierra Nevada, donde generalmente destacan pendientes escarpadas salpicadas de zonas más allanadas, moderadamente escarpadas e inclinadas. De este modo, las partes más llanas se ubican en torno a las cabeceras y valles de los ríos como base de las antiguas artesis y circos glaciares. Y por el contrario, las pendientes más pronunciadas se localizan en las zonas más internas y recientes de los valles fluviales, paredes de circos glaciares, altas cumbres, etc.

2.2.4. Pendiente

El espacio de Alfanévada presenta un relieve heterogéneo con grandes cadenas montañosas, pendientes abruptas y barrancos encajados. Existen dos áreas diferenciadas desde el punto de vista de la disponibilidad física del suelo:

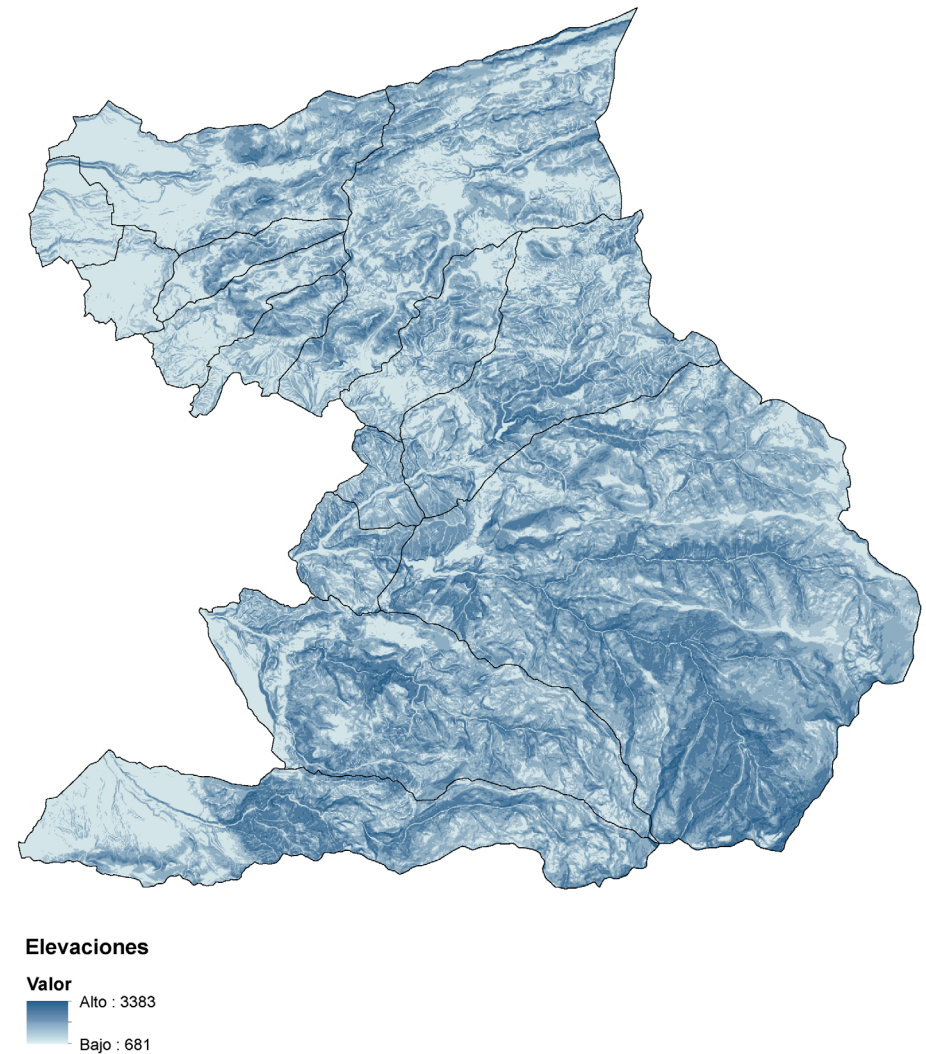
La disponibilidad principal se corresponde con los terrenos más llanos que se ubican en torno a la zona noroeste y suroeste, como se puede apreciar en el plano.

Por otro lado, la menor disponibilidad se corresponde con zonas donde las pendientes son más escarpadas, que se hallan en torno a las áreas más internas y recientes de las zonas montañosas, altas cumbres, cursos fluviales y fracturas geológicas (fallas y cabalgamientos). Los montes asociados a estas fuertes pendientes son:

- La Cortijuela.
- Hoya de Pedraza.
- El Blanqueo.
- Cortijo Balderas.
- Puerto Lobo.
- Los Alayos, Barcinas.
- Lote II.
- Peña Cabrera.
- Holopos y Sillar Baja.
- Cerro de Huenes.
- Dehesa de la Alfaguara.
- Monte del Pueblo de La Zubia.
- Sierras de Víznar.
- Sierras de Cogollos Vega.
- Comunal del Capileira.
- Sierra Umbría.
- Monte del Pueblo de Trevélez.
- Cruz Baja, Umbría de los Muñoces.

- La Canaleja.
- Dehesa del Camarate.
- Dehesa de San Juan.
- Corona Rústica Embalse de Quéntar.
- Cábula.
- Monte de Deifontes.
- Monte del Pueblo.
- Dehesa de Beas.
- Monte de Cenes.
- Monte de La Peza.
- Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado.
- Ahí de Cara y Vertientes de Canales.
- Montes del Puerto La Mora.
- Dehesa de Dílar Dehesa del Calvario.
- Monte público de Albolote.
- Los Alayos.

En algunas de estas áreas con fuertes pendientes existen terrenos con una limitada capacidad de uso de suelo para cultivos. No obstante, las masas forestales que se ubican en estos entornos, juegan un papel extraordinario, cuyos aprovechamientos naturales estarán ligados fundamentalmente a su recurso paisajístico, protección del suelo donde se encuentran y la preservación de los servicios ecosistémicos asociados.

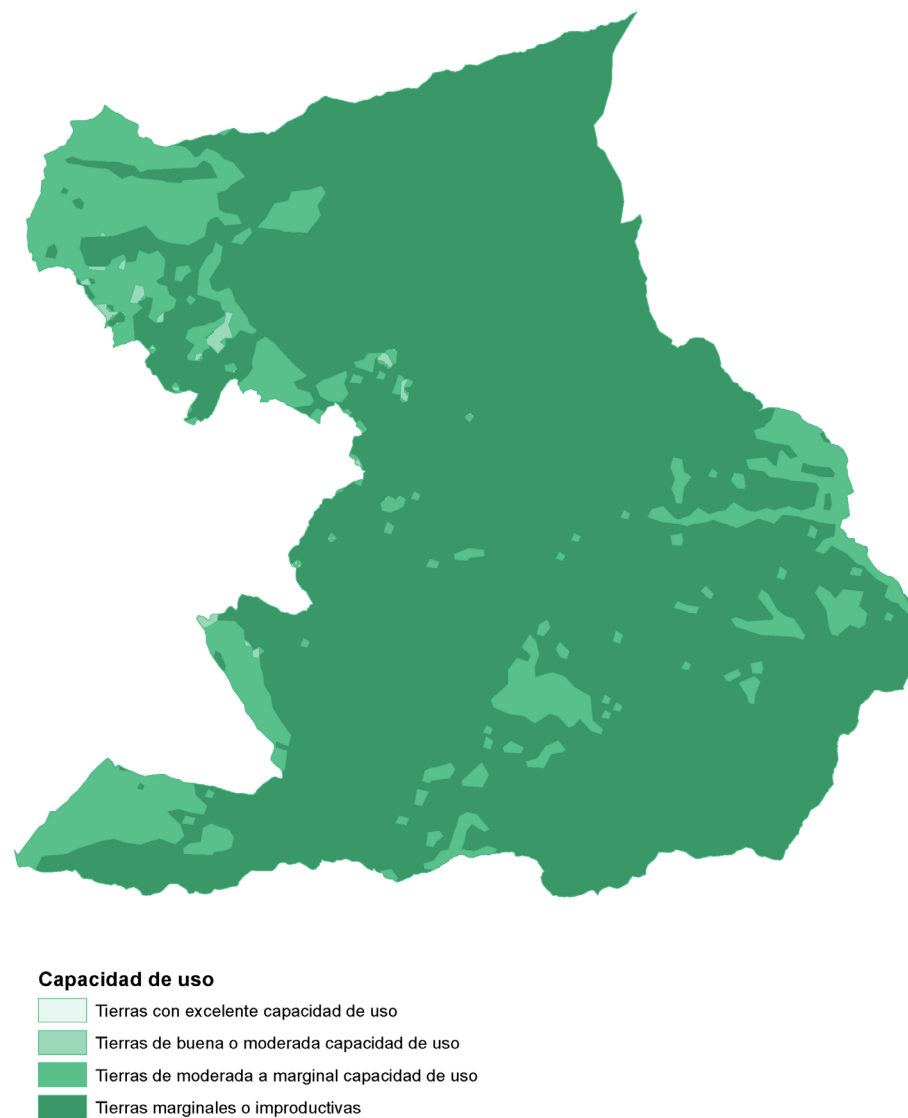


Plano 5. Plano de pendiente. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.5. Capacidad de uso de los suelos

Acorde a la clasificación técnica interpretativa de la capacidad de uso de los suelos, el espacio de Alfanevada presenta diferentes escalas en lo que a la productividad de sus tierras se refiere. En base a la estructura y facilidad de laboreo, la orografía abrupta, las pronunciadas pendientes, los barrancos encajados (y el microrelieve asociado), la humedad de las tierras, la susceptibilidad a la erosión y demás características climatológicas del territorio, es posible clasificar los suelos del municipio con objeto de designar su adaptabilidad a ciertas actividades agrícolas, de aprovechamiento forestal, pastos, agropecuario, etc.

Tal y como se puede observar en el plano, las diferentes comunidades vegetales y las diferentes capacidades de uso asociadas a los suelos, indican una mayor proporción de tierras marginales o con muy limitada productividad para los cultivos (en su mayoría zonas de bosque, matorrales y sistemas agroforestales). Estos suelos requieren prácticas especiales de conservación y designar usos que lo favorezcan, como pudieran ser elecciones de cultivos específicos, labores de pastoreo, forestación u otros usos que no favorezcan la degradación del mismo. Por otra parte, la menor proporción de suelos con moderada a excelente productividad (en su mayoría terrenos de labor de secano y zonas boscosas o de matorrales), debieran ser destinados a usos forestales o agrícolas que mantengan la fertilidad natural edáfica.



Plano 6. Plano capacidad de uso. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.6. Usos del suelo

Tal y como se puede observar en el plano adjunto, los usos de suelo del conjunto de municipios de Alfanevada vienen condicionados por la presencia inexorable de las figuras de protección medioambiental (ya descritas en el apartado de espacios naturales y espacios protegidos). Predominan áreas de bosque (de coníferas, frondosas y mixto) en conjunción de matorrales esclerófilos y boscosos de transición y pastizales naturales prados con algunos espacios intercalados de espacios destinados a la agricultura, frente a los pequeños espacios que ocupa el tejido urbano de los distintos municipios.

A modo de referencia en los usos de suelo desde el punto de vista de la superficie agrícola, cabe señalar que la superficie predominante del Área de Influencia Socio-económica es la no labrada, frente al uso de la tierra labrada.

Por otra parte, el conjunto de municipios de Alfanevada ocupa una superficie importante de monte público. Así mismo en este espacio existen 11.696 ha del Parque Natural Sierra de Huétor, y 18.981 ha del Parque Natural Sierra Nevada.

En relación a las actividades industriales, comerciales, turísticas y de transporte dentro de esta aglomeración metropolitana, el POTAUG aborda este asunto tratando de mejorar la funcionalidad y estructuración de la aglomeración urbana de éste área para potenciar las actividades económicas de los sectores secundario y terciario. Por ello, dadas las características excepcionales de este conjunto de municipios por su elevada biodiversidad y valor edáfico, resulta fundamental vincular los usos de suelo a actividades productivas estratégicas, como la agrobiológica.

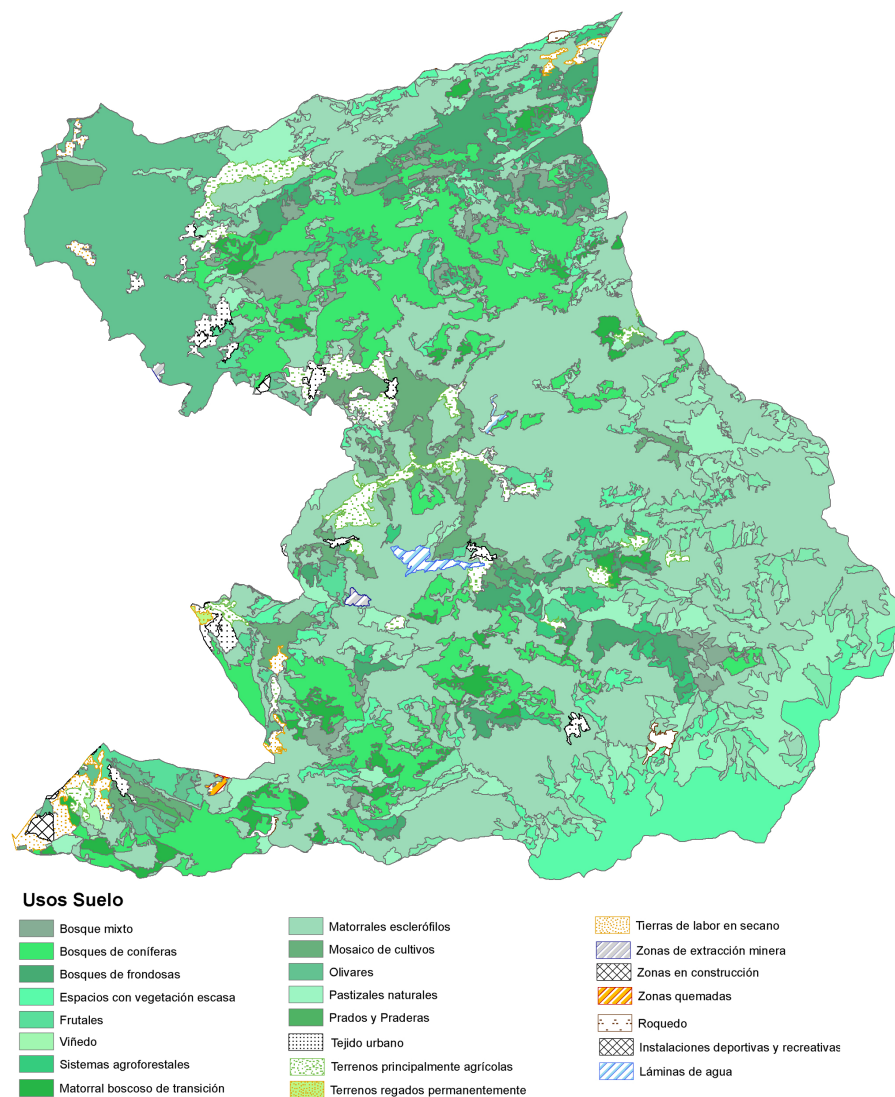
La organización y zonificación del sistema de espacios libres exento de edificaciones del conjunto de municipios permite el contacto de la población con la naturaleza y las áreas rurales, además de permitir así la conservación de las condiciones ambientales. Por ello, se compatibiliza el desarrollo de las actividades humanas con salvaguardar los valores ecológicos y paisajísticos, contribuyendo así al buen estado de los servicios ecosistémicos asociados.

En este sentido, se distinguen cinco zonas a efectos de la regulación de los usos y transformaciones permitidas dentro del suelo afectado por el sistema de espacios libres:

- Zona 1. Suelos incluidos en espacios naturales protegidos. (art. 2, 100).
- Zona 2. Suelos con excepcionales valores de carácter ecológico-ambiental. (art.2, 101).
- Zona 3. Suelos con excepcional valor productivo. (art. 2, 102).
- Zona 4. Suelos incluidos en espacios extensivos. (art. 2, 103).
- Zona 5. Suelos de espacios lineales y enlaces entre itinerarios. (art. 2, 104).



Imagen 4. Alfacar.



Plano 7. Plano de usos del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.7. Erosión del suelo

La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO(1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria.

Dadas las características climáticas, geológicas y geográficas del entorno de Alfanevada, predomina la erosión hídrica, proceso que consiste en la disgregación de las partículas que forman el suelo y su posterior transporte por la escorrentía superficial, como por ejemplo, tras periodos de intensas precipitaciones.

Acorde con el modelo paramétrico USLE aportado por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, los municipios de Alfanevada presentan en mayor medida zonas de bajo riesgo de erosión (0 – 25 Tm/Ha/Año) y, en menor medida, zonas de riesgo de erosión moderadas o altas (50 – 200 Tm/Ha/Año). De modo que, tal y como se puede apreciar en el plano, se observan algunas áreas de significativo riesgo potencial de este fenómeno, esto viene dado por la naturaleza de algunos terrenos y por la pendiente acusada que presentan algunas zonas. Por ende, en aquellas áreas de color rojo intenso serían necesarias medidas encaminadas a evitar consecuencias negativas derivadas del mismo con mayor prontitud.

Así mismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

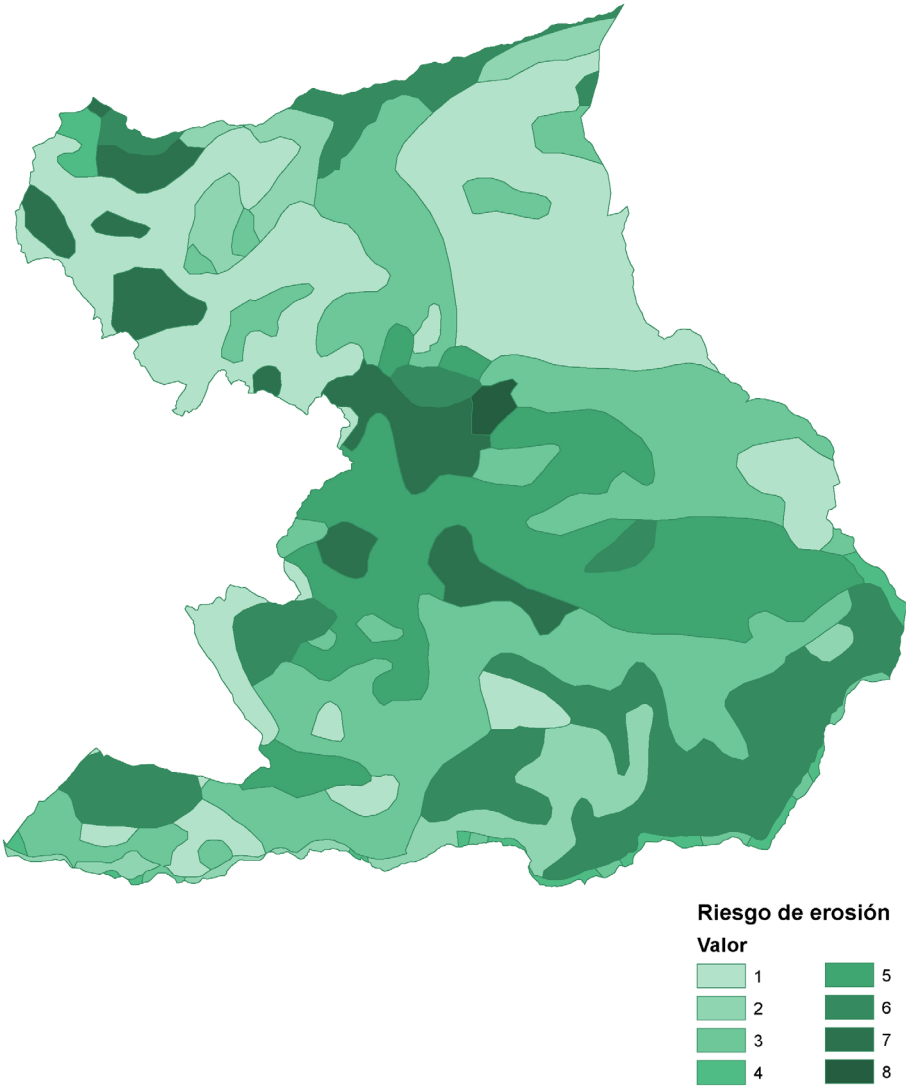
1. Pérdida anual de suelo en Tm/ ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.

7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

Las zonas susceptibles de sufrir una mayor erosionabilidad se corresponden con aquellos suelos más pobres o que estén más degradados, como en el caso de los litosoles y regosoles que se ubican prácticamente en la totalidad de todos los municipios. Además, este fenómeno se verá favorecido donde haya baja densidad de vegetación o se reduce a los cultivos, y donde predominen fuertes pendientes.

Tal y como se puede apreciar en el plano, existe un alto porcentaje de la superficie del suelo susceptible de sufrir procesos de erosión en los municipios de Alfanevada (fenómeno que compromete a la biodiversidad, resiliencia y capacidad de uso de los terrenos), afectando así a la producción agrícola y capacidad de resiliencia frente a diversos riesgos naturales. En conclusión, acorde al lo anteriormente mencionado, la zonas más afectadas del territorio se dispersadas a lo largo del territorio de Alfanevada. Y por consiguiente, con ayuda del plano adjunto, el orden de prioridad de intervenciones encaminadas a preservar el perfil edáfico del territorio vendrá determinado por aquellas zonas de mayor riesgo de erosión respecto a aquellas que no lo presentan prácticamente.



Plano 8. Plano erosión del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

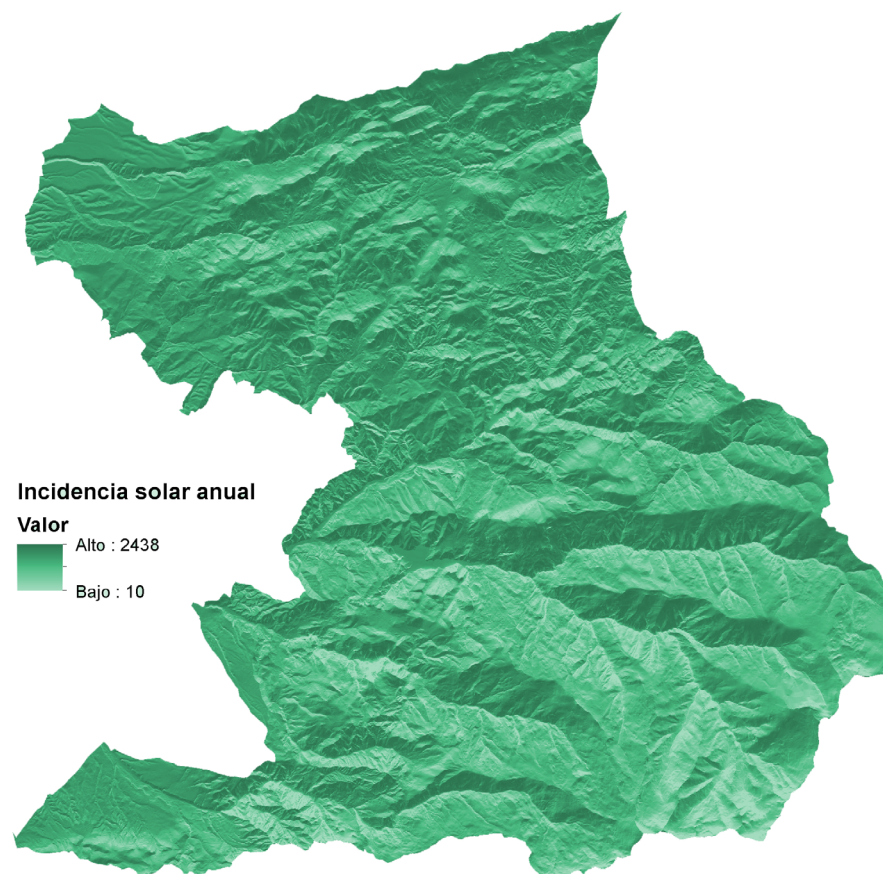
2.2.8. Incidencia solar

El índice de insolación viene a cuantificar la cantidad de radiación solar que llega a cada punto del terreno, teniendo en cuenta diversos parámetros implicados en este fenómeno: latitud de la zona, pendiente y orientación del terreno, abrigo de las zonas encajadas, efecto de proyección de sombras por el relieve, evolución diaria y mensual de la inclinación del sol y radiación solar de cada mes. Este parámetro, relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible 7 de energía asequible y no contaminante, también tiene que ver con el objetivo 13 de acción por el clima, dado que su conocimiento permite realizar un reconocimiento a detalle de zonas con microclimas especiales que podrían ofrecer información útil a la hora de toma de decisiones para usos de suelo y ordenación del territorio municipal que desarrollen proyectos de energía renovables.

Acorde a la información aportada de la REDIAM, los rangos de clasificación para este parámetro serían los siguientes:

- De 0 a 130 horas: aquellas zonas poco expuestas al sol, con pendientes pronunciadas y orientadas al norte, o áreas sobre valles profundos al abrigo de laderas. Asimilables a las clásicas umbrías.
- De 130 a 175 horas: se corresponden con zonas de insolación intermedia, cuya localización podría ser en laderas suaves, llanos, piedemonte, etc. Tienen una exposición intermedia, y son asimilables a las clásicas orientaciones este-oeste.
- De 175 a 300 horas (máximo obtenido): son zonas muy expuestas al sol, fundamentalmente laderas de fuerte pendiente orientadas al sur. Aquellas asimilables a las clásicas solanas.
-

Atendiendo a la información del mapa adjunto, es posible observar que existe una mayor proporción de áreas de rango de clasificación de 0 a 130 horas, con una media de 65 horas de incidencia solar aproximadamente, respecto de las zonas que presentan un rango de clasificación de 130 a 175 horas. Esta moderada y heterogénea incidencia solar se debe a la orientación de los sistemas montañosos y a la orografía del territorio.



Plano 9. Plano incidencia solar. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.9. Riesgo de incendio

Dadas las características biogeográficas y bioclimáticas del entorno de Alfanevada, este posee un espacio natural de alto valor ecológico susceptible de sufrir incendios en buena parte de su extensión, lo que se traduciría en una severa pérdida de servicios ecosistémicos, así como su capacidad de resiliencia ante futuros escenarios de cambio climático. Tal y como se puede apreciar en el plano adjunto, la totalidad del territorio tiene un riesgo extremo y muy alto de sufrir incendios por su extensa masa forestal.

Los incendios forestales son producidos por la intervención de los siguientes factores principales:

- Factores meteorológicos: el clima mediterráneo con elevada xericidad estival y lluvias escasas hace que la humedad de la materia vegetal muerta sea menor del 5%. Los vientos terrales del verano bajan la humedad atmosférica por debajo del 30% y contribuyen a propagar los fuegos.
- La vegetación forestal como combustible: el grado de combustibilidad de las especies vegetales (tamaño, distribución, contenido en humedad, etc) resulta decisivo para el comportamiento del fuego, tanto para su propagación como para su exterminación a tiempo.
- Topografía del terreno: la pendiente, la orientación de la ladera (exposición) y el relieve son los elementos de la topografía que condicionan el comportamiento del fuego.
- Factores humanos: factores tales como la proximidad a los núcleos urbanos, abandono de tierras, quemas sistemáticas de restos agrícolas y quema de accesorios agrícolas, entre otros, son algunos de los factores que contribuyen al riesgo de incendio.

Teniendo en cuenta estos factores, prácticamente todos los municipios pertenecientes a Alfanevada tienen un riesgo de incendio natural extremadamente alto debido a:

1. El territorio posee una gran concentración de elementos potencialmente combustibles, como masas de bosque mixto, de coníferas y frondosas, densas y cohetáneas. Hecho al que cabe sumar las masas de matorral boscoso de transición o matorrales esclerófilos que son potencialmente más combustibles.
2. Las elevadas pendientes del territorio en algunas áreas y los barrancos encajados favorecen la propagación de los incendios ladera arriba.
3. La frecuencia de los vientos racheados ascendentes, especialmente durante el día y en periodos de calor extremo.
4. La concentración de rayos en episodios tormentosos, debido a la altura de los puntos más elevados.
5. Despoblamiento generalizado de las áreas rurales. El abandono de ciertas prácticas culturales que cumplían una importante función preventiva (rozas, pastoreo selectivo, carboneo, etc).

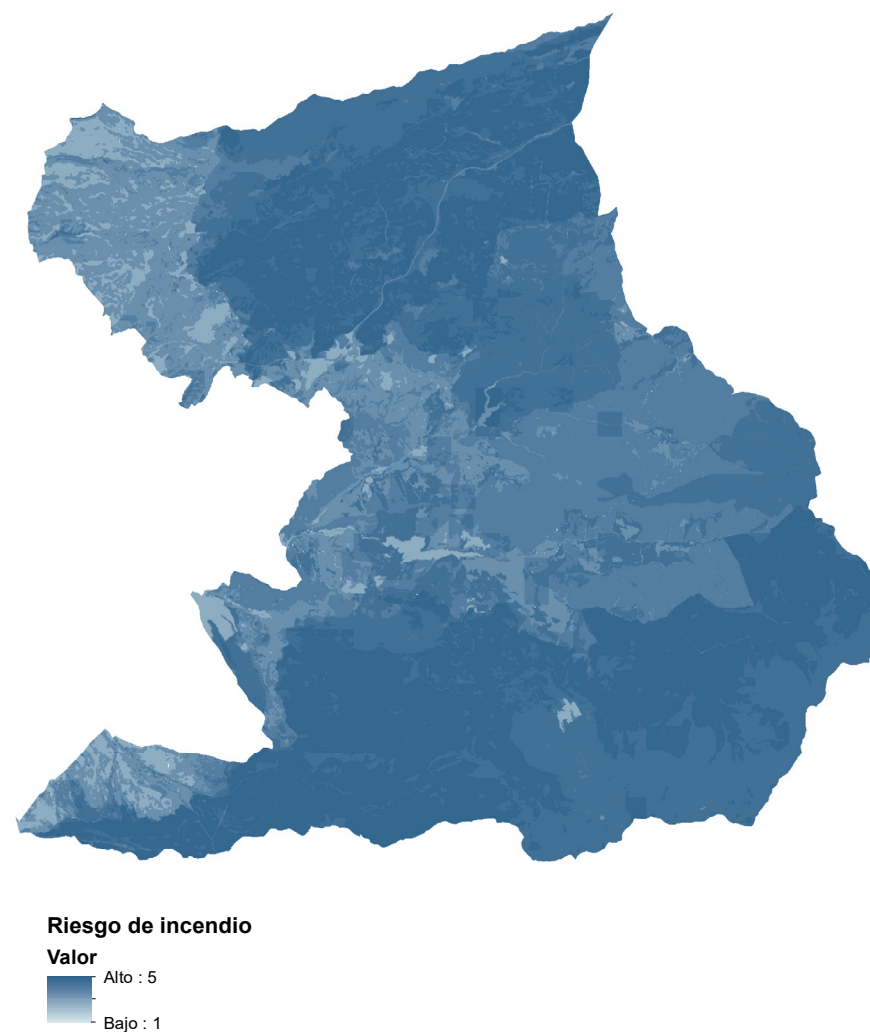
Los ombrotipos característicos de esta zona son variados, donde en resumen, hacia el noroeste se extiende el subhúmedo, las zonas de interior que coinciden con el Parque Natural de Sierra de Huétor y Sierra Arana se extiende el húmedo, y hacia el sur donde se encuentra el Parque Natural Sierra Nevada se extiende el hiperhúmedo y ultrahiperhúmedo, dadas las cotas que se alcanzan en esta área. Por tanto, dependiendo del área donde nos encontremos, el índice ombrotérmico oscilará entre 3.6 y 24.0, lo que suele coincidir con precipitaciones del orden de 600 a 2300 mm/año, siendo en este caso para este entorno de 600 a 2300 mm/año.

La vegetación potencial dominante corresponde a los robledales, enebros, álamos, sauces mediterráneos, cuya serie de vegetación destaca por las series climatófilas, edafohigrófilas y las edafoxerófilas, así como las propias de los complejos politeselares. Sin embargo, estas comunidades vegetales conviven con abundante masa forestal de pinares de repoblación. Muchas de estas especies, por tanto, presentan un cierto grado de índice de combustibilidad, sobre todo los pinos asociados a las arboledas de pinsapos de estos Parques

Naturales. Por un lado, los pinares por la presencia de resina en sus tejidos elevan la probabilidad de que se produzca un incendio y/o que este se propague con mayor facilidad una vez se haya producido. Y por otro, el matorral bajo, con gran cantidad de materia muerta y muchas especies con alcoholes en sus estructuras, podrían traer consigo incendios que agravarían los problemas de insolación, erosión, nitrificación y pérdida instantánea de flora, fauna y humus del suelo. Además, este riesgo de incendio se incrementará notablemente en aquellas zonas donde hayan masas densas, coetáneas y monoespecíficas de las especies anteriormente descritas.

Por tanto, hay que prestar especial atención a los árboles y arboledas singulares que se mencionaron anteriormente, puesto que poseen un importante valor ecológico digno de preservar.

Así mismo, este apartado va estrechamente relacionado también con el objetivo de desarrollo sostenible 13 de acción por el clima y el 15 de vida de ecosistemas terrestres.



Plano 10. Plano riesgo de incendio. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.10. Riesgo de inundación

Las causas principales de las inundaciones y avenidas que tienen cabida en este territorio son:

- Las lluvias intensas o temporales.
- Las características hidrológicas de la cuenca (depende de la forma, estructuración y jerarquía de los cauces y sus cursos).
- Las condiciones del terreno (saturación inicial del terreno y su permeabilidad, cubierta vegetal, existencia de estructuras paralelas y alteraciones del relieve)

En la cuenca Mediterránea los registros más importantes desde la perspectiva de los riesgos naturales están fuertemente relacionados con las precipitaciones torrenciales. Se sabe que tienen lugar entre los meses equinociales, fundamentalmente entre septiembre y octubre (gota fría), y particularmente tras un fuerte período seco.

Acorde con la elaboración de los cálculos asociados a los mapas de peligrosidad de inundación y de riesgo de inundación en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 903/2010, de 9 de Julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que transpone la Directiva 2007/60/CE, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, los ombrotipos que figuran en Alfanevada (precipitación total anual entre 600-2300 mm) y su índice de torrencialidad, el municipio presenta dos zonas de riesgo significativo de inundación.

Además, en base al plano adjunto relativo a las zonas que presentan riesgo de inundación, los puntos negros con potencial riesgo de inundación de origen fluvial se localizan en torno al Río Monachil, Río Genil y al Río de Aguas blancas, por superación natural de la capacidad de los cauces. Así mismo, tras períodos de lluvia intensa o temporales en aquellas zonas donde exista este problema, se generará a su vez erosión hídrica que se traducirá en pérdida selectiva, recurrente y progresiva de la capa superficial del suelo por la acción del agua. Una vez disminuida la capacidad de retención del agua por parte del suelo, se favorece la acción de la escorrentía superficial y se potencia así el riesgo de inundación.

De modo que, labores de mantenimiento de limpieza y prevención en los ríos, arroyos y afluentes serán necesarias para minimizar potenciales pérdidas agrícolas y económicas, con objeto de promover los objetivos de desarrollo sostenible de acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.



Plano 11. Plano riesgo de inundación, E 1:350000.
Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

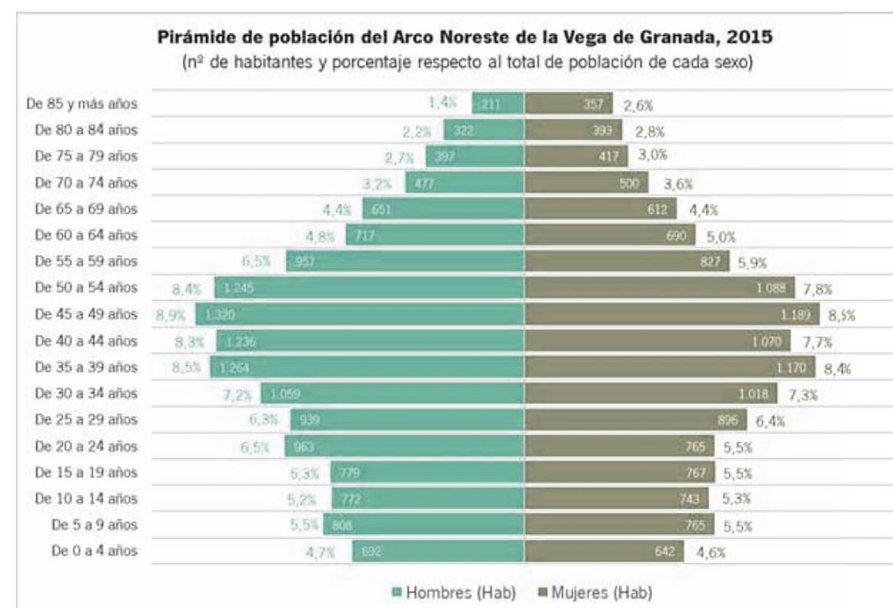
2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1. Estructura de la población

La población de Alfanevada, con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística en el año 2020 con actualización el 27 de julio de 2021, alcanza un total de 31.429 habitantes cuya edad media es de 42,78 años.

Tabla 3: Distribución de la población por sexo. Fuente: de Foro-ciudad con datos de SIMA

Lugar de residencia	Sexo Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Alfacar	2.801	51	2.687	49	5.488
Beas de Granada	514	52,45	466	47,55	980
Calicasas	317	49,68	321	50,32	638
Cogollos Vega	1009	52,27	998	49,73	2007
Dílar	1069	50,03	1068	49,97	2137
Dúdar	172	52,60	155	47,40	327
Güéjar Sierra	1525	53,38	1332	46,62	2857
Güevéjar	1395	52,84	1245	47,16	2640
Huétor Santillán	969	51,49	913	48,51	1882
Monachil	4121	51,47	3886	48,53	8007
Nívar	532	51,35	504	48,64	1036
Pinos Genil	775	52,01	715	47,99	1490
Quéntar	487	51,43	460	48,57	947
Víznar	514	51,76	479	48,24	993
	16200	51,54	15229	48,46	31429



Gráfica de edad de la población de Alfanevada. Fuente: SIMA 2015, documento de Estrategias de Desarrollo local Alfanevada.

Según datos del Padrón Municipal, la comarca contaba en 2015 con 28.718 habitantes, a día de hoy, tras la incorporación de nuevos municipios, cuenta con 31.429, siendo un 48,46% mujeres y un 51,54% de hombres. Esta infrarrepresentación de la mujer en la población se invierte a partir de los grupos de edad superiores a los 50 años, despuntando la población femenina sobre la masculina.

Por otro lado, existe un amplio predominio de la población comprendida entre los 16 y 64 años (corresponde al 69,5% de la población total), el cual lleva asociado los mayores aportes de personas inmigrantes y/o extranjeras al coincidir con la edad de la población activa. En cambio, la población de 15 años o menos, y la de mayor de 65 años, muestran proporciones similares, sinónimo de un claro proceso de envejecimiento de la población territorial, existiendo unas 98 personas jóvenes por cada 100 mayores de 65 años.

Teniendo en cuenta datos de 2020, la edad media de la población es de 42,78 años. Al comparar la edad media de cada municipio con respecto al año anterior, 11 de ellos han aumentado su edad media.

Por último, indicar que el peso de la población extranjera en el territorio es leve, ya que solamente supone el 3,2% del total de población, con una proporción ligeramente mayor en hombres.

Los municipios de Monachil y Alfacar son los que presentan una mayor población puesto que superan la barrera de los 5.000 habitantes, lo que crea diferencias respecto al resto de las localidades.

En todos los municipios se dan una situación semejante a la del total de la zona rural leader, respecto a la estructura y composición de la población, con algún matiz pequeño en algunas localidades.

Calicasas es el único municipio donde existe una mayor representación de la mujer, con el 50,32% respecto al total de población. Los índices de feminización respecto a los grupos de edad también cambian según el municipio que se analice, aunque la mayoría cumple la norma general del territorio, en el que hay una mayor representación de la mujer a edades más avanzadas.

2.3.2. Riesgo de exclusión social

Según los datos procedentes de una encuesta realizada para el documento de estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo en Alfanevada, se puede decir que el colectivo más vulnerable corresponde a aquellos jóvenes que no han terminado la enseñanza secundaria obligatoria, le sigue los grupos de población correspondientes a etnias desfavorecidas o minorías en la sociedad.

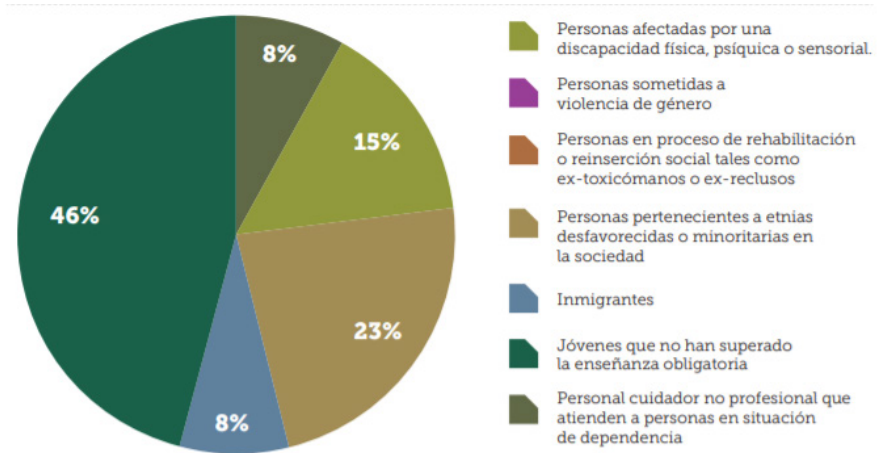


Gráfico de riesgo de exclusión social o laboral (31). Fuente: Documento de estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo.

2.3.3. Vivienda

Tabla 4: Superficie construida en Alfanevada. Fuente: Elaboración propia según datos procedentes de Catastro y Foro-Ciudad. Datos actualizados octubre 2019.

Superficie construida	
<1900	0.78%
1900-1949	14.84%
1950-1969	16.82%
1970-1979	10.63%
1980-1989	17.48%
1990-1999	19.93%
2000-2009	26.97%
2010-2019	5.43%

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1. Actividad de la población

2.4.1.1. Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2019 (datos 2018) del que se traen las principales conclusiones.

El modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

En 2018 cayó el número de activos con respecto al año anterior (2,07 %). Dicho descenso se concentró entre las mujeres activas (9.700 personas menos, 4,89 %). El número de hombres activos aumentó en 700 personas, el 0,30 %. En el período comprendido entre 2014 y 2018 se produjo un descenso del número de activos cifrado en 25.000 personas (el 5,55 %). La crisis económica de los últimos años afectó más duramente a sectores económicos que empleaban mayoritariamente a hombres (destacando entre todos ellos la construcción). Este hecho provocó que muchos hombres fueran expulsados del mercado de trabajo o bien se marcharan a otros lugares de la geografía nacional o incluso al extranjero. Tampoco se puede descartar un trasvase de personas hacia la economía sumergida. Con la actual mejora de las condiciones económicas, muchos de esos hombres están volviendo a incorporarse al mercado laboral.

Si nos fijamos en las distintas tasas, la de actividad ha descendido ligeramente en 2018, quedando en 55,98. Pero sin duda lo más significativo ha sido el retroceso de la tasa de paro, que ha pasado de representar el 25,87 % de la población activa en diciembre de 2017 al 22,44 % en el mismo mes de 2018. No obstante, aún permanece en niveles muy altos y alejada de los valores medios habituales en países desarrollados de nuestro entorno europeo.

Por sectores económicos, en 2018 el número de activos tuvo un comportamiento heterogéneo: aumentó en industria y construcción, pero descendió en agricultura y servicios. Además, cayó con intensidad entre las personas paradas que buscaban su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año (caída del 12,32 %).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2018 subieron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos. Destacó el repunte en el sector de Construcción (6,04 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 2,37 % en Agricultura y Pesca, 3,60 % en Industria y 3,39 % en Servicios. En el sector Servicios sobresalieron las Actividades inmobiliarias (15,15 %) y las Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,97 %).

En el año 2018 la contratación ha continuado la dinámica de años anteriores, de crecimiento del número de contratos. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy superior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, si bien el número de personas contratadas es similar a las cifras de esos años. Como muestra, en 2018 se acuerdan un 33,94 % más de contratos que en 2008, si bien las personas beneficiarias de esos contratos apenas suben un 6,98 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2017, produciéndose una leve caída del 0,22 %; la contratación entre las mujeres mejora a una tasa del 0,76 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. Si bien la situación parece estar mejorando a partir del año 2014, no se advierten signos de que, en un futuro próximo, dicho cambio vaya a ser radical. La serie

numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2018) pone de manifiesto que las ocupaciones elementales se han incrementado en ese período hasta alcanzar el 48,90 % del total de contratos en el año 2018.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2019 se ve truncada sustancialmente con la entrada de la epidemia de la COVID-19 en los primeros meses de 2020 y que modifica estructuralmente la situación económica del país.

Mercado de trabajo

Las actividades económicas más relevantes en la economía provincial por el número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica dobla a la siguiente actividad económica de la lista. Se trata de una actividad económica muy volátil en lo que a generación de empleo se refiere, ya que está condicionada por factores climatológicos, ambientales y de fluctuaciones en los precios (fundamentalmente de las producciones y de los combustibles).

A pesar de ello, es una actividad económica que, en los últimos años, se está comportando bastante bien y se aprecian incrementos en la productividad y en la calidad de los productos.

- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. También es una actividad económica que pasa por un buen momento.

Hay varios factores positivos que están actuando a favor de esta actividad económica: la salida de la crisis económica de los últimos años, el aumento del crédito por parte de las instituciones financieras, el descenso en los niveles de desempleo, los bajos tipos de interés,...

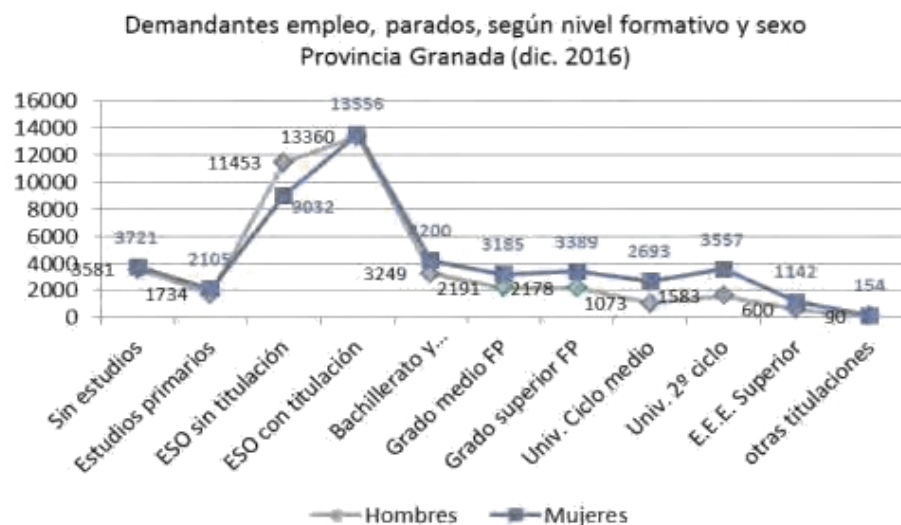
- Servicios de comidas y bebidas: Es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas (descenso de los niveles de desempleo, aumento del crédito de instituciones financieras, entorno económico favorable,...). Si a esos factores le unimos el hecho de que España es el segundo destino turístico mundial, nos encontramos con una actividad económica que también está funcionando bien en los últimos años.

- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluiremos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hay que consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

- Las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola,...).
- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros asalariados, cocineros, ayudantes de cocina,...
- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores en tiendas y almacenes, reponedores,...
- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento,...

Se trata de ocupaciones en las que se prestan servicios que pueden encajar en distintas actividades económicas. En general, se trata de servicios sencillos y en los que la exigencia de cualificación de los trabajadores suele ser baja.



Fuente: Sistema de Información Servicios Públicos Empleo

2.4.1.2. Actividad en el ámbito comarcal

En el Arco Noreste de la Vega de Granada predomina, en su economía productiva, el sector servicios, obteniendo cada vez mayor protagonismo del turismo, aprovechando los recursos que brinda el territorio, aunque se siguen manteniendo otros sectores más tradicionales como la agricultura y la industria agroalimentaria, con especial relevancia de la industria panadera y del aceite. A pesar del fuerte desplome sufrido en el sector de la construcción en los últimos años, a nivel comarcal esta actividad sigue teniendo una importancia más que notable.

El peso productivo de la comarca es leve, no tiene un gran impacto sobre la base económica del territorio andaluz. Esta situación viene dada, en parte, por la proximidad de los municipios integrantes a la capital de Granada, lo que hace que éstos se transformen en zonas principalmente residenciales donde buena parte de sus habitantes desarrollan su actividad laboral en la capital.

Respecto al ámbito municipal, Monachil es la localidad con una mayor participación económica, un 47,4% del total. Esto es debido a que cuenta con una mayor estructura y dinamismo empresarial potenciado por la presencia de la estación de esquí de Sierra Nevada. Es seguido por Alfacar, con una importante industria panadera, Güéjar Sierra y Pinos Genil.

La enorme desigualdad intermunicipal existente en ámbitos de renta parece venir marcada por un patrón de localización geográfica, ya que la distribución de los núcleos urbanos de las poblaciones con mayor renta está más próxima a la capital de Granada, lo que parece condicionar en parte dicho factor.

Número de establecimientos según actividad económica

Tabla 5: N° de empresas por sectores económicos, elaboración propia. Fuente: SIMA 2017.

Municipio	Industria	Construcción	Servicios	Total
Alfacar	43	47	190	280
Beas de Granada	6	5	32	43
Calicasas	2	8	15	25
Cogollos Vega	5	8	55	68
Dílar	1	17	41	59
Dúdar	1	3	13	17
Güéjar Sierra	5	23	123	151
Güevéjar	5	30	66	101
Huétor Santillán	11	14	79	104
Monachil	43	62	565	670
Nívar	2	8	23	33
Pinos Genil	13	15	67	95
Quéntar	2	6	25	33
Víznar	8	7	32	47
	141	253	1326	1726

Como se ha indicado anteriormente, el sector servicios tiene una clara predominancia ante la industria y la construcción.

Paro registrado:

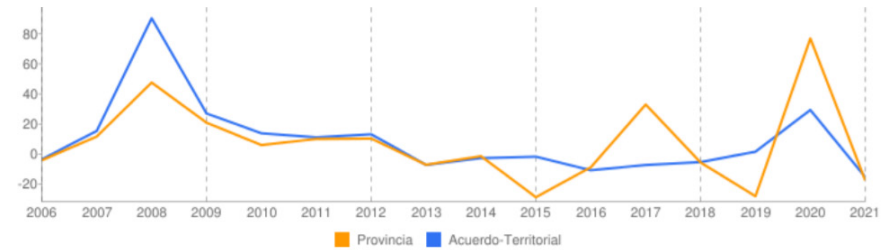


Gráfico de tasa de variación de de paro interanual. Fuente: Ilustración 12 de Documento de Estudio Socioeconómico de Alfanevada .

Tabla 6: Paro registrado Septiembre 2021, elaboración propia. Fuente: SEPE 2021.

Lugar de residencia	Sexo Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Alfacar	233	42,36	317	57,64	550
Beas de Granada	25	41,67	35	58,33	60
Calicasas	23	38,33	37	61,67	60
Cogollos Vega	115	58,38	82	41,62	197
Dílar	58	41,13	83	58,87	141
Dúdar	13	50	13	50	26
Güéjar Sierra	119	45,95	140	50,49	259
Güevéjar	120	44,94	147	55,06	267
Huétor Santillán	67	38,95	105	61,05	172
Monachil	338	41,57	475	58,43	813
Nívar	36	42,35	49	57,65	85
Pinos Genil	51	47,66	56	52,34	107
Quéntar	46	45,1	56	54,9	102
Víznar	27	42,86	36	57,14	63
	1271	42,54	1631	57,47	1902

Hay un total de 6,05% de personas paradas con respecto a la población total de Alfanevada. Cogollos de la Vega es el único municipio donde el número de mujeres en desempleo supera al de los hombres; en Dúdar contamos con el mismo porcentaje. En todos las demás localidades, este número en mujeres es muy superior.

Por otro lado, el grupo de edad más afectado por el paro es el correspondiente a personas mayores de 45 años, le sigue el grupo asociado a personas de 25 a 44 años. Los jóvenes, en todos los casos, son los menos perjudicados sin llegar a superar el 11,5% con respecto a la cifra total.

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1. Medio ambiente y cambio climático

2.5.1.1. Escenarios de cambio climático

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

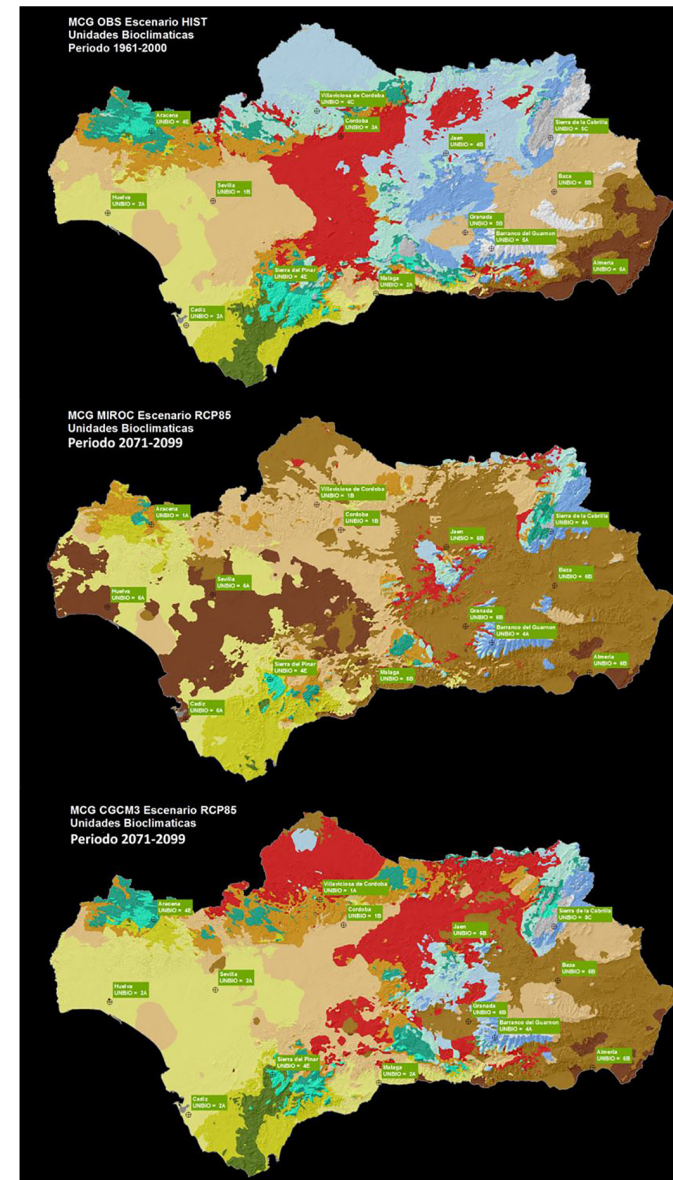
Clima Mediterráneo Oceánico	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Subtropical	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.
Clima Mediterráneo Subdesértico	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío.

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.
- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

Leyenda

1A. Clima Mediterráneo Oceanico Húmedo	4C. Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Subhúmedo y suave
1B. Clima Mediterráneo Oceanico Subhúmedo	4D. Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Húmedo
1C. Clima Mediterráneo Oceanico Hiperhúmedo	4E. Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Hiperhúmedo
2A. Clima Mediterráneo Subtropical Subhúmedo	5A. Clima Mediterráneo Continental de Alta Montaña
2B. Clima Mediterráneo Subtropical Húmedo	5B. Clima Mediterráneo Continental de Altiplanicies Secas
3A. Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	5C. Clima Mediterráneo Continental de Media Montaña
4A. Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Subhúmedo y frío	6A. Clima Mediterráneo Subdesértico Suave
4B. Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos Seco y frío	6B. Clima Mediterráneo Subdesértico Frío



Evolución del municipio con el cambio climático

El cambio climático es ya una realidad y cada vez es más necesario el estudio y valoración de los impactos sobre el cambio climático en nuestro entorno. Existe multitud de literatura científica que señala y cuantifica importantes consecuencias que tendría lugar en todos los ámbitos de la vida, a nivel económico, social y ambiental. Tanto es así, que el Plan Andaluz de Acción por el Clima, Programa de Adaptación destaca que Andalucía es una de las zonas más vulnerables de Europa, y el territorio de Alfanevada presenta riesgos especialmente altos por la sensibilidad ecológica que presentan sus múltiples ecosistemas.

Con el tiempo, cada vez son más largos y calurosos los veranos, hecho que puede debilitar la masa forestal del patrimonio natural de los municipios que conforman Alfanevada, ya que cada vez se vuelve más susceptible a sufrir incendios, inundaciones y disminución de la calidad del perfil edáfico. Uno de los principales problemas que atañen al territorio de Alfanevada es que hay menos períodos de lluvia, pero a su vez, son más torrenciales. Además, por las características morfológicas de sus zonas de montaña, se favorece la aparición de fenómenos como movimientos de ladera (muy frecuente en Monachil), lo que podría traer consigo pérdida de la calidad del suelo. Además, esta torrencialidad podría conllevar a severas consecuencias derivadas de la erosión hídrica:

1. Reducción del espesor del suelo (acumulaciones locales).
2. Cambio de textura.
3. Disminución de materia orgánica.
4. Disminución de la infiltración.
5. Menor capacidad de retención de agua.
6. Pérdida de nutrientes.
7. Entierra de cultivos.
8. Reducción de calidad de las aguas.
9. Sedimentación de cauces.
10. Colmatación de pantanos o depósitos de agua.
11. Difusión de contaminación.

De forma resumida, los efectos derivados del cambio climático que pueden tener cabida en este espacio son:

- Aumento de las temperaturas: incremento del efecto “isla de calor” dentro de áreas de casco urbano, mayores necesidades de confort térmico en horas centrales del verano y aumento de las necesidades de riego en las zonas verdes.
- Lluvias torrenciales: modificaciones en la escorrentía y la disponibilidad del agua, así como desprendimiento de taludes en carreteras (corren más riesgo las carreteras que se sitúan cerca de zonas de montaña). Mayor frecuencia de episodios de inundaciones por avenidas y sobrecarga de las infraestructuras de alcantarillado.
- Sequía: riesgos de erosión y pérdida de disponibilidad de agua.
- Alteración y extinción de especies: incremento de la presencia de determinados parásitos. Esto podría afectar severamente a los ungulados, ya que actualmente existe una sobrepoblación de estas especies y una epidemia podría mermar drásticamente la cantidad de individuos.
- Aumento de los incendios forestales: aumento del riesgo de incendios cerca de las zonas urbanas cercanas a zonas forestales.

En relación al pronóstico de la evolución del espacio conforme al cambio climático y el sector turístico, es sabido que en los últimos años existe un aumento de la presión turística que ha tendido a concentrarse en aquellas zonas más favorecidas, como en el caso del Parque Natural Sierra Nevada y el eje de Borreguiles de Sierra Nevada. Esta zona en general presenta importantes atractivos botánicos y paisajísticos, pero paralelamente es un área frágil desde el punto de vista ecológico, ya que su capacidad de acogida de visitantes es limitada. En consecuencia, resulta imprescindible realizar una diversificación turística de manera que se fomente la dispersión de la demanda hacia otras zonas periféricas que destaquen por sus recursos naturales y potencialidades infrautilizadas, como los sectores norte y oriental, así como los márgenes de los

embalses de Quéntar y el embalse de Canales. De no regularse dicha presión turística, se favorecerán procesos de degradación medioambiental donde el Parque Natural Sierra Nevada será el área más afectada por el cambio climático y disminuirá notablemente tanto la biodiversidad local como los servicios ecosistémicos asociados.

Por otra parte, en ciertas zonas de Andalucía, las especies de caza menor como los conejos presentan problemas de disminución de sus poblaciones debido a la incidencia de enfermedades como la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica. Sin embargo, existen pocos estudios acerca del estado de las poblaciones de estos mamíferos en el territorio de Alfanevada, por lo que sería conveniente elaborarlo para prevenir desequilibrios ecológicos en la cadena trófica de esta zona.

Y en relación a las plagas y enfermedades forestales, cada vez más agravadas por el cambio climático, en la actualidad hay riesgos potenciales de procesionaria del pino (donde se realizan seguimientos anuales) y la acción del perforador *Cryphalus numidicus* y el hongo *Heterobasidium annosum*, por lo que su control en este espacio de alta vulnerabilidad ecológica es esencial. También cabe señalar que la presencia de *Limantria* dispar en los últimos años ha causado daños en las especies del género *Quercus*, que abundan en los municipios de Alfanevada (como *Quercus pirenaica* y *Quercus rotundifolia*). En conclusión, se prevé que aumente la incidencia de estos problemas tras periodos de sequía, dado el debilitamiento de las masas forestales.

2.5.1.2. Contaminación lumínica, acústica y atmosférica

Contaminación atmosférica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

El conjunto de municipios de Alfanevada no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local, pero sin embargo, acorde con los datos aportados por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, la zona de calidad del aire donde se ubica el municipio cumple lo establecido conforme a los objetivos planteados por la legislación a excepción del O3 y el NO2, cuyos niveles de contaminación superan el valor objetivo.

Por tanto, acorde con los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cabe destacar que la contaminación atmosférica del conjunto de municipios de Alfanevada podría provenir principalmente de:

- El consumo de combustibles fósiles de los vehículos censados en el parque automovilístico.
- Las emisiones de óxidos nitrosos y metano derivadas de la fermentación entérica y la gestión del estiércol del ganado doméstico.
- Quema de rastrojos.
- El amoníaco procedente de prácticas de fertilización y volatilización de estiércoles líquidos o sólidos.

Contaminación acústica

En términos generales, hay insuficientes estudios ambientales que controlen áreas de sensibilidad acústica mediante mapas de ruido en los municipios de Alfanevada. La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado 2018-2023, del Área Urbana Metropolitana Suroeste de Granada, indica que tan sólo en torno al 19-23% de la población de los municipios colindantes y cercanos presentan una percepción del nivel de ruido exterior elevado. En dicho entorno, la contaminación acústica proviene principalmente de la hostelería y del sector comercial. Sin embargo, los municipios de Alfanevada no están incluidos en este documento y requiere de un estudio local que refleje la realidad actual, con objeto de determinar si existe una necesidad de establecer instrumentos que garanticen ciertos estándares de calidad sonora en el municipio. Sin embargo, a pesar de que los datos del área urbana metropolitana suroeste no sean extrapolables a las del arco noreste metropolitano, sirven para dar pistas de la contaminación acústica de este espacio.

De este modo, la dificultad de extraer datos fiables y concluyentes en materia de contaminación acústica viene a destacar la necesidad de incorporar líneas de actuación encaminadas a paliar dicha contaminación, como pudieran ser actuaciones específicas para el fomento de la movilidad y el transporte sostenible y eficiente, así como integrar criterios de zonificación acústica en el PGOU, elaboración de planes de vigilancia y control e instalaciones de medida de contaminación acústica.

En conclusión, de forma resumida, las debilidades y amenazas en materia de contaminación acústica que presenta este espacio son:

- Ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica.
- Inexistencia de un control de los informes ambientales.
- Confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte.
- Inexistencia de un mapa de ruido.
- Posible aumento de las denuncias de ruido.
- Aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado.
- Descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.

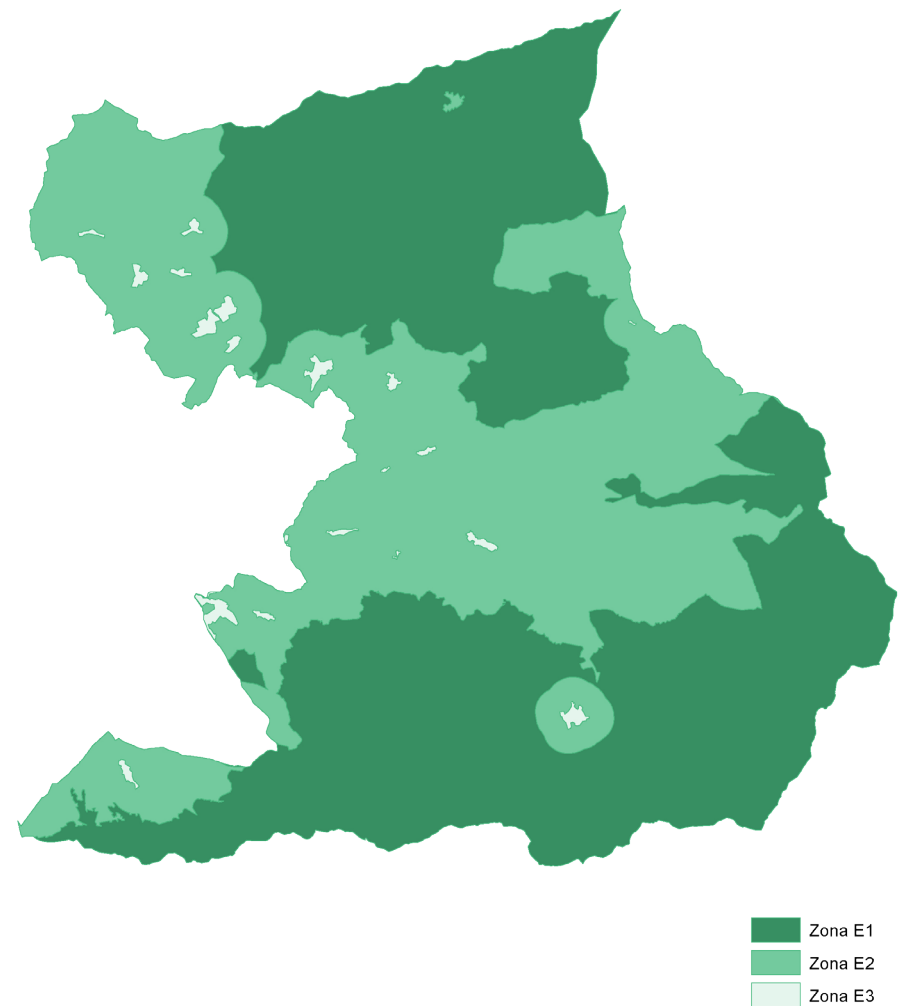
Contaminación lumínica

Desde hace más de una década, la Administración andaluza ha apostado por la preservación del cielo nocturno, desarrollando medidas de prevención ante efectos adversos de contaminación lumínica y a la explotación del cielo como recurso. Hoy día, la regulación sobre esta materia se rige mediante lo establecido la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA), y el Real Decreto 1890/2008, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE). Con objeto de establecer niveles de iluminación adecuados a los usos y necesidades, se distinguen los siguientes tipos de áreas lumínicas, cuyas características y limitaciones de parámetros luminotécnicos varían reglamentariamente:

- Áreas oscuras (E1): aquellas zonas con elevado valor biológico que contiene especies vegetales y animales especialmente sensibles al exceso de luz artificial, ya que pueden verse alterados sus comportamientos y ciclos vitales. Además, suponen zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica del espectro visible. Su distribución coincide con los Parques Naturales y figuras de protección ambiental.
- Áreas que admiten flujo luminoso reducido (E2): se corresponde con aquellas zonas con terrenos clasificados como urbanizables y no urbanizables no incluidos en la zona E1.
- Áreas que admiten flujo luminoso medio (E3):

1. Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.
2. Zonas industriales.
3. Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
4. Sistema general de espacios libres.

Como se puede observar en el plano adjunto, prácticamente la totalidad del territorio de Alfanevada goza de una buena calidad de cielo nocturno, existe una gran extensión de áreas oscuras (E1) y áreas que admiten un flujo luminoso reducido (E2) frente a las áreas que admiten flujo luminoso medio (E3). Este hecho tiene lugar gracias a la protección del terreno por su paraje natural de especial protección. Por ende, no tienen cabida efectos adversos de la luz artificial relativos a la contaminación lumínica sobre la flora y fauna local.



Plano 10. Plano de zonificación lumínica. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.5.2. Energía

2.5.1.1. La política energética en el marco estatal

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado

por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL12 que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público.

2.5.1.2. Estrategia energética ANDALUCÍA 2020

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales. La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en cinco principios ineludibles para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el

uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.

- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía¹⁵ se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) asociadas a la energía¹⁶ y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO₂ vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del

26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

2.5.1.3. Situación energética provincial

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz. La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de

finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

2.5.1.4. Grupo de Desarrollo Rural de Alfanevada

El consumo eléctrico en el Arco Noreste de la Vega de Granada se concentra, en más del 50%, en el sector residencial; seguido por el sector servicios y comercio. Estos valores proporcionales superan a la repartición ocurrida en Andalucía y provincia de Granada, donde el consumo eléctrico del sector industrial y el agrícola tiene algo más de peso que en el marco territorial del GDR Alfanevada.

Como se ha mencionado, en el ámbito de esta asociación de municipios, el predominio del consumo eléctrico del sector residencial es una constante, aunque encontramos algunos matices:

- En algunos municipios, el consumo eléctrico industrial supera a la media territorial, situada en el 2,8%. Este es el caso de Huétor Santillán, que cuenta con la existencia de canteras e instalaciones para el tratamiento de áridos; Alfacar y Víznar, con una importante presencia de la industria del pan; y Cogollos Vega, con la producción de aceite de oliva.
- El porcentaje en el consumo eléctrico de la agricultura es muy bajo en el territorio en comparación a las medias de Andalucía y Granada. No obstante, municipios como Güéjar Sierra, Quéntar y Cogollos Vega superan el 0,4% territorial, resultado de una mayor intensidad agrícola local.
- Como se ha comentado, el sector servicios es uno de los grandes consumidores de energía eléctrica, y este hecho se hace especialmente llamativo en los municipios ubicados en el ámbito de Sierra Nevada y la estación de esquí, como son Monachil y Güéjar Sierra.

Parques solares

En los últimos años se han ido incorporando fuentes de energía renovables materializadas en plantaciones solares térmicas en algunos municipios de Alfanevada.

Las instalaciones fotovoltaicas de este espacio se encuentran situadas en el centro y suroeste Nívar, al este de Güéjar Sierra y al noroeste de Monachil. Dichas instalaciones fotovoltaicas pertenecen a “Crist-Nívar”, “Paraje la Loma Vega” y “Fabian Urquiza Hernández”, se encuentran actualmente en funcionamiento y presentan una potencia de 2.5, 79.8 y 10 Mw en total, respectivamente.

En relación a los parques solares, el Decreto-ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgente para la emergencia climática y el impulso de las energías renovables es el marco regulador de dicha actividad. En concreto, en el capítulo 4 se articula la regulación de la autorización de las instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica.

Además, se sabe que la ubicación de las instalaciones fotovoltaicas de la comarca no afecta significativamente al patrimonio natural y la biodiversidad de la misma ya que su localización no confluye con ninguna zona de especial protección. Por tanto, se cumple lo establecido conforme a los artículos 7 y 9 de dicho Decreto-ley.

2.6 MOVILIDAD

Los municipios integrantes de Alfanevada no cuentan con una red viaria que los conecte entre sí, de tal forma que los ciudadanos tienen la obligación de pasar por Granada capital para acceder a un municipio de su misma comarca. El territorio se comunica a la capital mediante una red de carreteras de titularidad provincial y/o autonómica, siendo Güéjar Sierra el municipio más alejado a tan solo 17 kilómetros de distancia.

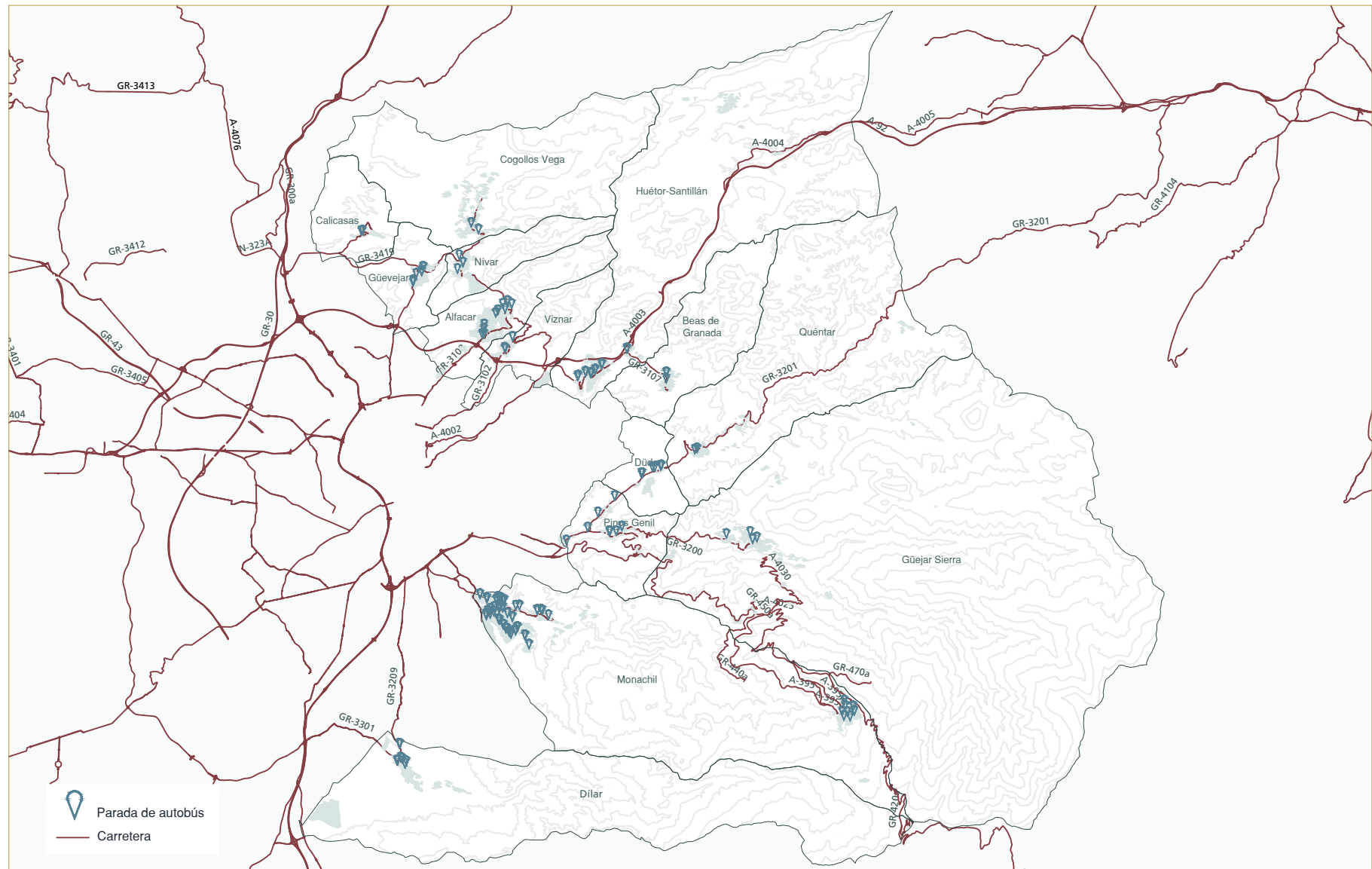
La conexión mediante transporte público y carretera de los distintos municipios integrantes con Granada capital es buena, aunque cuentan con unos horarios de autobús con baja frecuencia. Así mismo, Alfanevada carece de transporte público entre sus municipios integrantes.

En materia de transporte, la siguiente tabla muestra las unidades de vehículos censados en Alfanevada, así como las autorizaciones de transporte:

Tabla 7. Tabla de las autorizaciones de transporte y unidades de vehículos en Alfanevada a fecha de 2017 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/provincia.htm?prov=18>

Vehículos turismos (2020)	14.901
Autorizaciones de transporte: taxis (2017)	9
Autorizaciones de transporte: mercancías (2017)	205
Autorizaciones de transporte: viajeros (2017)	46
Vehículos matriculados (2017)	691
Vehículos turismos matriculados (2017)	458

Por otro lado, la comarca dista, aproximadamente, de la ciudad de Jaen 92 kilómetros; con una distancia de 24 km del aeropuerto de Granada, 139 del aeropuerto de Málaga y 153 del aeropuerto de Almería. Además, se encuentra a 87 km del puerto de Motril.



Plano 10. Plano movilidad en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1. Normativa y planeamiento

2.7.1.1 El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)



Plano procedente de Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

2.7.1.2 Estrategia de desarrollo local de Alfanevada

En esta agrupación de municipios se han llevado a cabo el establecimiento de diversas estrategias derivadas de análisis del lugar y de encuestas a la población pertinente.



Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG.2. IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA ARTICULACIÓN SOCIAL POTENCIANDO EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS	PP1. Ayudas a la formación de profesionales y de la población, y acciones de información, intercambio y actividades vinculadas al desarrollo del territorio	Las actuaciones incluidas en este proyecto contribuirán a mejorar las capacidades profesionales de la población del territorio en diferentes ámbitos relacionados con protección del medio ambiente (gestión de residuos, calidad del aire, gestión del agua, entre otros).	Se requiere como criterio excluyente, incluir las acciones de formación, información... unidades formativas e informativas sobre lucha contra el cambio climático e instrumentos para su mitigación, relacionados con la actividad formativa. Además se ha establecido en el baremo un criterio que mejora la puntuación, cuando se incorporan al proyecto medidas adicionales, y se ha incorporado un catálogo de medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.
	PP2. Ayudas para el apoyo de iniciativas de mejora de calidad de vida, y el desarrollo socioeconómico del medio rural	A través de este proyecto se podrán en marcha infraestructuras medioambientales que prestarán servicio en esta materia. Además, serán promovidos valores ambientales que incluyen la sensibilización y la mejora del conocimiento del medio natural. Se requerirá que en las infraestructuras y equipamientos exista información (a través de paneles u otras fórmulas) sobre sensibilización en medio ambiente.	Entre las infraestructuras y equipamientos subvencionables se encuentran los relacionados directamente con el medio ambiente como podrían ser aulas de naturaleza, centros de interpretación medioambiental. Obligación de incluir en todas las acciones elementos constructivos y de equipamientos que ayuden a la mitigación del cambio climático, y obligatoriedad de incluir en actividades y eventos mensajes sobre la conservación medioambiental (como condición excluyente) Además se ha establecido en el baremo un criterio que mejora la puntuación, cuando se incorporan al proyecto medidas adicionales, y se ha incorporado un catálogo de medidas que



Figura 1. Tabla procedente del documento de Estrategias Locales.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1. Página web de Alfanevada



Imagen 5. Portal web de Alfanevada.

El diseño de la web es bastante simple, pero claro. El fondo es blanco y presenta una transición lateral de imágenes de los distintos municipios y paisajes. El fondo es de color blanco, aporta claridad y hace que la primera impresión sea clara y natural, fácil y cómoda de visualizar.

En la parte superior hay una serie de pestañas, la primera de esa barra principal es la de inicio, donde se hace la aclaración de que es una Asociación para la promoción económica de la zona Noreste de Granada, cuando se constituyó y su objetivo. Lo describe de una forma concisa y directa. También aporta una lista con los municipios que se circunscriben, aparecen un total de trece (Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Monachil, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar), es una información no actualizada.



Imagen 6. Página de inicio de la web.

Después de la pestaña de inicio, encontramos otras seis pestañas más, transparencia (que a su vez despliega información institucional, convenios, ayudas, contrataciones e información económica), GDR (grupo de desarrollo rural) que contiene el programa LIDERA. La siguiente pestaña es la de noticias que se desglosa en: actualidad, comarca, convocatorias, desarrollo sostenible, eventos, formación, multimedia y plan de acción global.

En la cuarta EDL 2014-2020, se puede consultar: estrategia desarrollo local (Modificaciones 2020), estrategia desarrollo local (Modificaciones 2018), estrategia desarrollo local, convocatoria 19.2 2020, convocatoria 19.2 2018, convocatoria 19.2 2017 y aplicación Crea (Memoria de proyectos).

La quinta pestaña redirige a un formulario y en la sexta a las publicaciones (hay cuatro en total; herramientas para la gestión sostenible del sector empresarial de la comarca arco noreste de la vega de Granada, Guía a través de las trincheras, Guía de sostenibilidad energética en la empresa y Guía municipal de sostenibilidad energética).

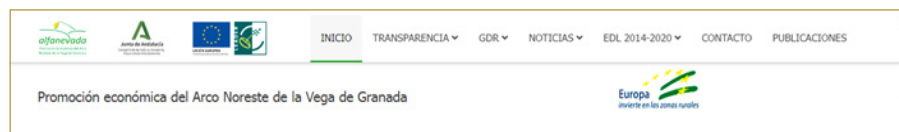


Imagen 7. Barra superior con diferentes pestañas.

Justo debajo de las imágenes y del texto inicial explicativo, facilitan la ubicación de la oficina, con la dirección y un mapa que al pincharlo se amplía. Situado bajo la ubicación encontramos tres documentos, son actas, convocatorias y borrador de actas de 2018 y 2019.

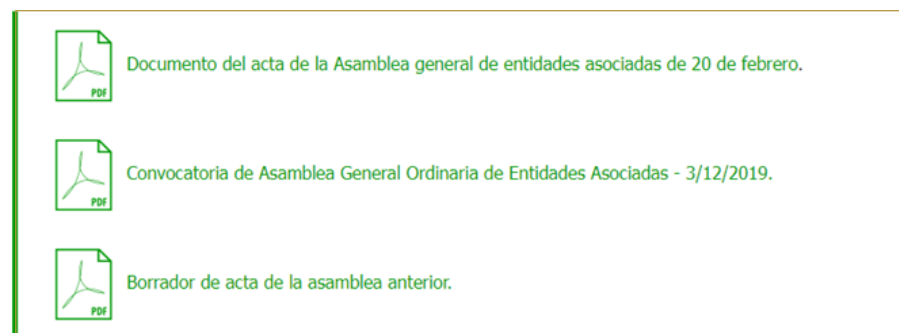


Imagen 8. Diferentes documentos a consultar en la página principal.

Más abajo se facilitan una serie de enlaces de documentos necesarios:

- Modificación de la Orden de 23 de noviembre de 2017
- Bases reguladoras de la submedida 19.2
- Convocatoria 2018
- Extracto de la convocatoria 2018
- Líneas de ayuda 2018
- Criterios de selección y verificabilidad

Con todo ello, también se incluye un enlace para acceder a la web de la Junta de Andalucía, para las ayudas previstas en la Estrategias de desarrollo Local Leader. Submedida 19.2. Granada, convocatoria 2018.

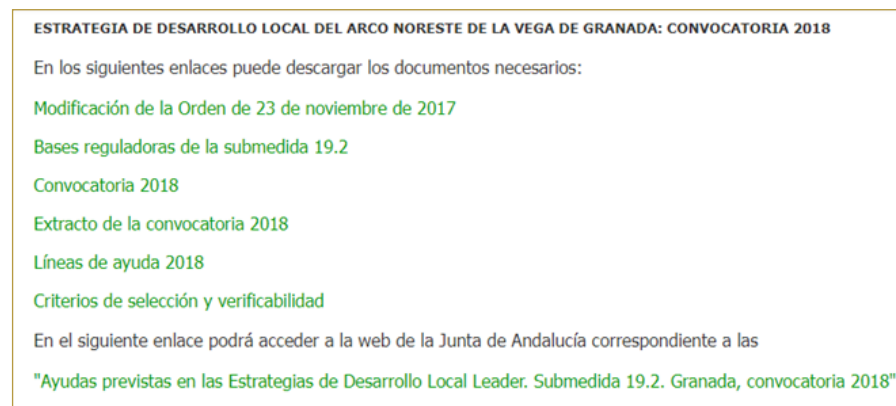


Imagen 9. Enlaces.

Finaliza con dos videos de YouTube, uno de proyectos Alfanevada SCA San

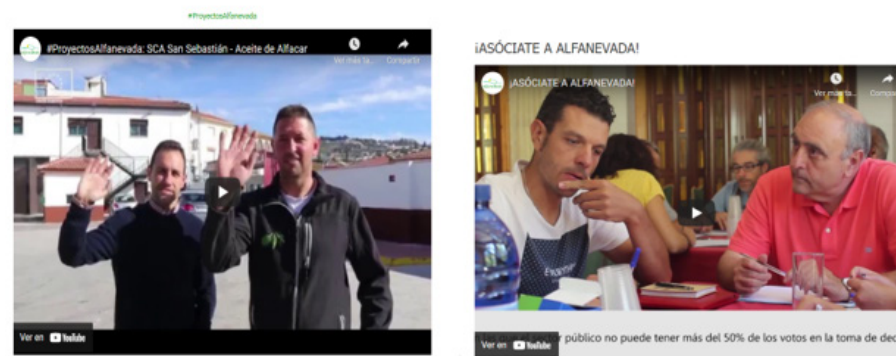


Imagen 10. Videos de YouTube.

Sebastián y el otro, ¡Asóciate a Alfanevada!

Lo siguiente que se visualiza y nos encontramos es un faldón de fondo oscuro donde puedes consultar las últimas noticias (actualidad, convocatorias) cabe destacar que todas son de 2019 y 2020. Van pasando solas.

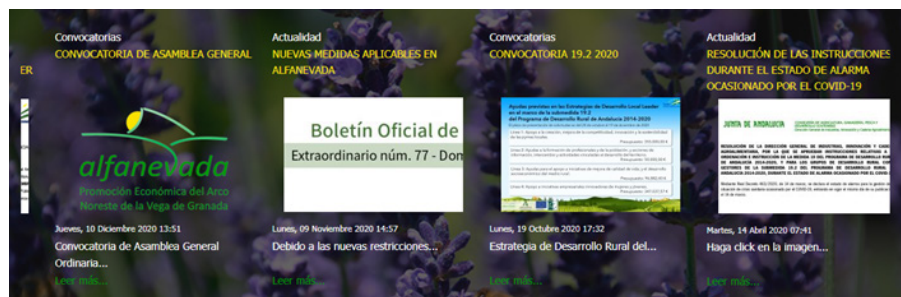


Imagen 11. Faldón de noticias.

Vuelve a cambiar el color de fondo de oscuro a claro y nos muestra diferentes logotipos que son enlaces a: a la web de Alfanevada, el de la Junta de Andalucía, el del Fondo Europeo Agrícola, Leader, Asociación para el Desarrollo Rural de



Imagen 12. Logotipos.

Andalucía y a la Red de Desarrollo Rural.

Volvemos al fondo oscuro para separar en tres secciones un menú secundario, acceso usuarios, contacto y municipios. En el menú secundario tenemos asóciate, dónde estamos, perfil del contratante, normativa de contratación pública antigua, normativa de contratación pública Ley 9/2017 de contratos del sector público, mapa del sitio, aviso legal, política de privacidad y política de cookies.

En contacto, facilitan teléfono, fax, la dirección y un correo electrónico, cabe destacar que el color de la fuente es distinto, siendo el fondo oscuro, unas letras son blancas y otras verdes. Las verdes son más difíciles de leer, aspecto a mejorar. En acceso usuarios te direcciona al enlace para ingresar con el usuario correspondiente y la contraseña.

Y, por último, en municipios aparece el listado de todos, y se pincha en ellos,



Imagen 13. Menú secundario, contacto, acceso a usuarios y municipios .

llevan a las diferentes web de cada Ayuntamiento.

Funcionalidad de la web de GRC Alfanevada

Al analizar la web a través del portal Tawdis, nos encontramos con 12 problemas, 162 advertencias y 15 no verificados (llamadas a comprobación manual).

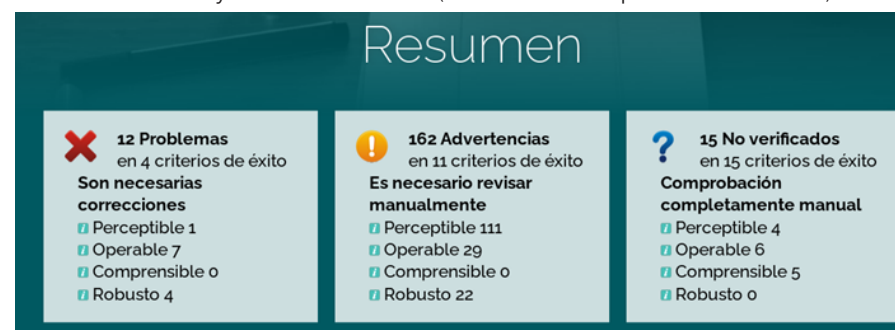


Imagen 14. Resumen de incidencias de la web Alfanevada.

Se halló 1 problema, 111 advertencias y 4 llamadas de comprobación manual.

El análisis de la operabilidad (los componentes de la interfaz de usuario y la navegación deben ser operables) se encontró 7 problemas, 29 advertencias y 6 llamadas de comprobación manual.

La comprensibilidad, la información y el manejo de la interfaz de usuario deben ser comprensibles, encontramos 0 problemas, 0 advertencias, y 5 imposible realizar comprobación automática.

Por último la fiabilidad, el contenido debe ser suficientemente robusto como para ser interpretado de forma fiable por una amplia variedad de agentes de usuario, incluyendo las ayudas técnicas. Presenta 4 problemas, 22 advertencias y 0 llamadas de comprobación manual.

2.8.2. Perfil de Facebook de Alfanevada



Imagen 15. Cabecera del perfil de Facebook de Alfanevada.

Creado el 24 de junio de 2017, este perfil tiene 1834 seguidores. En su perfil de Facebook, encontramos que, pese a ser 13 municipios con una totalidad de 28.718 habitantes, en concreto esta red social, no es participativa o existe o poco feedback. Solo tiene 848 me gustas, 983 seguidores y un total de 38 registros de visitas.

En la página principal de esta red nos encontramos las últimas noticias o acontecimientos subidos o compartidos, te da la opción de darle a me gusta, crear recaudación de fondos, compartir, contactar o enviar mensaje. Este perfil de Facebook fue creado el 7 de diciembre de 2011.

En la parte de la izquierda tenemos una serie de pestañas donde encontramos:

- Inicio: es la página principal. Se muestra la todo lo colgado en este perfil de manera cronológica.
- Información: incluye información general, horario, información de contacto adicional y un breve explicación de su misión (impulsar la economía y el empleo en el arco noreste de Granada a través de iniciativas de apoyo a emprendedores/as).
- Publicaciones: todo lo que se publica. Si que suelen publicar información de todo lo que se va haciendo en los distintos municipios o actividades culturales, formativas que tienen lugar.

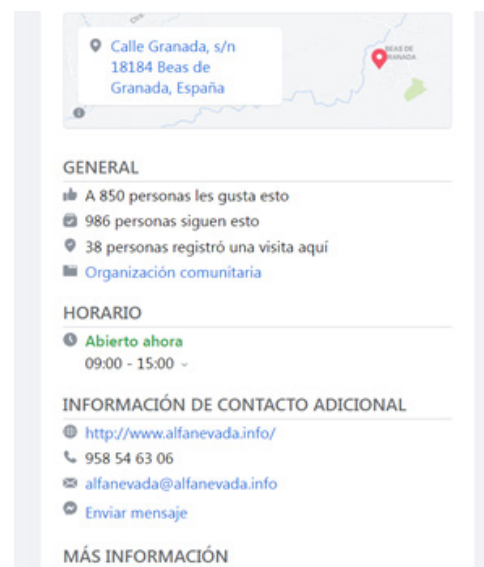


Imagen 16. Perfil de Facebook

- Eventos: registra los eventos realizados o planificados.



Imagen 17. Eventos del Facebook.

- Fotos: hay varios álbumes (fotos de biografía, fotos subidas con el celular, fotos de perfil, fotos de portada, actividades de educación ambiental, empoderamiento y visualización de la mujer, asamblea general de socios de Alfanevada, V Picante Rock....), son 27 carpetas en total.



Imagen 18. Álbumes de Facebook.

- Videos: son video de poca duración de promoción de la zona, actividades, turismo en familia, salidas en la TV... hay unos 42 videos.
- Recaudaciones de fondos, estos momentos no hay ninguna recaudación de fondos.

2.8.3. Perfil de Twitter de Alfanevada

Esta red social la utilizan desde mayo de 2011, hasta la fecha con 3094 tweets y una cantidad total de 793 seguidores, y 293 seguidos. Teniendo en cuenta que la totalidad de población de Alfanevada es de 28.718 habitantes, hay muy poca interacción, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que conforman Alfanevada.



Imagen 19. Perfil de twitter de Alfanevada.

Tweets: los tweets aquí publicados son compartidos a el contenido que publican en Facebook, no todos, aquí hay menos contenido publicado.

2.8.4. Perfil de Instagram de Alfanevada



Imagen 20. Perfil de Instagram de Alfanevada.

Tras analizar el perfil de Instagram seguimos en la misma línea que las otras redes sociales, aquí encontramos 111 publicaciones, con 257 seguidores, y 89 seguidos. Su primera publicación es de 28 de mayo de 2020. Suelen tener pocos me gustas a las publicaciones subidas a esta plataforma. Suben todo tipo de información de interés (turismo, formación, festividades, formularios de inscripción...). Si dan difusión por ejemplo, de un taller indican en la descripción de la imagen ponen fechas, enlaces y teléfonos o dirección de correo electrónico.

Además de las imágenes compartidas en su muro principal, tenemos cuatro carpetas (en familia, sierra nevada, turismo familiar y líneas de ayuda).

2.8.5. Canal de You Tube de Alfanevada



Imagen 21. Cabecera del YouTube de Alfanevada.

En la pantalla de inicio de Youtube encontramos varias pestañas (inicio, vídeos, listas, canales, más información y buscar).

Hay colgados 55 videos, de duraciones varias, desde unos minutos a más de una hora. La temática de los videos es la misma que en las otras plataformas, encontramos desde turismo, promoción, formación, festividades, ecoturismo, proyectos, situaciones de actualidad, mesas temáticas, encuestas de participación ciudadana, entrevistas... Tiene un total de 7471 visualizaciones. Se repite poca interacción y poca participación dado el número de habitantes que tiene Alfanevada.

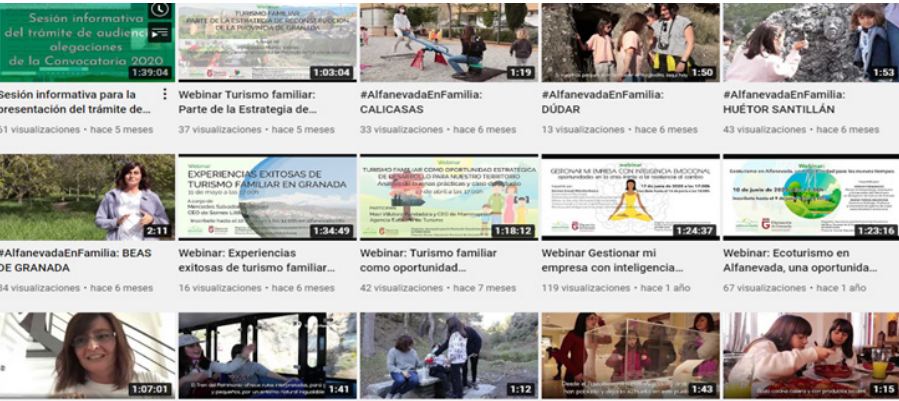


Imagen 22. Videos de Youtube .

Tienen varias listas de reproducción; webinar 2021, Alfanevada en familia, Edlp Alfanevada, Monachil, Alfanevada, Pines Genial, Guéjar Sierra, Quéntar, Beas de Granada, Huétor Santillán, Vínar, Nívar, Dúdar, Güevejar, Cogollos Vega, Calicasas, Alfacar. Cada lista tiene varios videos.

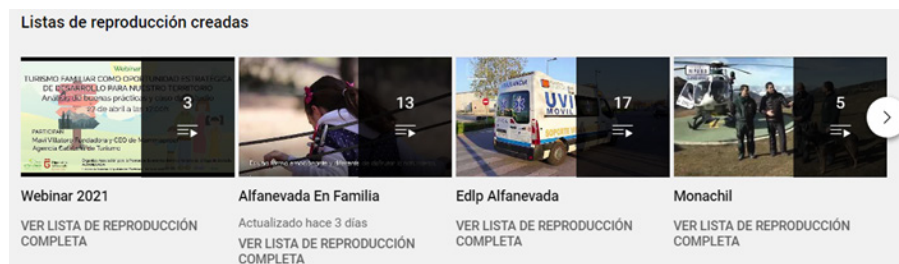


Imagen 23. Lista de reproducción de Youtube.

Los canales están clasificados en suscripciones y destacados.

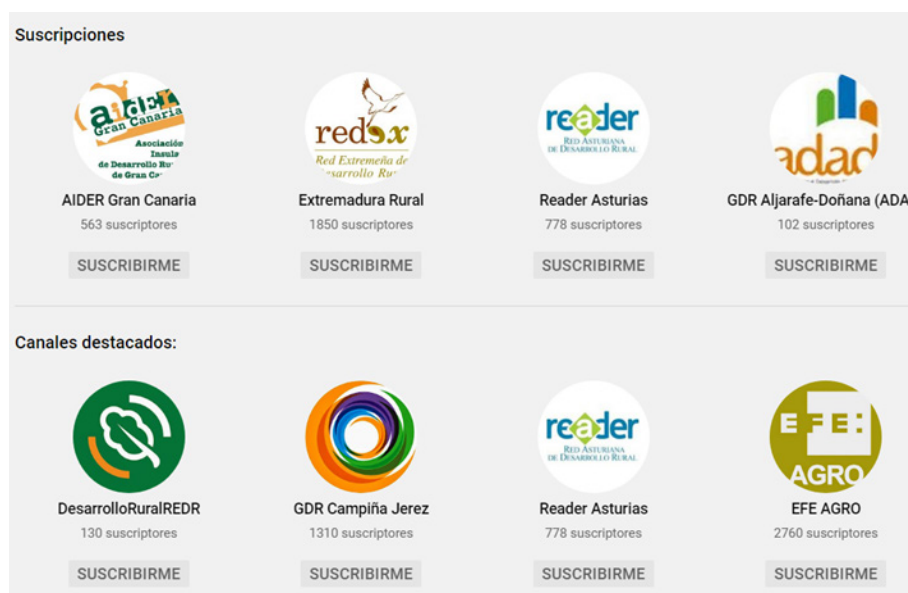


Imagen 24. Canales de YouTube.

2.8.6. Criterios gráficos y enlaces

Criterios gráficos

Existe homogeneidad entre las diferentes plataformas sociales, los contenidos visuales son coherentes y hay cohesión. Se repite la simbología que da identidad a Alfanevada, por lo que esto ayuda bastante a identificarla en las diferentes redes.



No obstante, deberían de sacarles más partido ya que hoy en día, las redes sociales son "uno más de la familia", de nuestro día a día, casi que son un indispensable. Es cierto que para generaciones más mayores tal vez sea más tedioso o incomprensible utilizarlas o darles uso, pero para la gran parte de la población no lo son.

Enlaces

- Página web GDR Alfanevada: <https://www.alfanevada.info/>
- Perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/alfanevadaGDR>
- Perfil de Twitter: <https://twitter.com/alfanevadagr>
- Perfil de Instagram: <https://www.instagram.com/gdralfanevada/>
- Canal YouTube: <https://www.youtube.com/user/Alfanevada>

2.8.7 Territorio inteligente

2.8.7.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.

2.8.7.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Por su parte, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes.

2.8.7.2.1 Smart Destination Granada

El proyecto 'Tur_In_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

2.8.7.2.2 Proyecto Pocityf

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios

de energía positiva. A continuación se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover el descarbonización del sector de la movilidad.

Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

2.8.7.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales:

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

- Plataforma de Participación y Transparencia comarcal:

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

- Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos:

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación se identifican las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los ejes estratégicos que se han elegido para el municipio. Para la elaboración de estos DAFOS se ha tomado como base los que se recogen en los planes de acción para la implementación de la AUE. Estos DAFOS que recoge en la AUE identifican a juicio de las ciudades españolas que han sido adjudicatarias de fondos europeos para desarrollar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), las debilidades y amenazas y las fortalezas y oportunidades relacionadas con cada uno de aquellos objetivos. Se trata, de un documento útil, hasta el punto de que ha terminado incorporando no sólo los ítems identificados en las EDUSI, sino algunos otros procedentes de las aportaciones de otros grupos y organismos interesados en la AUE.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.

El resultado final de todo este proceso de revisión y estudio, son los DAFOS que se muestran en las siguientes páginas.



Imagen 25. Monachil.



Objetivo Estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- D.02 Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos..
- D.03 Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.
- D.04 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.
- D.05 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
- D.06 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

AMENAZAS

- A.01 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobre dimensionado.
- A.02 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
- A.03 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.04 Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la zona y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- F.03 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- F.04 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F.05 Consideración del sector primario como un posible activo económico.

OPORTUNIDADES

- O.01 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
- O.03 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
- O.04 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- O.05 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP.



Objetivo Estratégico 2. Modelo de municipio. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

DEBILIDADES

- D.01 Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- D.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
- D.04 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
- D.05 Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.

AMENAZAS

- A.01 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- A.02 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda.
- A.03 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

FORTALEZAS

- F.07 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de un municipio sostenible.
- F.08 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de municipio más sostenible.
- O.03 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.
- O.04 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales.

Objetivo Estratégico 3. Cambio climático. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia			
DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01 Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. D.02 Urbanismo poco resiliente al cambio climático. D.03 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.		A.01 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles. F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. F.03 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas. F.04 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.		O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación - mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local. O.02 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. O.03 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.	



Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.04 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.04 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.

AMENAZAS

- A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.02 Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.
- A.03 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.
- A.04 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.
- A.05 Aumento de población en situación de “pobreza energética”.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo.
- O.04 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- O.07 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
- O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



Objetivo Estratégico 5. Movilidad y transporte. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

DEBILIDADES

- D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D.03 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
- D.04 Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades.
- D.05 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.06 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.
- D.07 Los procesos de dispersión demográfica y actividades en las áreas metropolitanas están creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.

FORTALEZAS

- F.01 Buena comunicación con la Granada dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- F.02 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.
- A.02 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
- A.03 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos, puertos comerciales, etc.
- O.03 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
- O.04 Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.05 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.06 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



Objetivo Estratégico 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

DEBILIDADES

- D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.
- D.02 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D.03 Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en algunos barrios en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas.

AMENAZAS

- A.01 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- A.02 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- A.03 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- A.04 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.
- A.05 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).

FORTALEZAS

- F.01 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- F.02 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.

OPORTUNIDADES

- O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
- O.02 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
- O.03 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.



Objetivo Estratégico 7. Economía urbana. Impulsar y favorecer la economía urbana

DEBILIDADES

- D.01** Incapacidad de la zona para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.02** Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.03** Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D.04** Falta de vocación empresarial entre los jóvenes, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D.05** Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.

FORTALEZAS

- F.01** Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02** Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos (p.e. Municipios por la Economía del Bien Común).

AMENAZAS

- A.01** Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción.
- A.02** Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
- A.03** Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.04** Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.05** Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- A.06** Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.

OPORTUNIDADES

- O.01** Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02** Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03** Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.04** Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.



Objetivo Estratégico 8. Vivienda. Garantizar el acceso a la vivienda

DEBILIDADES

- D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- D.04 Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares en determinados entornos urbanos.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- A.02 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- A.03 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.04 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A.05 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

FORTALEZAS

- F.01 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
- F.02 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica..



Objetivo Estratégico 9. Era digital. Liderar y fomentar la innovación digital

DEBILIDADES

- D.01** Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- D.02** Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
- D.03** Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.04** Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.05** Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- D.06** Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.

FORTALEZAS

- F.01** Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros..
- F.02** Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad

AMENAZAS

- A.01** Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02** Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A.03** Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.04** Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.05** Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

OPORTUNIDADES

- O.01** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03** Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- O.04** Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.05** Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.
- O.06** Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.07** Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.



Objetivo Estratégico 10. Instrumentos. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

DEBILIDADES

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D.03 Estructura y capacidad insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

AMENAZAS

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir.
- A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.
- A.04 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

FORTALEZAS

- F.01 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- F.02 Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.
- F.03 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F.04 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre municipios.
- O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE
- 4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.3 CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS
- 4.4 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.5 INDICADORES

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que, a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia, se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles. Todo ello, desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación amigable, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico teniendo como guía los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave de los municipios. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que tienen relación directa con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada definitivamente en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló en octubre de 2016. La EADS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para

el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de 43 indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.
5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.

6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Retos

A partir del diagnóstico realizado en los distintos ámbitos, se han establecido un total de 8 retos a conseguir en la comarca.

- **RETO 1:** Mejorar la calidad de vida y los servicios.
- **RETO 2:** Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.
- **RETO 3:** Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.
- **RETO 4:** Potenciar el patrimonio natural y cultural.
- **RETO 5:** Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
- **RETO 6:** Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.
- **RETO 7:** Fortalecer la gobernanza.
- **RETO 8:** Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

4.2.2 Objetivos específicos

De la batería de retos se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 21 Objetivos comarcales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción. Como resultado obtenemos 59 programas detallados en fichas más adelante.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material de la Agenda urbana. Algunos de esos proyectos ya están identificados y concebidos como proyectos piloto. En otros casos aún no se ha descendido a ese nivel de planificación. No obstante, los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo de la Agenda y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos ligados a los retos son:

R1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

Objetivo 1: Desarrollar una estrategia comarcal de movilidad, y proximidad.

Objetivo 2: Crear una comarca accesible.

Objetivo 3: Promover una sociedad y economía de los cuidados.

R2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

Objetivo 4: Asegurar la formación y el empleo a los colectivos vulnerables.

Objetivo 5: Establecer la inclusión urbana.

Objetivo 6: Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.

R3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

Objetivo 7: Facilitar el acceso a la vivienda.

Objetivo 8: Crear variedad de empleo.

Objetivo 9: Fomentar el desarrollo y pertenencia de los proyectos de la población joven.

R4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

Objetivo 10: Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules.

Objetivo 11: Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.

R5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

Objetivo 12: Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano e integración de vegetación.

Objetivo 13: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

R6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

Objetivo 14: Crear una economía más sostenible, inclusiva y digital.

Objetivo 15: Estimular la energía renovable en ámbitos públicos y privados.

Objetivo 16: Crecer en resiliencia y economía circular.

R7: Fortalecer la gobernanza.

Objetivo 17: Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.

Objetivo 18: Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.

R9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

Objetivo 19: Avanzar en el desarrollo TIC y la alfabetización digital.

Objetivo 20: Incorporación digital de la comarca. Smart City.

Objetivo 21: Implantación de fibra y banda ancha.

MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DE ALFANEVADA. Ordenado por AUE.

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4 R6	4.10 6.16	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	Conservación del suelo de los cultivos.	Plan de Conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	-Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. -Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	-Creación de rutas de senderismo. -Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno. -Desarrollo de las oportunidades de uso del patrimonio natural.
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R3 R5	1.1 1.2 3.7 3.9 5.12 5.13	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	Impulsar la regeneración del casco urbano y de zonas de casas-cuevas.	Street art rural.			
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	6.15 6.16	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	Desarrollo de Plan Comarcal de calidad del aire.	Plan de adaptación al cambio climático.
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R6	2.6 6.15 6.16	Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	Promoción de la cultura del olivar.	Promoción de productos locales.		
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1	1.1	Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.	Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Red de transporte colaborativo.	Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y su comunicación con la naturaleza.	Creación de bolsas de estacionamiento.		

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R3 R5 R9	1.2 1.3 2.6 3.7 5.12 9.19	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Creación de red de espacios para proyecto social.	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	-Plan comarcal de cuidados	-Apoyo a la conciliación -Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R3 R4 R6	1.1 1.3 2.4 3.8 4.11 6.14 6.16	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	Introducción de nuevos cultivos.	Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local.	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	Mejorar la oferta de alojamientos.	-Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	-Plan anual de formación. -Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R3	3.7	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.					
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R6 R8	6.14 8.19 8.20 8.21	Portal web para comercios y empresas.	Plan de formación digital del sector empresarial.	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Establecer un portal de participación ciudadana en la web GDR Alfanevada.	Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.		
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R7	7.17 7.18	Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.	Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos.	Innovación y alianza con universidades y empresas.	Creación instrumento para la implementación de la AUE	Financiación, formación y difusión.		

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA.

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
 OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	2	Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	3	Conservación del suelo de los cultivos.
		4	Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.
		5	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.
		6	Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.
		7	Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.
		8	Creación de rutas de senderismo.
		9	Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de Alfanevada.
		10	Desarrollar las oportunidades de uso del patrimonio natural.
 OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	11	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.
	2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	12	Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.
	2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	13	Impulsar la regeneración del casco urbano y zonas de casas-cuevas.
	2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.		
	2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	14	Street art rural.
 OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.	15	Limpieza y cuidados del medio ambiente.
		16	Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.
	3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	17	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.
		18	Gestión comarcal de la energía con municipios de AUE.
		19	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.
	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	20	Plan Comarcal de Calidad del Aire.
		21	Plan de Adaptación al cambio climático.



OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
- 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
- 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
- 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.



OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.
- 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.



OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
- 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.



OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.

- 22 Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.
- 23 Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.
- 24 Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.
- 25 Promoción de la cultura del olivar.
- 26 Promoción de productos locales
- 27 Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.
- 28 Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.
- 29 Red de transporte colaborativo.
- 30 Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza.
- 31 Creación de bolsas de estacionamiento.
- 32 Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.
- 33 Creación de red de espacios para proyecto social.
- 34 Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.
- 35 Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.
- 36 Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.
- 37 Plan comarcal de cuidados
- 38 Apoyo a la conciliación
- 39 Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
- 40 Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.
- 41 Introducción de nuevos cultivos.
- 42 Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local.
- 43 Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.
- 44 Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales.
- 45 Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.
- 46 Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.
- 47 Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.



OE 8. GARANTIZAR EL
ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
- 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.



OE 9. LIDERAR Y
FOMENTAR LA
INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES).
- 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.



OE 10. MEJORAR
LOS INSTRUMENTOS
DE INTERVENCIÓN Y
GOBERNANZA

- 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.
- 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
- 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
- 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- 48 Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.
- 49 Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.
- 50 Portal web para comercios y empresas.
- 51 Plan de formación digital del sector empresarial.
- 52 Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.
- 53 Portal de participación ciudadana en la web GDR Alfanevada.
- 54 Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.
- 55 Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.
- 56 Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos.
- 57 Innovación y alianza con universidades y empresas.
- 58 Creación instrumento para la implementación de la AUE
- 59 Financiación, formación y difusión.

4.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO EN ALFANEVADA

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana de Alfanevada.

En el cronograma de las actuaciones también incorporamos el grado de prioridad de las mismas, siguiendo una prioridad ALTA, MEDIA y BAJA en función de la urgencia, importancia y alcance de esa acción, determinada conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AUE
2. RETO ALFANEVADA
3. Actuaciones
4. Prioridad
5. Temporalización en Años

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4 R6	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	ALTA					X					
		Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	BAJA						X				
		Conservación del suelo de los cultivos.	ALTA					X					
		Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.	MEDIA										X
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	ALTA				X						
		Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	ALTA						X				
		Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	MEDIA										X
		Creación de rutas de senderismo.	MEDIA			X							
		Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de Alfanevada.	MEDIA					X					
		Desarrollar las oportunidades de uso del patrimonio natural.	MEDIA					X					

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R3 R5	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	ALTA			X							
		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	ALTA					X					
		Impulsar la regeneración del casco urbano y zonas de casas-cuevas.	ALTA										X
		Street art rural.	MEDIA					X					
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	ALTA				X						
		Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	MEDIA						X				
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	ALTA					X					
		Gestión comarcal de la energía con municipios de AUE.	MEDIA				X						
		Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	ALTA			X							
		Plan Comarcal de Calidad del Aire.	MEDIA			X							
		Plan de Adaptación al cambio climático.	ALTA					X					
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R6	Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.	MEDIA					X					
		Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	ALTA		X								
		Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	ALTA					X					
		Promoción de la cultura del olivar.	MEDIA					X					
		Promoción de productos locales	ALTA				X						

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1	Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.	ALTA							X			
		Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	ALTA					X					
		Red de transporte colaborativo.	ALTA	X									
		Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza.	MEDIA					X					
		Creación de bolsas de estacionamiento.	MEDIA	X									
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R3 R5 R9	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	ALTA			X							
		Creación de red de espacios para proyecto social.	MEDIA				X						
		Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	ALTA		X								
		Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	ALTA	X									
		Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	ALTA					X					
		Plan comarcal de cuidados	MEDIA										X
		Apoyo a la conciliación	ALTA			X							
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	MEDIA										X
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R3 R4 R6	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	ALTA				X						
		Introducción de nuevos cultivos.	BAJA			X							
		Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local.	MEDIA							X			
		Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	ALTA			X							

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R3 R4 R6	Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales.	BAJA							X			
		Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	ALTA	X									
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	MEDIA				X						
		Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	ALTA					X					
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R3	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	ALTA		X								
		Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.	ALTA										X
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R8	Portal web para comercios y empresas.	ALTA	X									
		Plan de formación digital del sector empresarial.	MEDIA			X							
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	ALTA						X				
		Portal de participación ciudadana en la web GDR Alfanevada.	MEDIA			X							
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	ALTA		X								
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R7	Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.	ALTA										X
		Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos.	ALTA			X							
		Innovación y alianza con universidades y empresas.	ALTA										X
		Creación instrumento para la implementación de la AUE	ALTA	X									
		Financiación, formación y difusión.	ALTA										X

4.4 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones pertenecientes al Plan de Acción de la Agenda Urbana de la asociación de Alfanevada. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
- Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
- En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente prioritarios.
- Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar.

- Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.
- A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Municipal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
- Finalmente se definen los indicadores 'tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.



Imagen 26. Parque García Lorca, Alfacar.



1

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa que comprende actuaciones y proyectos de conservación, recuperación y mejora del paisaje, especialmente la recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios abandonados, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende la recuperación de la biodiversidad y el embellecimiento de los entornos.

Posibles acciones:

- Semillero de plantas y frutales.
- Talleres relacionados.
- Cesión de parcelas a diferentes familias con bajos ingresos o personas mayores jubiladas para la regeneración del lugar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario de parcelas baldías con potencial de intervención, identificación de proyectos y acuerdos con propietarios.
2. Diseño de los proyectos.
3. Gobernanza, financiación e implementación.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Grupo de Desarrollo Rural
Empresas locales
Entidades ambientales
Asociaciones de voluntariado

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan de Gestión del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Superficie afectada por el programa.

Número de proyectos desarrollados



2

PLAN DE PROMOCIÓN SUPRAMUNICIPAL CON MUNICIPIOS AUE DE PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en el municipio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Catálogo de recursos patrimoniales y materiales.
2. Análisis de su estado.
3. Establecimiento de puntos de información e interpretación patrimonial.
4. Diseño de itinerarios patrimoniales.
5. Plan de inversiones de mantenimiento, reforma y mejora del patrimonio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD BAJA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se ha promocionado el patrimonio de la comarca?

Número de elementos patrimoniales.

Itinerarios turísticos.

Afluencia de personas.



3

CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LOS CULTIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Generar una concienciación y medidas encaminadas a preservar la calidad edáfica de Alfanevada, manteniendo una buena calidad en la estructura del suelo, disponibilidad de nutrientes y humedad.

La idea clave es promover la producción ecológica y/o sostenible tanto de los cultivos tradicionales como el olivar como de los nuevos que se implanten.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de cursos de capacitación en agricultura ecológica y sostenible para los productores y propietarios de la zona.
2. Inventario y puesta en disposición de suelos disponibles en el término comarcal.
3. Programa comarcal de huertos ecológicos para los ciudadanos a través de cesiones temporales de suelo comarcal.
4. Puesta en valor de la producción ecológica y sostenible ya existente en el pueblo.
5. Convenio de financiación con casas rurales para este tipo de proyectos.
6. Acuerdo con cooperativas para la comercialización de estos productos.
7. Creación de concursos y premios a ideas innovadoras en materia de agricultura ecológica y sostenible.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Empresas privadas
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Cooperativas agrarias de la zona
Consejería de Agricultura
Empresas privadas
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Creación del inventario del suelo disponible y usos.

Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.

Seguimiento de la evolución edáfica de los suelos.

Creación de nuevas empresas agrícolas.

Hectáreas puestas en producción.



4

CREACIÓN DE UN PLAN DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y LA BIODIVERSIDAD LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar y promover un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación del entorno físico y medioambiental del conjunto de municipios de Alfanevada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realización de un mapa y diagnóstico de la situación actual, necesidades, estado de conservación y mantenimiento de los espacios públicos, del verde urbano y del medio ambiente local.
2. Inventariado de la arboleda comarcal.
3. Diseño de nuevos espacios verdes urbanos teniendo en cuenta las necesidades mostradas en la fase de diagnóstico. Podrían ser áreas de ocio, para mascotas, circuitos de salud, de turismo ambiental, etc. Se deberán priorizar las especies vegetales autóctonas y con baja demanda de agua.
4. Elaborar un proyecto de regeneración, mantenimiento y protección del medio ambiente local.
5. Diseñar una guía del paisaje poniendo en valor los recursos paisajísticos extraordinarios de Alfanevada.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos.
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
Fundación biodiversidad mediante sus convocatorias anuales de subvenciones.
Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)
Junta de Andalucía.

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Unión Europea

PLAZO DE EJECUCIÓN 10 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Superficie de zona verde por habitante.

Presencia de vertidos de aguas residuales en los ríos a su paso por los distintos municipios de Alfanevada.

Actividades realizadas mediante programas de educación medioambiental.

Existencia de la guía de paisaje de Alfanevada.



5

CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules para su preservación y gestión sostenible, que sirvan de soporte a actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio.

Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío SIG.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realización de un inventario, diagnóstico y planificación de infraestructuras azules.
2. Puesta en marcha de modelos de gestión integrada.
3. Diseño y ejecución de proyectos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?

Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.

Presupuesto total destinado al programa.



6

DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La acción consiste en diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos clasificados por medio de la regulación de su normativa; lo cual puede implicar innovación de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Encargo de asistencia técnica para:
 - Realizar diagnóstico de capacidad de acogida.
 - Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable.
 - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general comarcal.
 - Realizar mesas de participación con las empresas establecidas en Suelo No Urbanizable, además de otros actores relevantes, con el fin de recoger sus demandas.
2. Entrada en vigor y aplicación de la regularización establecida.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Número de iniciativas y proyectos de actuación.



7

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL INTERGENERACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El objetivo de esta acción engloba todas aquellas acciones encaminadas a preservar los recursos medioambientales de manera sostenible y garantizando que lleguen en buenas condiciones a las generaciones futuras. En este sentido, la clave gira en torno a mejorar los servicios ecosistémicos del medio ambiente de los municipios de Alfanevada para adaptarse a los escenarios generados por el cambio climático.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acciones de mejora medioambiental en el pueblo que mejoren la resiliencia ante el cambio climático, a nivel de zonas verdes urbanas, conservación del suelo, uso sostenible de recursos hídricos, etc.
2. Diseño y realización de campañas sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Instituciones Educativas
Empresas privadas
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Diseño del plan de comunicación e información.

Número de ideas y premios a las mejores prácticas.

Número de acciones de concienciación.

Seguimiento periódico de la evolución de las acciones implementadas mediante bioindicadores.



8

CREACIÓN DE RUTAS DE SENDERISMO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fomentar el uso y las actividades deportivas y de ocio de los senderos del entorno de Alfanevada. Este impulso a la actividad en los senderos debería estar orientada en el disfrute del ciudadano y de la posibilidad de atracción para los visitantes y turistas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseñar y organizar las rutas de senderismo de la comarca, generar una cultura senderista de Alfanevada que promueva el ocio saludable y dar a conocer la oferta a turistas y deportistas.
2. Usar estas rutas de senderismo como vehículo potenciador que da a conocer los elementos patrimoniales naturales de gran valor.
3. Realizar un inventario comarcal para conocer los caminos públicos del término mediante cartografía.
4. Estudiar la posibilidad de recuperar y rehabilitar caminos o senderos antiguos.
5. Invertir en mejoras para los caminos (estabilidad, señales, etc).
6. Programas de limpieza y cuidado de los senderos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Grupo de Desarrollo Rural

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Consejería de Turismo y deporte

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Organización de rutas populares.

Creación y rehabilitación de senderos o caminos antiguos.

Ejecución del programa de concienciación y asistentes.



9

CREACIÓN DE MAPAS DE RUIDO Y MEJORA DEL PAISAJE SONORO DEL ENTORNO DE ALFANEVADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Avanzar en la protección del entorno físico y medioambiental mediante el estudio del paisaje sonoro local. Con esta acción se pretendería reflejar el estado actual de la calidad ambiental y de la calidad de vida en los diferentes municipios que componen Alfanevada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de mapas de ruido que reflejen la realidad actual en materia de contaminación acústica en los distintos municipios de Alfanevada.
2. Desarrollar un proyecto que estudie las fuentes emisoras que componen el paisaje sonoro del entorno de Alfanevada utilizando en la medida de lo posible las TIC's para conocer la realidad a tiempo real.
3. Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire y ruido.
4. Crear programas de educación ambiental enfocados a promover la solidaridad y conciencia medioambiental en materia de contaminación acústica.
5. Creación de un portal web donde registrar las quejas y sugerencias de la ciudadanía en materia de ruido y calidad de vida.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Paisajes sonoros identificados.

Número de quejas o sugerencias registradas en el portal web.



10

DESARROLLAR LAS OPORTUNIDADES DE USO DEL PATRIMONIO NATURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar acciones enfocadas a hacer una puesta en valor de la flora, fauna y paisajes del territorio de Alfanevada para los vecinos y visitantes. El objetivo sería aprovechar y convertir el sobresaliente patrimonio natural del entorno de Alfanevada en un elemento de atracción para visitantes y un espacio de ocio de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

En Alfanevada sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de un catálogo de paisajes, fauna y paisajes de la zona.
2. Dar a conocer a la población la riqueza faunística, botánica y paisajística de la zona a través de actividades in situ.
3. Promover la dinamización del turismo rural para que no tienda a concentrarse en determinadas áreas.
4. Publicación de cuidarnos didácticos físicos y digitales sobre el patrimonio natural de Alfanevada.
5. Elaboración y promoción de contenido audiovisual para webs y redes sociales.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Instituciones Educativas
Empresas privadas
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes y turistas.

Número de participantes en las jornadas y actividades.

Generación de contenido web.

Creación del catálogo de recursos faunísticos, botánicos y paisajísticos.



11

PLAN COMARCAL DE INCENTIVOS FISCALES A ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fomentar nuevas familias en los municipios que conforman Alfanevada con el fin de evitar el abandono de las zonas rurales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronen en alguno de los municipios de Alfanevada, durante los tres primeros años de residencia en el mismo.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas sector

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 3: Revitalizar Demográficamente, evitar el despoblamiento.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.

Análisis de impacto económico en la hacienda municipal y comarcal.

Elaboración de ordenanzas.

Aprobación y publicación en BOP.

Aplicación y evaluación anual de las medidas.



12

PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera accesibles y seguros para todos los grupos de población.

Arbolización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática. Árboleda autóctona.

Conectar estos espacios con vías verdes que comuniquen con otros puntos de interés.

En Alfanevada sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario y diagnóstico de entornos urbanos y horarios de la oferta de equipamientos de ocio y cultura.
2. Redacción y ejecución de proyectos.
3. Habilitar transferencia a otros puntos del territorio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Superficie del suelo incluido en proyectos.

Número de proyectos ejecutados.



13

REGENERACIÓN DEL CASCO URBANO Y ZONAS DE CASAS-CUEVAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Regeneración de los cascos urbanos y de las casas-cuevas. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial. Crear un grupo de colaboración con los diferentes agentes participantes (empleo, urbanismo, educación...)

Plan de puesta en valor de las viviendas-cuevas como patrimonio cultural a nivel municipal y comarcal. Conseguir subvenciones para la regeneración y el mantenimiento de los barrios casa-cueva.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía.

Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso.

Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de intervenciones.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Número de proyectos de regeneración.

Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.



14

STREET ART RURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Regeneración del espacio edificado mediante el arte urbano.
 Hacer de los municipios de las sierras del Arco noreste de la Vega de Granada y noroeste de Sierra Nevada llame la atención a otro tipo de turismo.
 Murales llevados a cabo por personas de la comarca o municipios cercanos, potenciando así los artistas de la zona.
 Dotar de un aspecto diferente a los diferentes núcleos y construcciones dispersas que hayan sido abandonadas o necesiten un cambio de imagen: más dinámico, con color, con interés.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario de edificios deteriorados, abandonados o con ubicaciones interesantes para realizar murales.
2. Contratación de artistas.
3. Creación del festival para llamar la atención de turistas y artistas reconocidos.
4. Ingresar a los municipios de Alfanevada en las rutas de pueblos street art.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
 Diputación

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de construcciones revitalizadas.

Seguimiento del turismo.

Alcance de los festivales anuales o estacionales.



15

LIMPIEZA Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El objetivo de la acción consiste en conseguir una limpieza real de las calles y paisajes de los municipios integrantes, siendo esta limpieza un sello distintivo de la convivencia en los núcleos.

Realizar acciones encaminadas en la concienciación sobre la importancia de la limpieza para la salud y bienestar de la población, la belleza del paisaje y sostenibilidad del término comarcal.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño y realización de campañas de concienciación sobre la limpieza y la sostenibilidad medioambiental.
2. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad.
3. Asegurar el buen mantenimiento comarcal de papeleras y áreas de recogida y reciclaje. Así como incrementar la diversidad de puntos limpios en la comarca.
4. Fomento de la aplicación práctica de innovación en materia de tratamiento de residuos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Empresas locales
Entidades ambientales
Asociaciones de voluntariado

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Diseño del plan de comunicación e información.

Número de ideas y premios a las mejores prácticas.

Número de acciones de concienciación.

Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.



16

PLAN COMARCAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO A RENOVABLES Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados.

En Alfanevada sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diagnóstico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas.
2. Auditoria energética del edificio.
3. Proyecto técnico en cada caso.
4. Solicitud de subvenciones e incentivos.
5. Implantación del sistema.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
IDAE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas energéticas ESE

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se cuenta con un Plan de Rehabilitación de los edificios comarcales para la incorporación de energías limpias?

Emisiones de CO₂ y consumos actuales.

Eficiencia energética actual.

Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones



17

AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES AGRÍCOLAS Y COMPOSTAJE Y REUTILIZACIÓN SUBPRODUCTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fomentar tanto la autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas a través del uso de energías renovables, como el compostaje y la reutilización de subproductos generados durante el desarrollo de toda actividad.

- Definición del modelo energético que permita el salto a la autosuficiencia a nivel comarcal.
- Ofertar cursos de formación en técnicas de compostaje y reutilización de subproductos agrícolas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario de las instalaciones de energías renovables totales en los municipios y cuantificación de la potencia total instalada.
2. Inventario de los puntos de compostaje y reutilización de subproductos.
3. Revalorización del alperujo del olivar.
4. Cartografía del inventario e inclusión de puntos susceptibles de añadir nuevas instalaciones.
5. Adhesión local de los Ayuntamientos a los proyectos sostenibles en materia de autosuficiencia energética.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
IDAE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas energéticas ESE

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Emisiones de CO2 y consumos actuales .

Eficiencia energética actual.

Seguimiento de la huella hídrica.

Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones



18

GESTIÓN COMARCAL DE LA ENERGÍA CON MUNICIPIOS DE AUE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Disponer en el término comarcal energía eléctrica para las empresas existentes y las nuevas empresas que están por crearse. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la eficiencia energética en las empresas de la localidad.

Garantizar un suministro de energía eléctrica suficiente, constante y a buen precio a través de acuerdos con proveedores.

Desarrollar programas de ahorro y eficiencia energética tanto para las empresas como para las administraciones públicas con asesoramiento de la Cámara de Comercio de Granada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Auditoría Energética.
2. Reuniones con Endesa para conseguir mejoras en las instalaciones y suministro eléctrico.
3. Jornadas informativas para mejorar la eficiencia en empresas y administraciones públicas.
4. Fomentar el uso de energías renovables en el territorio de Alfanevada.
5. Plan de ahorro energético de los Ayuntamientos y Empresas públicas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
IDAE
Ayuntamientos AUE
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Empresas suministradoras
Ayuntamientos AUE

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Empresas que se presentan al concurso de suministro.

Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.

Reducción de la factura eléctrica de los Ayuntamientos en torno al 5%.

Eliminación de los cortes eléctricos en los municipios.

Garantizar potencia disponible para las nuevas empresas.



19

MEJORA EN DEPURACIÓN DE AGUAS (EDAR) Y REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN USOS AGRÍCOLAS REUTILIZACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas , aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones publicas.

Diseño y construcción de humedal artificial de depuración con el objetivo de mejorar la calidad del agua circulante por la EDAR, las aguas residuales de las actividades agrícolas y el agua de lluvia.

- Proyecto enfocado en mejorar la resiliencia y adaptabilidad a la crisis hídrica del municipio.
- Establecer campañas de concienciación ecológicas y de buenas prácticas hídricas en toda actividad que emplee una cantidad considerable de agua.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos complementarios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Dimensionamiento y elección del emplazamiento del humedal artificial.
2. Diseño del sistema recogida de las aguas susceptibles de tratarse en el humedal artificial, así como un diseño adecuado del vertido de las aguas tratadas.
3. Campañas de formación y gestión del agua para la comunidad agrícola del municipio enfocadas a tener una incidencia real sobre el balance de la huella hídrica.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Grado de depuración hídrica actual

Registro de la huella hídrica periódicamente.

Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.



20

DESARROLLO DE PLAN COMARCAL DE CALIDAD DEL AIRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mejorar la calidad atmosférica mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental del territorio de Alfanevada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire de los distintos municipios de Alfanevada.
2. Establecer un plan metropolitano de calidad del aire.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
IDAE
Ayuntamientos AUE
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Empresas suministradoras
Ayuntamientos AUE

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Índice de calidad del aire de Alfanevada.

Emisiones PM10. Emisiones NO3. Emisiones NOx.

Emisiones SO2. Emisiones CO. Emisiones CO2.



21

PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Preparar y adaptar a los distintos municipios que conforman Alfanevada ante los distintos escenarios de cambio climático. El sentido de esta acción se encuentra motivado por salvaguardar el patrimonio natural de excelente valor ecológico y mejorar la habitabilidad y calidad de vida de la ciudadanía.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Desarrollar un plan comarcal de adaptación al cambio climático para el entorno de Alfanevada.
2. Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.
3. Implementación de un observatorio de calidad de vida.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizonte 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Unión Europea

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Existe algún tipo de plan o estrategia de adaptación al cambio climático?

Número de estrategias planteadas.

Fondos previstos.



22

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollo de un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que está sufriendo la economía, el territorio y la sociedad. Será especialmente acusado en zonas semidesérticas. Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares... Campañas de mejora de la educación y sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos; emisiones de GEI; impactos en la economía y en la calidad del aire. Celebraciones de jornadas de introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales. Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el Clima...).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de educación y sensibilización orientados a distintos perfiles.
2. Establecimiento de compromisos comarcales para el impulso de actuaciones.
3. Diseño y ejecución de proyectos concretos o implementación de programas de ámbito provincial (Diputación).

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Presupuesto anual.

Número de actividades.



23

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS SINGULARES DE LA COMARCA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Conservación y mantenimiento de los elementos singulares de la comarca ya sean cuevas o edificaciones que formen parte del patrimonio como son la Iglesia de Quéntar y el Palacio e Iglesia de Cuzco en Víznar entre otros.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis y catalogación de los elementos singulares.
2. Diseño del Plan de Mantenimiento.
2. Aprobación de un presupuesto comarcal
3. Ejecución del Plan.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Existe algún plan de conservación del patrimonio?

Presupuesto para el mantenimiento.

Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.



24

REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de reducción del consumo del agua y gestión del ciclo de la misma en el medio urbano, agrícola y ganadero.

Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.

Campañas de comunicación para concienciación sobre un consumo responsable del agua, especialmente en el sector ganadero.

Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogidas y reutilización de aguas pluviales.

Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención de tanques para el riego.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Planificación de medidas reductoras de consumos, gestión sostenible y selección de buenas prácticas para adoptar.
2. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
3. Implementación de medidas.

FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.2: Optimizar y reducir el consumo del agua.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?

Consumo de agua.

Número de campañas de concienciación.



25

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL OLIVAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Poner en valor el olivar y el aceite de Alfanevada como producto alimentario y como parte del patrimonio cultural de la comarca.

Organizar una serie de actividades focalizadas en hacer de la comunidad de Alfanevada un referente a nivel mundial del olivo, con objeto de ser una referencia para la producción, comercialización, promoción e investigación del olivar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Actividades de buenas prácticas.
2. Desarrollar un turismo agroindustrial.
3. Fomentar el consumo tanto del aceite como de la aceituna en los colegios y guarderías del pueblo.
4. Módulo formador de cultivo del olivar sostenible.
5. Promoción en ferias, jornadas, eventos en torno al mundo y la cultura del olivar.
6. Incorporación de tecnologías vanguardistas sobre los modos de cultivo, recolección y comercialización. Así como incorporar innovación a través de la Universidad.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas locales
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.3: Fomentar el ciclo de los materiales.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.

Número de asistentes a los módulos formadores.

Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.



26

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promocionar los productos locales como jamones, cerveza artesanal, aceite de oliva, pan de Alfácar, queso artesanal, etc tanto de forma digital como en la participación y organización de ferias para darlos a conocer en un territorio más amplio.

Acción propuesta para programa "Puentes".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Organización de eventos (ferias, mercados, etc)
2. Plataforma digital actualizada.
3. Sello distintivo de la comarca.
4. Turismo gastronómico.
5. Incentivos al consumo de productos de km 0.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas y asociaciones locales
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.2: Optimizar y reducir el consumo del agua.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes a, ferias, jornadas, eventos, etc

Incremento de las ventas.

Número de visualizaciones en redes sociales.



27

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE COMARCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible tanto a nivel comarcal y supracomarcal.

Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos, niños y discapacitados.

Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad, especialmente a la población más vulnerable.

Potenciar los desplazamientos peatonales o en bicicleta.

Innovación y alternativas al uso del coche. Propuestas de economía colaborativas.

Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibles y asequibles.

En Alfanevada sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

Acción propuesta para programa “Puentes”.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdos institucionales entre municipios colindantes para un Plan comarcal.
2. Procesos de redacción de PMUS y mecanismos de participación.
3. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

FINANCIACIÓN

Diputación
Plan de Recuperación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un PMUS en el municipio o en la comarca?

Número de actuaciones de mejora de movilidad.

Número de viajeros en transporte colectivo.

Número de desplazamientos diarios.



28

PLAN IMPULSO AL USO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍAS RENOVABLES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota comarcal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio de Alfanevada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Cambio de vehículos de la flota de los municipios integrantes.
2. Instalar puntos de carga eléctrica en toda la comarca.
3. Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas suministros energéticos

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.

Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.

Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.



29

RED DE TRANSPORTE COLABORATIVO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Aprovechar las tecnologías disponibles para crear una aplicación móvil de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre los municipios de la comarca, así como los desplazamientos a otros municipios o la capital.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estimación de traslados intermunicipales y franjas horarias.
2. Identificación de la aplicación móvil más apropiada a usar.
3. Implantación y promoción del sistema.
4. Fomentar el transporte colaborativo mediante beneficios.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Pasajeros en la comarca.

Número de servicios y horarios.

Volumen anual de pasajeros que se desplazan.



30

MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y LA COMUNICACIÓN CON LA NATURALEZA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mejorar la comunicación de las infraestructuras verdes (vías pecuarias, caminos y senderos) conectando los distintos municipios integrantes de Alfanevada. Y, a su vez, mejorar la comunicación y accesibilidad de las infraestructuras viarias en lo relativo al contacto de la naturaleza, con objeto de promover un entorno urbano sostenible y ligado al paisaje que le rodea.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar un estudio del estado y del número de las infraestructuras viarias y verdes del territorio de Alfanevada.
2. Realizar mejoras en aquellas infraestructuras viarias que tengan un impacto económico positivo y real sobre la ciudadanía.
3. Realizar mejoras en aquellas infraestructuras viarias que mejoren la accesibilidad con la naturaleza, en especial hacia aquellos hábitats de interés turístico y/o comunitario.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas suministros energéticos

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Longitud de infraestructuras mejoradas.

Número de rutas peatonales y en bicicleta entre municipios.

Valoraciones realizadas por la ciudadanía mediante encuestas o barómetros.

 31		CREACIÓN DE BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Crear bolsas de estacionamiento con el fin de evitar la congestión en las zonas de comercio en los núcleos urbanos. ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Inventario de parcelas disponibles. 2. Llegar a un acuerdo con el propietario o los propietarios. 3. Acondicionar el suelo.		ESTRATEGIA COMARCAL RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios	
		AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
FINANCIACIÓN Ayuntamientos	ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Número de aparcamientos. Congestión en horas puntas.	
PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año	PRIORIDAD MEDIA		



32

CREACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA, O MIXTA DE CUIDADOS A PERSONAS Y FOMENTO DE LA SALUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en el territorio de Alfanevada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaborar estatutos y decisión de fórmula jurídica.
2. Visita a la empresa Peligros Atiende como experiencia similar.
3. Proyecto factibilidad económico.
4. Aprobación en pleno.
5. Inicio de actividad.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proyecto Estatutos.

Constitución empresa.

Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud.



33

CREACIÓN DE RED ESPACIOS PARA PROYECTO SOCIAL - EMPRESARIAL DE CONVIVENCIA Y TRABAJO EN COMÚN EN ENTORNOS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE, GENÉRICOS, ACCESIBLES E INCLUSIVOS... (COLIVING, COWORKING GENÉRICO Y GREEN-SOCIAL)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación de diversos espacios de trabajo compartido, dotados con conexión fibra a Internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores-as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes.

Se plantean no solo lugares en el interior sino aquellos en exterior en contacto con la naturaleza, pudiendo disfrutar del paisaje y del lugar; una nueva concepción del lugar de trabajo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de espacios susceptibles usar.
2. Acondicionamiento del espacio.
3. Estudio modelo gestión participada.
4. Dotación medios informáticos y recursos compartidos.
5. Puesta en marcha espacio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Centro guadalinfo

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Centro guadalinfo
Profesionales del territorio y de fuera interesados en su uso
Granada ON

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

M2 hábiles para coworking.

Recursos compartidos.

Número de personas usuarias del espacio.



34

GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE FORTALEZCAN CALIDAD Y EXPANSIÓN (GUARDERÍAS, RESIDENCIAS, CENTROS DÍA, AYUDA A DOMICILIO...)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar un procedimiento de gestión comarcal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer “los cuidados” como garantía de bienestar en la ciudadanía.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis de los distintos servicios.
2. Análisis de personas y familias usuarias.
3. Diseño mecanismo de coordinación e integración de servicios.
4. Puesta en marcha y evaluación.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Personas participan análisis servicios.

Grado satisfacción inicial de usuarias.

Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo.



35

PLAN COMARCAL DE IGUALDAD DE CARÁCTER INTEGRAL Y ENFOQUE MAINSTREAMING
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio. En Alfanevada sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Encargo diseño.
2. Creación estructuras participación para el diseño del plan.
3. Aprobación del plan en plenos.
4. Implementación del plan.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Grupo de Desarrollo Rural
Asociación de mujeres
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número entidades implicadas en el diseño.

Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.

Número de mujeres participan en diferentes acciones.



36

MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Auditoría de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc.

Contar con agrupaciones formales o informales de mujeres para abordar los procesos de auditoría y diseño, así como personas con discapacidad para detectar las carencias de la comarca.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mapeo de posibles colectivos interesados y situaciones para abordar con potencial de mejora. Priorización y definición de objeto de acciones piloto.
2. Implementación de acciones piloto: auditorías participativas y procesos de diseño.
3. Redacción y ejecución de un Plan de Accesibilidad.
4. Intervenciones de mejora urbana (diseño y ejecución)
5. Evaluación y transferencia.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centro de la mujer
Asociaciones de discapacitados
Junta de Andalucía
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Puntos negros detectados.

Itinerario de recorridos.

Número de acciones realizadas.

Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.



37

PLAN COMARCAL DE CUIDADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la actualidad se está sometiendo a revisión la concepción del sistema de cuidados, en ocasiones denominado “cuarto pilar” del Estado del Bienestar. Por ello, con esta acción se pretende analizar, diagnosticar y planificar el sistema comarcal de cuidados cunulando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.
2. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
CADE
Empresas de atención a domicilio
Servicios Sociales
Atención primaria en Salud
AMAPAS
Asociaciones
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?

Número de proyectos o programas implementados.

Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.



38

APOYO A LA CONCILIACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral.

Medidas a considerar:

- Incluir a las mujeres en los órganos administrativos.
- Medidas para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral.
- Formación específica y remunerada para mujeres emprendedoras y empresarias, con especial atención a: sector agro-ganadero, comercio en todos sus procesos, corporativismo y otras empresariales para los productos agroganaderos.
- Apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados.
- Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Articulación de actores, construcción de acuerdos y compromisos institucionales.
2. Definición, priorización y dotación de acciones.
3. Implementación, mecanismos de evaluación y seguimiento.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
CADE
Empresas de atención a domicilio
Servicios Sociales
Atención primaria en Salud
AMAPAS
Asociaciones
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel comarcal para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Presupuesto destinado.

Número de medidas de conciliación familiar.



39

SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social.

Todo tipo de iniciativas son posibles: culturales, formativas, laborales, sociopolíticas... que apuesten por una dimensión colectiva, innovadora y que pudieran requerir de apoyo para acceder a espacios o servicios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades.
2. Catalogar posibles escenarios y recursos públicos potenciales. Aprovechar oportunidades de financiación europea para la ampliación del parque público de locales y espacios.
3. Diseño de proyectos y ofertas concretas.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de iniciativas.

Presupuesto destinado.



40

PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar los nichos de actividad resultantes de la transición ecológica y social de la economía comarcal; en torno a ello, orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento.
Elaboración de un Plan de Empleo.
Impulsar la formación profesional especialmente en jóvenes y mujeres.
Dar apoyo económico y asesoramiento técnico para emprender nuevos negocios orientados a la transición ecológica, social y digital.
-Promover colaboraciones con universidades y Diputación de Granada para la creación de nuevas empresas públicas / privadas en el sector energético, la economía circular y el turismo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Dotación y conformación de equipo de trabajo o consultoría.
2. Proceso de elaboración de planificación estratégica de la creación y transformación de empleo local a partir de sectores emergentes relacionados con la transición ecológica e inclusiva de la economía y la digitalización.
3. Diseño y promoción de itinerarios formativos, apoyo y asesoría e iniciativas profesionales.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Presupuesto destinado.

Número de actividades de formación.



41

INTRODUCCIÓN NUEVOS CULTIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas. Puesta en marcha de cultivos energéticos. Creación de una marca de calidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Fomento y apoyo de iniciativas relacionadas con la introducción de nuevos cultivos que ofrezcan nuevos retos y compromisos con la sostenibilidad.
2. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de las necesidades locales.
3. Oferta de cursos profesionales sobre técnicas de cultivo y nuevas tendencias agrícolas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** BAJA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Registro del número de productos con sello o marca local.

Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.



42

DISEÑO DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICO COMARCAL; PONIENDO EN VALOR PATRIMONIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Impulsar los elementos del patrimonio natural y los bienes de interés protegidos de Alfanevada para atraer más visitantes a aquellos municipios que lo necesiten.

Realizar acciones que pongan en valor la flora, fauna y paisajes del término comarcal tanto para los vecinos como para los turistas. Así como hacer un uso sostenible y respetuoso con el uso de este patrimonio natural y los bienes protegidos.

Acción propuesta para programa “Puentes”.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de un catálogo de paisajes, flora y fauna de la zona, así como de los bienes protegidos.
 2. Diseño de un programa de itinerario turístico rural.
 3. Potenciar y dar a conocer a la población la riqueza faunística, botánica y paisajística de la zona a través de actividades in situ, promoción a través de webs, redes sociales, etc.
 4. Elaboración de contenido audiovisual para webs, redes sociales, YouTube, etc.
- Publicación de cuadernos didácticos físicos y digitales sobre los parajes, fauna y flora del pueblo.

FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía
Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación provincial
Unión Europea
Empresas privadas

ENTIDADES IMPLICADAS

Consejería de Medio Ambiente
Universidad de Granada
Asociaciones de naturaleza, ocio y deporte
Ayuntamientos
Diputación provincial
Unión Europea
Empresas privadas

PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de turistas y visitantes.

Número de participantes en las actividades in situ.

Catálogo de recursos paisajísticos, botánicos y faunísticos.

Generación de contenido web.



43

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo.
Ofertar cursos de formación especialmente orientados a jóvenes y mujeres.
Apoyo económico y técnico.
Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
Diseñar transferencia a otros puntos del territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Programa de cualificación y formación en el tratamiento sostenible de los recursos forestales (técnicas, herramientas, etc)
2. Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal.
3. Fomento y apoyo a iniciativas de generación de energía a partir de la biomasa obtenida de la gestión forestal.
4. Jornadas de promoción del patrimonio natural, su conservación y explotación sostenible.

FINANCIACIÓN

Grupo de Desarrollo Rural
Ayuntamiento
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-3 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?

Número de actividades de formación.

Número de empleos generados.



44

MEJORAR LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar un estudio que permita organizar y actualizar los alojamientos existentes. Crear nuevos alojamientos para visitantes y turistas en Alfanevada. Generar una oferta de alojamientos atractiva y segmentada para todo tipo de demandas. Así como realizar labores de promoción de la oferta de alojamiento que ponga en valor los recursos existentes en el término comarcal. Poner en valor el patrimonio natural de Alfanevada con la creación de alojamientos ubicados estratégicamente para el disfrute del mismo. Rehabilitar y aprovechar estructuras existentes como cortijos, fincas, quintas o casas en el entorno con objeto de utilizarlas como casas rurales y generar una oferta de calidad de alojamientos en la naturaleza.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de una base de datos de las residencias disponibles para alquilar en el casco urbano y las afueras.
2. Puesta en valor de fincas del término comarcal en desuso.
3. Promoción y comercio de la oferta de alojamiento a través de webs o entes públicos o privados.
4. Rehabilitar estructuras con proyectos público/privados.
5. Incluir las casas rurales en la base de datos de alojamientos disponibles.
6. Inscribir las casas rurales en los registros legales apropiados.
7. Uso de elementos culturales y naturales como complementos decorativos y artísticos para potenciar su puesta en valor.

FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía
Ayuntamientos
Diputación provincial
Unión Europea
Empresas privadas

ENTIDADES IMPLICADAS

Redes de comercialización turística
Grupo de Desarrollo Rural
Ayuntamientos
Diputación provincial
Consejería de Turismo
Empresas privadas

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD BAJA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Creación del catálogo y base de datos.

Número de alojamientos disponibles.

Número de empresas de alojamiento creadas.

Inscripciones en redes de comercialización.



45

PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL- CHEQUE LOCAL DE APOYO COMERCIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar y comprometer comercios participantes.
2. Dotación fondo público para emitir el cheque.
3. Distribución de cheques en familias.
4. Difusión campaña.
5. Verificación y pago de cheques a comercios.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nº de empresas y comercios participantes.

Cuantía publica del fondo.

Volumen de negocio generado con la medida.



46

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN EN AGROECOLOGÍA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESAS RURALES, TURISMO RURAL Y MARKETING

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico de los municipios integrantes. Ajustado a las posibilidades de empleo comarcal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diagnostico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales.
2. Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios.
3. Diseño de contenidos y organización de la actividad docente.
4. Selección de alumnado interesado.
5. Desarrollo actividad.
6. Evaluación actividad formativa.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número acciones formativas.

Número alumnado participante.

Números empresas implicadas.



47

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA EL RETORNO DEL TALENTO UNIVERSITARIO LOCAL – ACUERDO CON UGR
FOMENTO PRÁCTICAS Y ESTUDIOS INTERÉS LOCAL**
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa practicas Ícaro con estudiantes universitarios del territorio cursando estudios de interés o desarrollos de interés local.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Determinar ámbitos necesarios para el desarrollo estudios y practicas.
2. Selección de alumnado vinculado con la zona o de interés por la temática.
3. Realización practicas y estudios.
4. Evaluación.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Universidad de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Universidad de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 4: Potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca.

RETO 6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número estudiantes participan en practicas.

Estudios desarrollados.

Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local.



48

ESTRATEGIA COMARCAL DE VIVIENDA: GESTIÓN E INNOVACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo, el papel municipal en la definición de políticas de vivienda comenzó a cambiar. Por lo general, los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una pequeña estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras ante el reto demográfico. Algunas son:

- Crear oficina comarcal de vivienda, información y asesoramiento.
- Adoptar medidas para el uso de viviendas vacías (rehabilitación y adaptación)
- Investigar e innovar en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica en cuando al papel de la vivienda.
- Estudio de necesidad y demanda de vivienda. Atención a perfiles vulnerables: mujeres y jóvenes.
- Facilitar el acceso a vivienda a familias monoparentales y víctimas de violencia de género.
- Apoyar la autopromoción colectiva: cohousing senior y cooperativas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdos municipales.
2. Actuación conjunta de PMVS. Programación anual y orientación de acciones. Relación con otros programas de la AU. Identificación y definición de proyectos.
3. Implementación y posterior evaluación y reorientación.

FINANCIACIÓN

Plan VIVE
Plan Estatal de Vivienda
Diputación de Granada
Convocatorias de investigación

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años - 10años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda y que impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Número de viviendas vacías registradas.

Presupuesto destinado.

Número de demandantes de vivienda.



49

AUMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA Y DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación o ampliación de parque público de vivienda, mediante compra de vivienda y suelo y, en su caso, promoción; fomentar el acceso asequible a la vivienda, especialmente por parte de perfiles vulnerables, ya sea en parque público o privado.

-Aumentar la bolsa de edificaciones y suelos públicos estudiando su potencial para la política de vivienda.

-Adaptar programas de fomento de la recuperación y puesto en uso de la vivienda vacía. Crear bolsa de vivienda vacía para ofertar en alquiler.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Marco institucional: acuerdo entre ayuntamientos interesados.
2. Inventario de espacios de oportunidad. Posibilidades de financiación.
3. Estudio de líneas de actuación: promoción pública, privada o mixta; vivienda pública social. Definición de proyectos.
4. Implementación de acciones.

FINANCIACIÓN

Plan VIVE
Plan Estatal de Vivienda
Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda y que impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Número de viviendas en alquiler asequibles.

Presupuesto destinado.



50

PORTAL WEB PARA COMERCIOS Y EMPRESAS ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DIGITAL DE MARCAS Y PRODUCTOS LOCALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos en los comercios locales y la venta on line.

Apostar por la promoción de productos locales (jamones, cerveza artesanal, aceite de oliva, pan de Alfácar, queso artesanal, etc) desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.

Acción propuesta para programa "Puentes".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo entre ayuntamientos, Grupo de Desarrollo Rural y empresas locales.
2. Búsqueda de asistencia técnica y financiación.
3. Definición de la estrategia promocional general de la comarca.
4. Diseño y puesta en marcha.
5. Mantenimiento, evaluación e introducción de mejoras.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas y comercios locales

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas y comercios locales

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

Número de comercios y empresas participantes.

Entradas y visualizaciones del portal.

Volumen de negocio generado desde el portal web.



51

PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de Alfanevada, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del plan.
2. Selección empresas participantes.
3. Evaluación de las acciones formativas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de empresas participantes.

Número de horas de formación.

Volumen de negocio on line.



52

PLAN DE INCORPORACIÓN DE BANDA ANCHA, FIBRA Y CONECTIVIDAD LOCAL Y ADOPCIÓN DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS SMART CITY

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio. Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua de Alfanevada en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria. Así como desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de Alfanevada en otras ciudades o eventos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Marco institucional: compromisos de ayuntamientos interesados en la planificación comarcal de la adopción de soluciones smart.
2. Dotación de asistencia técnica.
3. Convenio con operadoras e implantación.
4. Definición de estrategia: sectores prioritarios, posicionamiento en uso de tecnologías. Definir hoja de ruta y captación de inversión.
5. Creación de espacios digitales donde la comarca pueda estar conectada con el entorno.
6. Potenciar y tener presencia continua en redes.
7. Desarrollo de App de comunicación y promoción.
8. Creación del canal de Youtube de Alfanevada para dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria local.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

Impacto en la actividad productiva local.

Número de seguidores en redes sociales

Nivel alcanzado según libro blanco Andalucía Smart.



53

ESTABLECER UN PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA WEB GDR ALFANEVADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Impulsar la participación ciudadana del espacio de Alfanevada mediante la creación de un canal de participación directo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de un foro virtual sobre las temáticas de los municipios de Alfanevada.
2. Creación de un espacio para proponer proyectos o ideas de mejora de la comunidad.
3. Implantación de barómetros y encuestas donde se recoja la valoración de los servicios comarcales, con objeto de mejorar los objetivos de desarrollo sostenible en los municipios.
4. Creación de una agenda virtual donde se informe de los eventos próximos.
5. Integración de la participación ciudadana en redes sociales.
6. Realizar un estudio de idoneidad, factibilidad y posibilidad de implantar un modelo de participación ciudadana basado en consultas populares, de carácter y competencia local, como mecanismo de gobernanza comarcal.
7. Mejorar la conexión entre los consejos consultivos, defensor del ciudadano, asociaciones de vecinos, juntas de barrio y, en definitiva, cualquier agente social.

FINANCIACIÓN

Fondos europeos a través del programa operativo Crecimiento Inteligente
Ayuntamientos
Junta de Andalucía
Fondos estatales derivados de la Agenda Digital Española

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes al portal web.

Número de consultas/interacciones realizadas por parte de la ciudadanía.

Incremento anual de los participantes en los proyectos participativos.

Incremento del número de visitantes ante los eventos.



54

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo entre ayuntamientos, Grupo de Desarrollo Rural y otras entidades para impulso inicial.
 2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica.
 3. Diagnóstico y planificación.
- Mapeo de actores con los que trabajar (centros de mayores, asociaciones, empleo...)
 - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso a las tecnologías.
 - Definir un programa. Facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones, etc.

FINANCIACIÓN

Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centros Guadalinfo
Servicios Sociales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados.

Número de usuarios de los programas.



55

ORDENANZAS LOCALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc.
Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Redacción y aprobación de ordenanzas locales para la facilitación de los procesos e iniciativas relacionadas con la transición ecosocial:
 - huertos urbanos
 - comunidades energéticas
 - planeles de autoconsumo en viviendas, oficinas y edificios públicos.
 - compatibilización de usos en suelo urbano.
- Homogeneizar las ordenanzas en el conjunto de municipios de la comarca.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Son las ordenanzas municipales o comarcales plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?

Número de ordenanzas locales redactadas.

Número de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.



56

IMPLANTAR PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y MEDIACIÓN CIUDADANA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implantar plataformas, canales o protocolos de mediación que faciliten la comunicación entre las administraciones y los ciudadanos o agentes sociales, con objeto de agilizar y gestionar mejor la mediación ante conflictos en la comunidad de Alfanevada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Desarrollar protocolos de actuación necesarios para establecer un canal ágil y efectivo ante la resolución de conflictos surgidos entre los ciudadanos o agentes sociales y económicos.
2. Desarrollar protocolos de actuación necesarios para establecer un canal ágil y efectivo para la resolución de conflictos entre las distintas administraciones de la comarca de Alfanevada, y entre los agentes sociales.
3. Desarrollar mecanismos que incentiven la participación de todos los agentes como herramienta de gobernanza y buenas prácticas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos integrantes
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos integrantes
Administraciones de los municipios de Alfanevada
Agentes sociales y económicos
Unión Europea
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.1: Lograr un marco normativo y planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de plataformas o canales de cooperación y mediación creados.

Número de conflictos y mediaciones gestionadas a través de las plataformas o canales de cooperación y mediación propuestos.

Fondos de inversión para la resolución de los problemas propuestos.



57

INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades educativas e innovadoras, institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras.

-Elaboración de listado de temas de investigación para ofrecer a entidades de investigación, desarrollos de TFG y TFM, tesis doctorales, etc.

-Apoyar y promover la aplicación de resultados de proyectos.

-Realizar actividades de divulgación de la investigación para personas externas a los canales científicos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Articular convenios marco entre el Grupo de Desarrollo Rural y las universidades.

2. Elaborar temas de investigación y habilitar cauces para contactar con docentes y grupos de investigación interesados en proyectar trabajos en el territorio, así como otro tipo de instituciones de investigación e innovación.

3. Formar convenios específicos de colaboración entre Ayuntamientos y departamentos universitarios, grupos de investigación u otras entidades para el desarrollo de proyectos concretos.

FINANCIACIÓN

Universidades
Junta de Andalucía
Convocatorias estatales y europeas
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejorar la calidad de vida y los servicios

RETO 2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.

RETO 3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Existen alianzas entre las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?

Número de proyectos desarrollados.

Presupuesto anual.



58

CREACIÓN INSTRUMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AUE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mediante una formula estimada oportuna por Grupo de Desarrollo Rural, se creara un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AUE Alfanevada en todos y cada uno de los municipios integrantes..

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis de propuesta de gestión.
2. Sesiones supramunicipales para su acuerdo.
3. Tramitación administrativa y aprobación en pleno.

FINANCIACIÓN

Grupo de Desarrollo Rural
Ayuntamientos AUE
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Grupo de Desarrollo Rural
Ayuntamientos AUE
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.1: Lograr un marco normativo y planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Propuesta de gestión.

Implementación.



59

FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo.
Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, movilidad, etc.).
Definir los medios de comunicación y mantenerlos actualizados.
Considerar la dimensión educativa como aliada en la implementación de los proyectos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Formación de un Foro de Agenda Urbana con jornadas de transferencia de buenas prácticas relacionadas con las líneas de actuación.
2. Diseño de cauces de promoción y disseminación de la Agenda Urbana:
-creación y gestión de un perfil de AU en las redes sociales.
-revista memoria 2022 de la AU.
- 3.Búsqueda de financiación, especialmente a través de los fondos europeos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 7: Fortalecer la gobernanza.

RETO 8: Lograr la implantación de nuevas tecnologías.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.

Número de actividades de comunicación.

4.5 INDICADORES

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DE ALFANEVADA

Planteamos un cuadro de indicadores posible por acción, objetivo de Agenda Urbana y Reto de Alfanevada.

Para poder garantizar en buena medida la implementación de una agenda urbana, debemos establecer un cuadro de indicadores que permitan tres objetivos fundamentales:

- a. Hacer de guía en su ejecución.
- b. Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.

- c. Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

En este apartado detallamos de forma gráfica mediante la tabla que sigue, un conjunto de indicadores posibles, 3 indicadores para cada una de sus 59 acciones. Indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo. Este conjunto de indicadores pretenden facilitar el seguimiento en el proceso de implementación de dicha Agenda.

La tabla de indicadores recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO ALFANEVADA
3. Actuaciones
4. Indicadores (tres indicadores por acción planteada)



Imagen 27. Acceso Huétor de Santillán.

MAPA DE INDICADORES DE LA AGENDA URBANA DE ALFANEVADA

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4 R6	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	¿Se dispone de un Plan de Gestión Comarcal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente?	Superficie afectada por el programa.	Número de proyectos desarrollados.
		Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	¿Se ha promocionado el patrimonio del municipio?	Número de elementos patrimoniales.	Itinerarios turísticos y afluencia de personas.
		Conservación del suelo de los cultivos.	Creación del inventario del suelo disponible y usos.	Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.	Hectáreas puestas en producción.
		Plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.	Superficie de zona verde por habitante.	Presencia de vertidos de aguas residuales en los ríos a su paso por los distintos municipios de Alfanevada.	Existencia de la guía de paisaje de Alfanevada.
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?	Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.	Presupuesto total destinado al programa.
		Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Número de iniciativas y proyectos de actuación.	
		Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	Número de ideas y premios a las mejores prácticas.	Número de acciones de concienciación.	Seguimiento periódico de la evolución de las acciones implementadas mediante bioindicadores.
		Creación de rutas de senderismo.	Organización de rutas populares.	Creación y rehabilitación de senderos o caminos antiguos.	Ejecución del programa de concienciación y asistentes.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R4 R6	Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de Alfanevada.	Paisajes sonoros identificados	Número de quejas o sugerencias registradas en el portal web.	
		Desarrollar las oportunidades de uso del patrimonio natural.	Número de visitantes y turistas.	Número de participantes en las jornadas y actividades.	Generación de contenido web.
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R3 R5	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.	Análisis de impacto económico en la hacienda municipal.	Aprobación y publicación en BOP.
		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Superficie del suelo incluido en proyectos.	Número de proyectos ejecutados.
		Impulsar la regeneración del casco urbano y zonas de casas-cuevas.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Número de proyectos de regeneración.	Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.
		Street art rural.	Número de construcciones revitalizadas.	Seguimiento del turismo.	Alcance de los festivales anuales o estacionales.
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Número de ideas y premios a las mejores prácticas.	Número de acciones de concienciación.	Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.
		Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	¿Cuenta con Plan de Rehabilitación?	Emisiones de CO2 y consumos actuales.	Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Nº empresas que participan y eficiencia energética.	Mejora en procesos de reutilización incorporadas.	Seguimiento de la huella hídrica.
		Gestión comarcal de la energía con municipios de AUE.	Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.	Reducción de la factura eléctrica del Ayuntamiento en torno al 5%.	Eliminación de los cortes eléctricos en el municipio.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R6	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	Volumen aguas depuradas.	Volumen agua reutilizada lluvia.	Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.
		Plan Comarcal de Calidad del aire.	Índice de calidad del aire de Alfanevada	Emisiones PM10. Emisiones NO3. Emisiones NOx.	Emisiones SO2. Emisiones CO. Emisiones CO2.
		Plan de adaptación al cambio climático.	¿Existe algún tipo de plan o estrategia de adaptación al cambio climático?	Número de estrategias planteadas.	Fondos previstos.
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R6	Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.	Presupuesto para el mantenimiento.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.
		Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Presupuesto anual.	Número de actividades.
		Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?	Consumo de agua.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.
		Promoción de la cultura del olivar.	Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.	Número de asistentes a los módulos formadores.	Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.
		Promoción de productos locales.	Número de visitantes a, ferias, jornadas, eventos, etc	Incremento de las ventas.	Número de visualizaciones en redes sociales.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1	Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.	¿Se dispone de un PMUS en la comarca?	Número de actuaciones de mejora de movilidad.	Número de viajeros en transporte colectivo.
		Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.	Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.	Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.
		Red de transporte colaborativo.	Pasajeros intermunicipal.	Número de servicios y horarios.	Volumen anual de pasajeros que se desplazan.
		Mejora de la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza.	Longitud de infraestructuras mejoradas.	Número de rutas peatonales y en bicicleta entre municipios	Número de rutas peatonales y en bicicleta entre municipios.
		Creación de bolsas de estacionamiento.	Número de aparcamientos.	Congestión en horas puntas.	
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R3 R5 R9	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Proyecto Estatutos.	Constitución empresa.	Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud.
		Creación de red de espacios para proyecto social.	M2 hábiles para coworking.	Recursos compartidos.	Número de personas usuarias del espacio.
		Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Personas participan análisis servicios.	Grado satisfacción inicial de usuarias.	Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo.
		Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Número entidades implicadas en el diseño.	Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.	Número de mujeres participan en diferentes acciones.
		Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Puntos negros detectados.	Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.
		Plan Comarcal de cuidados	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?	Número de proyectos o programas implementados.	Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R3 R5 R9	Apoyo a la conciliación	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Presupuesto destinado.	Número de medidas de conciliación familiar.
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Número de iniciativas.	Presupuesto destinado.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R3 R4 R6	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Presupuesto destinado.	Número de actividades de formación.
		Introducción de nuevos cultivos.	Registro del número de productos con sello o marca local.	Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.	
		Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local.	Número de turistas y visitantes.	Catálogo de recursos paisajísticos, botánicos y faunísticos.	Generación de contenido web.
		Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?	Número de actividades de formación.	Número de empleos generados.
		Mejorar la oferta de alojamientos.	Creación del catálogo y base de datos.	Número de empresas de alojamiento creadas.	Inscripciones en redes de comercialización.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1	Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	Nº de empresas y comercios participantes.	Cuantía publica del fondo.	Volumen de negocio generado con la medida.
	R2 R3 R4 R6	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	Número estudiantes que participan en practicas.	Estudios desarrollados.	Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local.
		Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	Número acciones formativas.	Número alumnado participante.	Números empresas implicadas.
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R3	Inventario comarcal de vivienda.	Número de viviendas vacías registradas.	Presupuesto destinado.	Número de demandantes de vivienda.
		Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.	¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión?	Número de viviendas de viviendas en alquiler asequibles.	Presupuesto destinado.
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R8	Portal web para comercios y empresas.	Número de comercios y empresas participantes.	Entradas y visualizaciones del portal.	Volumen de negocio generado desde el portal web.
		Plan de formación digital del sector empresarial.	Número de empresas participantes.	Número de horas de formación.	Volumen de negocio on line.
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad.	Número de seguidores en twitter/Facebook.	Presencia en eventos externos.
		Portal de participación ciudadana en la web GDR Alfanevada.	Número de visitantes al portal web	Número de consultas/ interacciones realizadas por parte de la ciudadanía.	Incremento anual de los participantes en los proyectos participativos.
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados	Número de usuarios de los programas

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R7	Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.	¿Son las ordenanzas municipales o comarcales plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?	Número de ordenanzas locales redactadas	Número de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas
		Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en resolución de conflictos.	Número de plataformas o canales de cooperación y mediación creados	Número de conflictos y mediaciones gestionadas a través de las plataformas o canales de cooperación y mediación propuestos.	Fondos de inversión para la resolución de los problemas propuestos
		Innovación y alianza con universidades y empresas	¿Existen alianzas entre las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?	Número de proyectos desarrollados.	Presupuesto anual.
		Creación instrumento para la implementación de la AUE.	Propuesta de gestión.	Implementación.	
		Financiación, formación y difusión.	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.	Número de actividades de comunicación.

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 IMPLEMENTACIÓN

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garanticen en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

A. A nivel Municipal

A nivel municipal, esta estrategia se validará siguiendo los siguientes pasos:

1. Validación en el taller de trabajo municipal, donde todos los actores y los responsables institucionales que han participado en el diseño de la misma, participan y validan la misma.
2. Aprobación expresa en Pleno.
3. Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en dicho pleno, el cual presidirán las alcaldías y participarán: la concejalía delegada al efecto, el resto de grupos políticos que componen la corporación, las alcaldías pedáneas y entidades clave que se implican en el desarrollo de dicho Plan. Podrán solicitar formar parte de dicha comisión, argumentando la solicitud y que será aprobado en el pleno del Grupo de Desarrollo Rural.
4. Delegación por parte de Alcaldías de la competencia Agenda Urbana de Alfanevada en una de sus concejalías de gobierno con el fin de facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la misma. Dicha

comisión se reunirá, al menos, dos veces al año para informar y evaluar las actividades que se van desarrollando.

5. Encomendar a las alcaldías pedáneas el impulso y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana Alfanevada.

B. A nivel comarcal- intermunicipal

La Agenda urbana se dota de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

Comisión de seguimiento

Desarrollada por el Grupo de Desarrollo Rural de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Grupos sectoriales

- 1) Sector agroganadero y forestal;
- 2) Patrimonio y turismo;
- 3) Territorio, población y calidad de vida

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya los proyectos piloto o acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucren a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

Foros y jornadas de participación

Por último, con el fin de llegar a toda la ciudadanía, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.

Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.

3. Informar a las entidades superiores de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.
4. Crear un grupo gestor activador de proyectos de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un alcance corto, medio y largo plazo, de 1 a 8 años, con el horizonte de implementación final en 2030.

5.2 IMPLEMENTACIÓN

1. Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa (Bottom up) para mayor información a las personas, por medio de redes sociales, webs,... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales así como un trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de las mismas.
2. Elaborar una hoja de ruta contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios para agilizar la implementación.

6. ANEXOS

6.1 ANEXO I

6.2 ANEXO II

6.3 ANEXO III

RESUMEN EJECUTIVO

ANEXO I

La implantación de la Agenda Urbana Local y el consiguiente Plan de Acción tiene por objetivo definir un modelo de municipio que integre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la consecución de una sociedad más inclusiva en un municipio más sostenible en el horizonte temporal de 2030.

A partir de este punto, la AUE cede el testigo a las ciudades y a los municipios, proveyendo de una serie de recursos para que puedan realizar por sí mismas su propio Plan de Acción. La idea es que este instrumento ayude a superar las limitaciones del contexto, a promover en su territorio un desarrollo sostenible e integrado y a que se posicionen mejor a la hora de acceder a futuras oportunidades de financiación.

Por tanto, hay que hacer realiza todo lo recogido en la AUE con calles, plazas, parques y edificios que sirvan eficaz y eficientemente a las personas para las que deberían haber sido pensadas.

Para conseguirlo, como se ha comentado anteriormente, la agenda incorpora un Plan de Acción, el análisis DAFO y una herramienta para la implementación de las líneas de actuación. El Plan de Acción que contiene una serie de actuaciones dirigidas a avanzar precisamente en el ámbito normativo y de la planificación, la financiación, la gobernanza y en la participación ciudadana, y en el intercambio y difusión de conocimiento.

Como punto de mejora que no recoge la AUE, se plantean también cuestiones para que el propio ciudadano/a establezca las mejoras, acciones y observaciones que considere oportunas y que conozcan la AUE, sus objetivos y el planteamiento de forma que coadyuve a la consecución de ciudades más habitables.

El modelo territorial y urbano por el que apuesta la Agenda se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible que establece la legislación estatal sobre suelo y rehabilitación urbana (artículo 3 del TRLSRU) y que ya contienen numerosas leyes urbanísticas autonómicas, pero renovado y ampliado. Se trata de un principio necesario para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades y también de la redefinición de un modelo productivo que se plantea desde lo urbano.

Su marco estratégico puede estructurarse identificando un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos, a la vez que ponen a disposición de los actores últimos de la Agenda aspectos prácticos para lograr su implementación.

Por su parte, el conjunto de **indicadores de seguimiento y evaluación** propuestos en la Agenda Urbana Española, están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda. Estos indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, y permitirán establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

Este sistema de indicadores permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

De estos indicadores conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico de la Agenda Urbana.
- A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.
- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS 11.
- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.

En la Agenda Urbana, cada indicador está acompañado de la metodología de base que orienta la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación.

Se distinguen dos tipologías de indicadores:

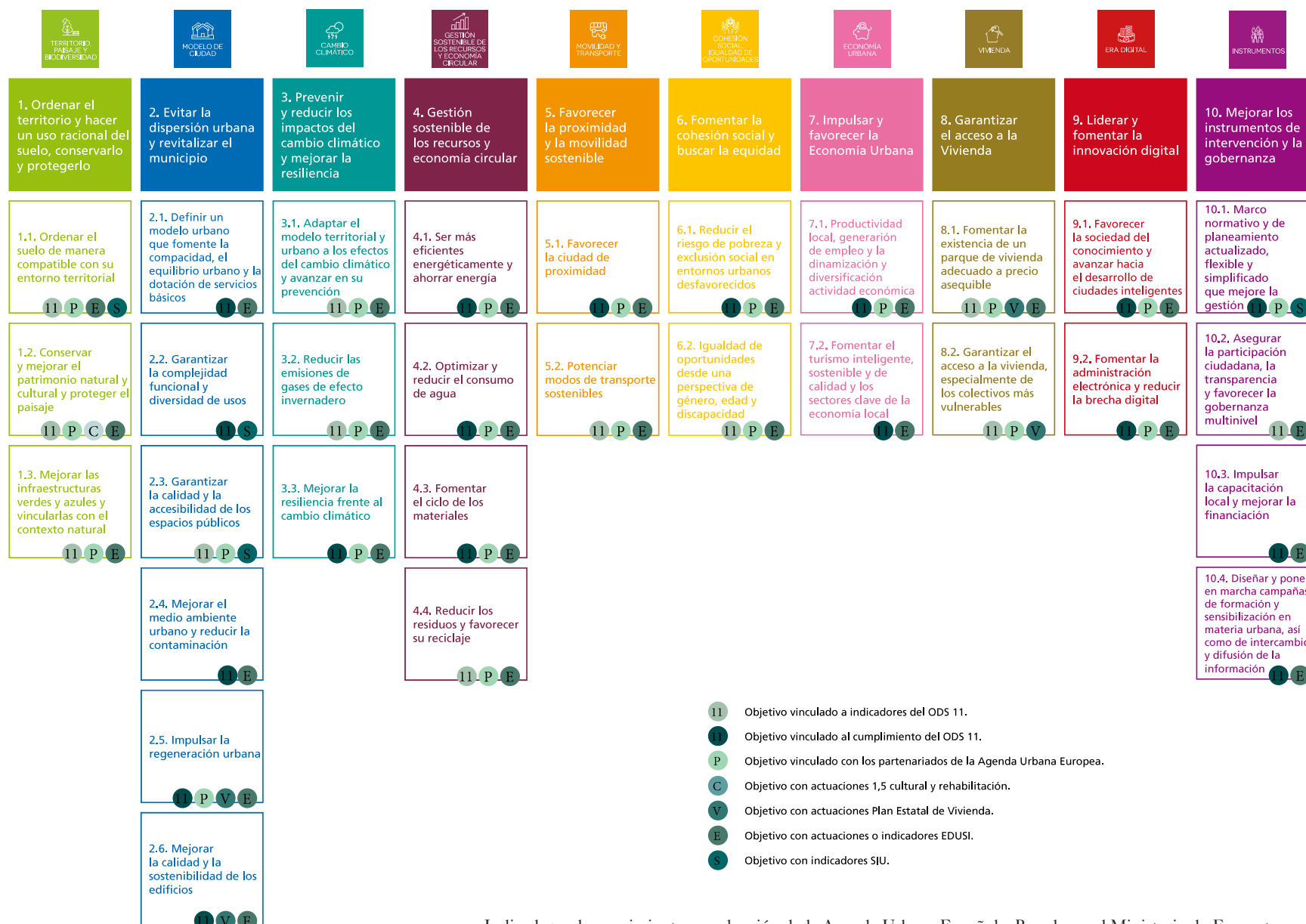
- Los **cualitativos**: son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- Los **cuantitativos**: son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de la metodología definida en la Agenda Urbana,

En el siguiente esquema de detalla cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pudiéndose observar el tipo de indicador y las diferentes vinculaciones con otras agendas. La leyenda que figura en dicho esquema es la siguiente:

- 11: Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11: Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P: Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C: Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V: Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E: Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S: Objetivo con indicadores SIU.



Imagen 28. Río Monachil.



Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española. Basado en el Ministerio de Fomento.

Diagnóstico elaboración del plan de acción

1. Diagnóstico que se realiza en relación con los objetivos estratégicos de la AEU.

1.1 Situación actual.

1.2 Principales problemas o retos a los que enfrenta el municipio. Orden de prioridades.

2. Acciones que se están llevando a cabo. Acciones y prevista para solucionar el problema y abordar el resto.

2.1 Actuaciones que ya existen y están actualmente implantándose y en marcha que se alineen con los objetivos de la Agenda.

2.2 Nuevas actuaciones que desea abordar.

3. Implementación de las actuaciones y plazo.

3.1. Posibles actuaciones para enfrentar y resolver los problemas detectados.

3.2. Forma de abordarlas:

- Mediante una modificación de la normativa.
- Mejora de la planificación y por medio de la financiación.
- Acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana.
- Actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.

3.3. Cronograma para cada una de las acciones su localización en el corto, medio o largo plazo.

4. Agentes participantes en las actuaciones: Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, sector privado, tercer sector, sociedad civil, otros.

5. Seguimiento y la evaluación de su plan de acción:

5.1 Identificación de los indicadores de seguimiento y evaluación que se vinculan con los objetivos estratégicos elegidos. Compatibilidad y coherencia con los indicadores del ODS 11 de la Agenda 2030 y, en su caso, con otros posibles indicadores (EDUSIS, compromisos locales, etc.).

5.2. Grado de mejora alcanzado con las medidas y acciones que se programen en el plazo específicamente comprometido y, en todo caso, con referencia a los años 2023, 2027 y 2030.

ANEXO II

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

- | | |
|--|---|
| <p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p> | <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> |
| <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> | <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> |
| <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> | <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> |
| <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> | <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> |
| <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> | <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> |
| <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> | <p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p> |
| <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> | <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> |
| <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> | <p>Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> |
| <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | |

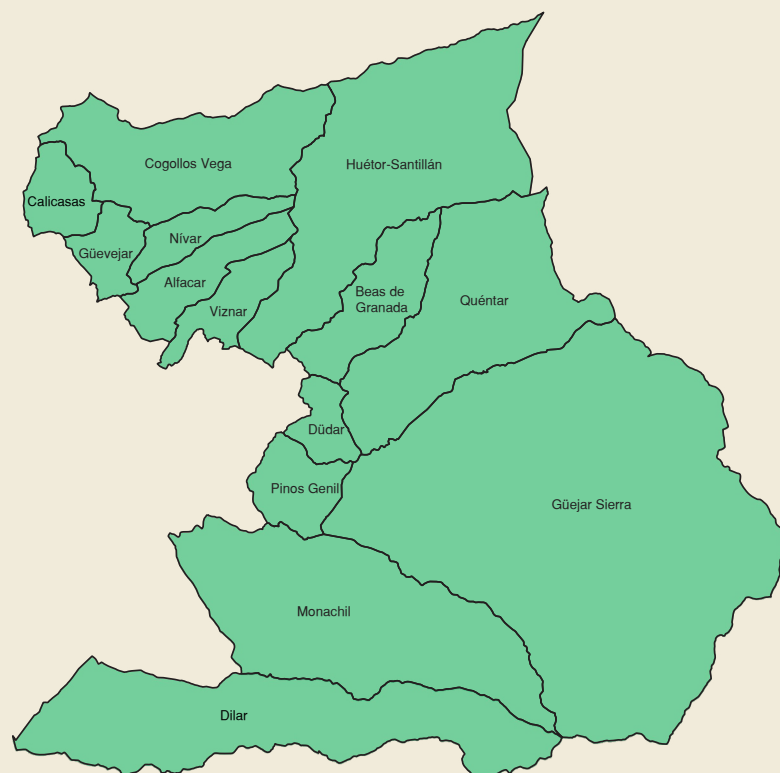
ANEXO III

Enlaces de interés y bibliografía

- La Agenda Urbana española:
<http://www.aue.gob.es>
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf>
- Fondos FEDER
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- Para el FEADER, la reforma de la Política Agrícola Común
https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf
- CATASTRO: <http://www.catastro.meh.es/>
- IECA: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- REDIAM: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>
- SIGGRA: <http://siggra.dipgra.es>
- INE: <http://www.ine.es/>
- OTEA: <http://www.oteagranada.com>

RESUMEN EJECUTIVO. Agenda Urbana de Alfanevada.

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE ALFANEVADA RESUMEN EJECUTIVO



Alfanevada, pueblos del Arco Norte de la Vega de Granada

ALFANEVADA es una asociación sin ánimo de lucro constituida el 18 de febrero de 1998; cuyo fin es prestar servicio a todos los habitantes de la comarca con el objeto social de promover el desarrollo integral de los municipios que componen actualmente el arco noreste de la Vega de Granada. Se procura el desarrollo endógeno del medio rural mediante la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona, impulsando y fomentando todo tipo de iniciativas económicas y actividades empresariales que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.

Alfanevada se compone de 14 municipios de la provincia de Granada: Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dílar, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Monachil, Nívar, Pinos Genil, Quénar y Víznar.

Cuenta con una superficie total de más de 724,40 Km² y una población superior a 31.420 habitantes.

Destaca por encima de Granada y Andalucía con una altitud media de 916 metros; yendo desde los 759 correspondiente a Calicasas hasta la presencia de las dos cumbres montañosas más altas de Andalucía, el pico Mulhacén (3.477 m²), techo de la Península Ibérica, y el pico Veleta (3.394m²), cuarto en el ranquin nacional de altitud.

Número de establecimientos según actividad económica

Tabla 5: N° de empresas por sectores económicos, elaboración propia. Fuente: SIMA 2017.

Municipio	Industria	Construcción	Servicios	Total
Alfacar	43	47	190	280
Beas de Granada	6	5	32	43
Calicasas	2	8	15	25
Cogollos Vega	5	8	55	68
Dílar	1	17	41	59
Dúdar	1	3	13	17
Güéjar Sierra	5	23	123	151
Güevéjar	5	30	66	101
Huétor Santillán	11	14	79	104
Monachil	43	62	565	670
Nívar	2	8	23	33
Pinos Genil	13	15	67	95
Quéntar	2	6	25	33
Víznar	8	7	32	47
	141	253	1326	1726

Paro

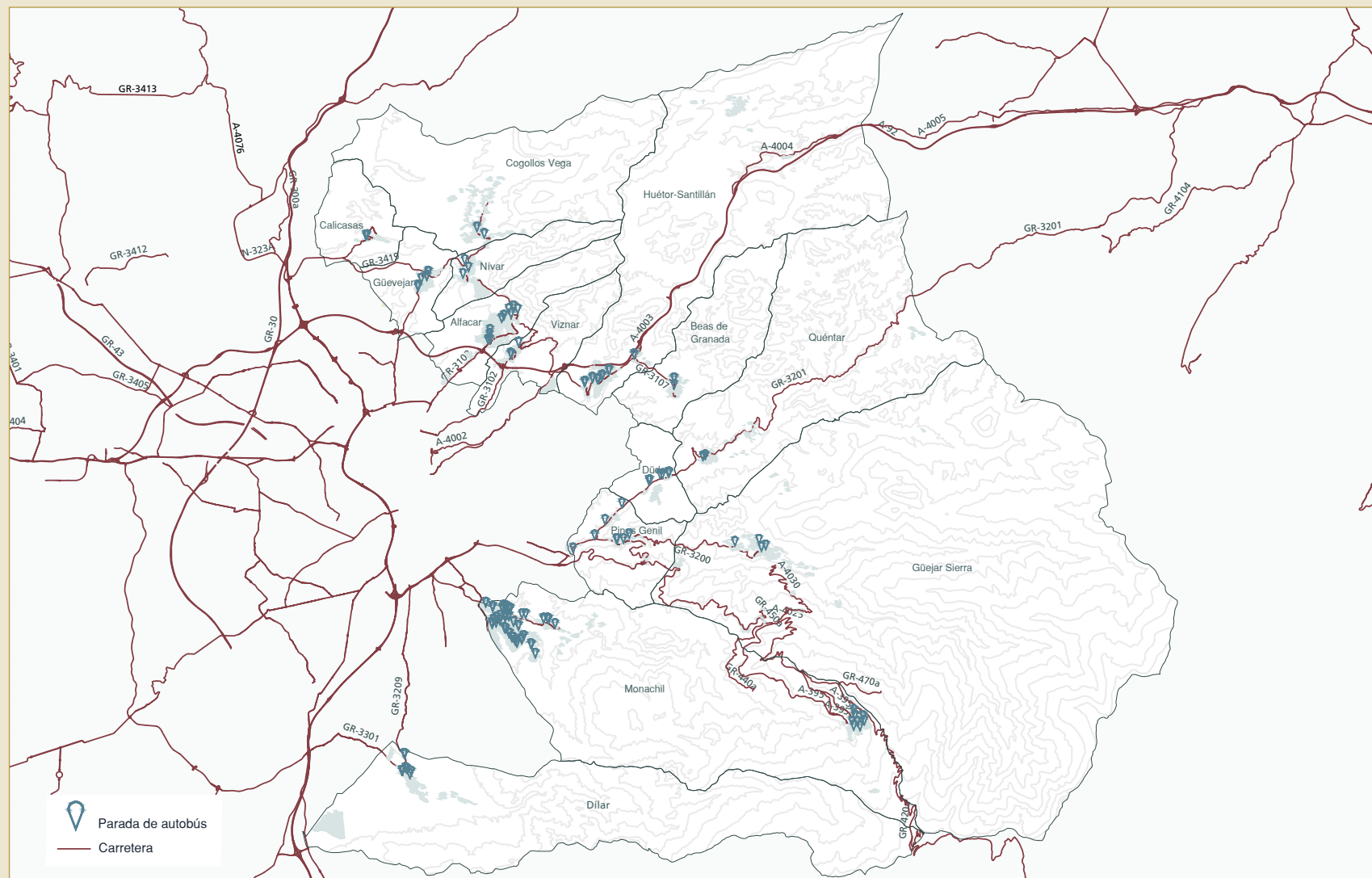
Tabla 6: Paro registrado Septiembre 2021, elaboración propia. Fuente: SEPE 2021.

Lugar de residencia	Sexo Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Alfacar	233	42,36	317	57,64	550
Beas de Granada	25	41,67	35	58,33	60
Calicasas	23	38,33	37	61,67	60
Cogollos Vega	115	58,38	82	41,62	197
Dílar	58	41,13	83	58,87	141
Dúdar	13	50	13	50	26
Güéjar Sierra	119	45,95	140	50,49	259
Güevéjar	120	44,94	147	55,06	267
Huétor Santillán	67	38,95	105	61,05	172
Monachil	338	41,57	475	58,43	813
Nívar	36	42,35	49	57,65	85
Pinos Genil	51	47,66	56	52,34	107
Quéntar	46	45,1	56	54,9	102
Víznar	27	42,86	36	57,14	63
	1271	42,54	1631	57,47	1902

The map displays the Sierra Nevada region in southern Spain, highlighting the Red Natura 2000 network (green shaded areas), traditional routes (Vías pecuarias, green lines), and hiking trails (Senderos, red lines). Key locations labeled include Calcasas, Cogollos Vega, Huétor-Santillán, Sierra de Huétor, Sierra de Arana, Cárcevas de Marchal, Nívar, Guevejar, Alfacar, Beas de Granada, Quénitar, Barrancos del Río de Aguas Blancas, Sierra Nevada, Sierra Nevada Noroeste, Güejar Sierra, Dúdar, Pinos Genil, Dehesa del Generalife, Dehesas de Santa Fe, La Malahá, Dilar, and Sierra Nevada. A legend in the bottom left corner identifies the symbols for Red Natura, Vías pecuarias, and Senderos.

Plano 4. Plano de espacios naturales, vías pecuarias y senderos. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

Movilidad



Plano 10. Plano movilidad en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

MARCO ESTRATÉGICO DE RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

RETOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
R1: Mejorar la calidad de vida y los servicios.	Objetivo 1: Desarrollar una estrategia comarcal de movilidad, y proximidad. Objetivo 2: Crear una comarca accesible. Objetivo 3: Promover una sociedad y economía de los cuidados.
R2: Buscar la inclusión y la igualdad en toda la comarca.	Objetivo 4: Asegurar la formación y el empleo a los colectivos vulnerables. Objetivo 5: Establecer la inclusión urbana. Objetivo 6: Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.
R3: Revitalizar demográficamente, evitar el despoblamiento.	Objetivo 7: Facilitar el acceso a la vivienda. Objetivo 8: Crear variedad de empleo. Objetivo 9: Fomentar el desarrollo y pertenencia de los proyectos de la población joven.
R4: Potenciar el patrimonio natural y cultural.	Objetivo 10: Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules. Objetivo 11: Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.
R5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.	Objetivo 12: Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano e integración de vegetación. Objetivo 13: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.
R6: Progresar en la diversificación, la transición ecológica y justa de la economía local.	Objetivo 14: Crear una economía más sostenible, inclusiva y digital. Objetivo 15: Estimular la energía renovable en ámbitos públicos y privados. Objetivo 16: Crecer en resiliencia y economía circular.
R7: Fortalecer la gobernanza.	Objetivo 17: Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación. Objetivo 18: Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.
R9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.	Objetivo 19: Avanzar en el desarrollo TIC y la alfabetización digital. Objetivo 20: Incorporación digital de la comarca. Smart City. Objetivo 21: Implantación de fibra y banda ancha.

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA.

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
 OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. Conservación del suelo de los cultivos. Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. Creación de rutas de senderismo. Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de Alfanevada. Desarrollar las oportunidades de uso del patrimonio natural.
 OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	11 12 13 14	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio. Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles. Impulsar la regeneración del casco urbano y zonas de casas-cuevas. Street art rural.

	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	15 16 17 18 19 20 21	Limpieza y cuidados del medio ambiente. Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios. Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos. Gestión comarcal de la energía con municipios de AUE. Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios. Plan Comarcal de Calidad del Aire. Plan de Adaptación al cambio climático.
	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.	22 23 24 25 26	Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática. Mantenimiento de elementos singulares de la comarca. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. Promoción de la cultura del olivar. Promoción de productos locales

	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	27 28 29 30 31	Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal. Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables. Red de transporte colaborativo. Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza. Creación de bolsas de estacionamiento.
	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.	32 33 34 35 36 37 38 39	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Creación de red de espacios para proyecto social. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. Plan comarcal de cuidados Apoyo a la conciliación Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.	40 41 42 43 44 45 46 47	Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía. Introducción de nuevos cultivos. Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales. Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing. Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE ALFANEVADA RESUMEN EJECUTIVO

	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	48 49	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación. Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.
	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	50 51 52 53 54	Portal web para comercios y empresas. Plan de formación digital del sector empresarial. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City. Portal de participación ciudadana en la web GDR Alfanevada. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.
	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	55 56 57 58 59	Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible. Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos. Innovación y alianza con universidades y empresas. Creación instrumento para la implementación de la AUE Financiación, formación y difusión.

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
1. Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	Recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios abandonados, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende la recuperación de la biodiversidad y el embellecimiento de los entornos.
2. Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	Diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en el municipio.
3. Conservación del suelo de los cultivos.	Generar una concienciación y medidas encaminadas a preservar la calidad edáfica de Alfanevada, manteniendo una buena calidad en la estructura del suelo.
4. Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local.	Desarrollar y promover un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación del entorno físico y medioambiental del conjunto de municipios de Alfanevada.
5. Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules para su preservación y gestión sostenible, que sirvan de soporte a actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio. Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío SIG.
6. Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	Diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable. Establecer la compatibilidad de usos en los suelos clasificados por medio de la regulación de su normativa.
7. Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	Mejorar los servicios ecosistémicos del medio ambiente de los municipios de Alfanevada para adaptarse a los escenarios generados por el cambio climático.
8. Creación de rutas de senderismo.	Actividad en los senderos que debería estar orientada en el disfrute del ciudadano y de la posibilidad de atracción para los visitantes y turistas
9. Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de Alfanevada.	Con esta acción se pretendería reflejar el estado actual de la calidad ambiental y de la calidad de vida en los diferentes municipios que componen Alfanevada
10. Desarrollar las oportunidades de uso del patrimonio natural.	El objetivo sería aprovechar y convertir el sobresaliente patrimonio natural del entorno de Alfanevada en un elemento de atracción para visitantes y un espacio de ocio de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
11. Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Fomentar nuevas familias en los municipios que conforman Alfanevada con el fin de evitar el abandono de las zonas rurales.
12. Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera accesibles y seguros para todos los grupos de población. Arbolización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática. Árboleada autóctona. Conectar estos espacios con vías verdes que comuniquen con otros puntos de interés.
13. Impulsar la regeneración del casco urbano y zonas de casas-cuevas.	Regeneración de los cascos urbanos y de las casas-cuevas. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial. Crear un grupo de colaboración con los diferentes agentes participantes (empleo, urbanismo, educación...) Plan de puesta en valor de las viviendas-cuevas como patrimonio cultural a nivel municipal y comarcal. Conseguir subvenciones para la regeneración y el mantenimiento de los barrios casa-cueva
14. Street art rural.	Regeneración del espacio edificado mediante el arte urbano. Hacer de los municipios de las sierras del Arco noreste de la Vega de Granada y noroeste de Sierra Nevada llame la atención a otro tipo de turismo. Murales llevados a cabo por personas de la comarca o municipios cercanos, potenciando así los artistas de la zona. Dotar de un aspecto diferente a los diferentes núcleos y construcciones dispersan que hayan sido abandonadas o necesiten un cambio de imagen: más dinámico, con color, con interés.

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
15. Limpieza y cuidados del medio ambiente.	El objetivo de la acción consiste en conseguir una limpieza real de las calles y paisajes de los municipios integrantes, siendo esta limpieza un sello distintivo de la convivencia en los núcleos. Realizar acciones encaminadas en la concienciación sobre la importancia de la limpieza para la salud y bienestar de la población, la belleza del paisaje y sostenibilidad del término municipal.
16. Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados.
17. Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Fomentar tanto la autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas a través del uso de energías renovables, como el compostaje y la reutilización de subproductos generados durante el desarrollo de toda actividad.
18. Gestión comarcal de la energía con municipios de AUE.	Disponer en el término comarcal energía eléctrica para las empresas existentes y las nuevas empresas que están por crearse. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la eficiencia energética en las empresas de la localidad. Garantizar un suministro de energía eléctrica suficiente, constante y a buen precio a través de acuerdos con proveedores. Desarrollar programas de ahorro y eficiencia energética tanto para las empresas como para las administraciones públicas con asesoramiento de la Cámara de Comercio de Granada.
19. Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas, aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones publicas. Diseño y construcción de humedal artificial de depuración con el objetivo de mejorar la calidad del agua circulante por la EDAR, las aguas residuales de las actividades agrícolas y el agua de lluvia.
20. Plan Comarcal de Calidad del Aire.	Mejorar la calidad atmosférica mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental del territorio de Alfanevada.
21. Plan de Adaptación al cambio climático.	Preparar y adaptar a los distintos municipios que conforman Alfanevada ante los distintos escenarios de cambio climático. El sentido de esta acción se encuentra motivado por salvaguardar el patrimonio natural de excelente valor ecológico y mejorar la habitabilidad y calidad de vida de la ciudadanía.

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
22. Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	Desarrollo de un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que está sufriendo la economía, el territorio y la sociedad. Será especialmente acusado en zonas semidesérticas. Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares... Campañas de mejora de la educación y sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos; emisiones de GEI; impactos en la economía y en la calidad del aire. Celebraciones de jornadas de introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales. Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el Clima...).
23. Mantenimiento de elementos singulares de la comarca.	Conservación y mantenimiento de los elementos singulares de la comarca ya sean cuevas o edificaciones que formen parte del patrimonio como son la Iglesia de Quéntar y el Palacio e Iglesia de Cuzco en Vínar entre otros.
24. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	Plan de reducción del consumo del agua y gestión del ciclo de la misma en el medio urbano, agrícola y ganadero. Campañas de concienciación.
25. Promoción de la cultura del olivar.	Organizar una serie de actividades focalizadas en hacer de la comunidad de Alfanevada un referente a nivel mundial del olivo, con objeto de ser una referencia para la producción, comercialización, promoción e investigación del olivar.
26. Promoción de productos locales	Promocionar los productos locales como jamones, cerveza artesanal, aceite de oliva, pan de Alfácar, queso artesanal, etc tanto de forma digital como en la participación y organización de ferias para darlos a conocer en un territorio más amplio.

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
27. Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.	Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible tanto a nivel comarcal y supracomarcal. Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos, niños y discapacitados. Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad, especialmente a la población más vulnerable. Potenciar los desplazamientos peatonales o en bicicleta. Innovación y alternativas al uso del coche. Propuestas de economía colaborativas. Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibles y asequibles
28. Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota municipal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio de Alfanevada.
29. Red de transporte colaborativo.	Crear una aplicación móvil de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre los municipios de la comarca, así como los desplazamientos a otros municipios o la capital.
30. Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza.	Mejorar la comunicación de las infraestructuras verdes (vías pecuarias, caminos y senderos) conectando los distintos municipios integrantes de Alfanevada. Mejorar la comunicación y accesibilidad de las infraestructuras viarias en lo relativo al contacto de la naturaleza, con objeto de promover un entorno urbano sostenible y ligado al paisaje que le rodea.
31. Creación de bolsas de estacionamiento.	Crear bolsas de estacionamiento con el fin de evitar la congestión en las zonas de comercio en los núcleos urbanos.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
32. Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en el territorio de Alfanevada.
33. Creación de red de espacios para proyecto social.	Creación de diversos espacios de trabajo compartido, dotados con conexión fibra a Internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes. Se plantean no solo lugares en el interior sino aquellos en exterior en contacto con la naturaleza, pudiendo disfrutar del paisaje y del lugar; una nueva concepción del lugar de trabajo.
34. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Diseñar un procedimiento de gestión comarcal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer “ los cuidados” como garantía de bienestar en la ciudadanía.
35. Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio. En Alfanevada sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.
36. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	Auditoría de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc.
37. Plan comarcal de cuidados	Con esta acción se pretende analizar, diagnosticar y planificar el sistema comarcal de cuidados cunulando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.
38. Apoyo a la conciliación	Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral.
39. Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
40. Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.	Identificar los nichos de actividad resultantes de la transición ecológica y social de la economía comarcal; en torno a ello, orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento. Elaboración de un Plan de Empleo.
41. Introducción de nuevos cultivos.	Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas. Puesta en marcha de cultivos energéticos. Creación de una marca de calidad.
42. Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local.	Impulsar los elementos del patrimonio natural y los bienes de interés protegidos de Alfanevada para atraer más visitantes a aquellos municipios que lo necesiten.
43. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo.
44. Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales.	Realizar un estudio que permita organizar y actualizar los alojamientos existentes. Crear nuevos alojamientos para visitantes y turistas en Alfanevada.
45. Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.
46. Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico de los municipios integrantes. Ajustado a las posibilidades de empleo comarcal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos.
47. Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	Programa prácticas ícaro con estudiantes universitarios del territorio cursando estudios de interés o desarrollos de interés local.

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
48. Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.	Con la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo, en papel municipal en la definición de políticas de vivienda comenzó a cambiar. Por lo general, los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una pequeña estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras ante el reto demográfico. . Algunas son: -Crear oficina comarcal de vivienda, información y asesoramiento. -Adoptar medidas para el uso de viviendas vacías (rehabilitación y adaptación) -Investigar e innovar en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica en cuando al papel de la vivienda. -Estudio de necesidad y demanda de vivienda. Atención a perfiles vulnerables: mujeres y jóvenes. --Facilitar el acceso a vivienda a familias monoparentales y víctimas de violencia de género. -Apoyar la autopromoción colectiva: cohousing senior y cooperativas.
49. Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.	Creación o ampliación de parque público de vivienda, mediante compra de vivienda y suelo y, en su caso, promoción; fomentar el acceso asequible a la vivienda, especialmente por parte de perfiles vulnerables, ya se en parque público o privado. -Aumentar la bolsa de edificaciones y suelos públicos estudiando su potencial para la política de vivienda. -Adaptar programas de fomento de la recuperación y puesto en uso de la vivienda vacía. Crear bolsa de vivienda vacía para ofertar en alquiler.

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
50. Portal web para comercios y empresas.	Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos en los comercios locales y la venta on-line. Apostar por la promoción de productos locales (jamones, cerveza artesanal, aceite de oliva, pan de Alfácar, queso artesanal, etc) desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.
51. Plan de formación digital del sector empresarial.	Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de Alfanevada, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva.
52. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio. Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua de Alfanevada en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria. Así como desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de Alfanevada en otras ciudades o eventos.
53. Portal de participación ciudadana en la web GDR Alfanevada.	Impulsar la participación ciudadana del espacio de Alfanevada mediante la creación de un canal de participación directo.
54. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
55. Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.	Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc. Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos.
56. Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos.	Implantar plataformas, canales o protocolos de mediación que faciliten la comunicación entre las administraciones y los ciudadanos o agentes sociales, con objeto de agilizar y gestionar mejor la mediación ante conflictos en la comunidad de Alfanevada.
57. Innovación y alianza con universidades y empresas.	Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades educativas e innovadoras, institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras.
58. Creación instrumento para la implementación de la AUE	Mediante la creación de una asociación de municipios o formula administrativa que se estime oportuna, se creara un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AUE Alfanevada.
59. Financiación, formación y difusión.	Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo. Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, movilidad, etc.). Definir los medios de comunicación y mantenerlos actualizados. Considerar la dimensión educativa como aliada en la implementación de los proyectos.

